

MEMORIA 2010



**COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA**



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

Avda. Jaime I el Conquistador, 1 - Entlo.
30008 Murcia

Telf: 968 27 74 00 - Fax: 968 27 74 01

WEB:
www.cofrm.com

Dirección de correo electrónico:
colegio@cofrm.com

COMUNICACIÓN, JUNTA DE GOBIERNO
y PRESIDENCIA
Telf: 968 27 74 03

CIM y CEIM
Telf: 968 27 74 56

INFORMÁTICA
Telf: 968 27 74 04

Edita

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la
Región de Murcia

Textos e información gráfica

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la
Región de Murcia

Diseño y maquetación

A2 Comunicación e imagen

Impresión

Tipografía San Francisco, S.A. - Murcia

Dep. Legal: MU-793-2004

Carta del Presidente.....	5
Junta de Gobierno, Vocalías de Sección y Comisiones ..	7
Departamentos colegiales	13
La Profesión en España	15
Premio a la Formulación Magistral	19
Ataque del Gobierno Central a la Farmacia.....	21
Pago de la deuda a las farmacias	24
Reconocimiento del Gobierno Regional	25
Semana de la Salud de Molina de Segura	26
Ortopedia.....	27
Alimentación, Jornadas Nacionales 2010	28
Fotoprotección, Campaña 2010	29
Transformación en Establecimiento Sanitario de la OF	30
Cerveza en la dieta mediterránea.....	31
Asamblea General Ordinaria	32
Clausura del Curso 2009-2010	33
Apertura del Curso 2010-2011	34
Integración del drogodependiente	36
Hipertensión Arterial, XX Jornadas.....	37
Inmaculada 2010, unidos frente a la crisis.....	39
Otras noticias de 2010.....	42
Memoria de Secretaría	
Carta del Secretario	51
Secretaría. 2010 en cifras.....	53
Departamento de Expedientes	67
Agenda 2010	68
Departamento de Calidad.....	74
Bolsa de Trabajo 2010	75
Área Profesional	
Carta de la Vicepresidenta	77
Área Profesional	79
Tesorería	
Carta del Tesorero	95
Gestión Económica.....	97
Cuentas Anuales	110

presidente

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o Compañera/o:

No es fácil resumir el año 2010 sin contemplar la incomodidad de los hechos que lo definen. Intentaremos ser optimistas, pero una epidemia mal gestionada y que no llegó a serlo; una crisis, en su inicio no señalada, que amenaza al sector, dos Reales Decretos Ley que convulsionan de manera definitiva toda la cadena del medicamento; un “inexplicable” cambio de ministra y un impago regional a final de año, podrían ser los titulares.

Afortunadamente, el año 2010 ha sido y será recordado como mucho más. Porque cuando escribo esta carta ya estamos en 2011 y viviendo una incómoda situación que costará entender, pero que pertenece a otro año. Podemos afirmar que el 2010 fue un año positivo para las farmacias de la Región, en el que logramos “sobrevolar la crisis” y seguir trabajando con normalidad, incluso con algunos hitos en el camino.

Nos premiaron a nivel nacional nuestro Anexo B de Formulación Magistral, y el Gobierno Regional reconoció y felicitó nuestro trabajo en materia de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (EFPs) y síntomas menores. Precisamente, el mismo día que el Presidente Valcárcel nos convocaba para felicitarnos por este trabajo, nos comunicaba el pago íntegro de la deuda que en ese momento tenía el Servicio Murciano de Salud contraída con los farmacéuticos y que nos había sido adelantada por una entidad financiera.



carta del presidente

Todo el año hemos sido conscientes de las amenazas que se cernían sobre nosotros y, de hecho, las conversaciones, cuando todavía ni sospechábamos el impago "oficialmente", ya estaban iniciadas. No exagero si os digo que, pese al trabajo que queda reflejado en esta memoria, más del 70% de nuestro tiempo de este año ha estado destinado a que sobrevolarais la crisis. De hecho, insisto, a ese nivel podemos considerar el año 2010 como un año "superado", en el que fuimos víctimas, relativas, de la crisis, pero que de un modo u otro logramos paliar sus efectos. No así en torno a los RDL que nos impuso el Gobierno Central y que hicieron un enorme daño a todo el sector, cuyos efectos ya son más que evidentes en nuestra economía.

Como siempre te insto a que leas esta memoria, fiel reflejo de 365 días de trabajo colegial y a que miremos con esperanza el futuro, no nos queda otra. Me quedo con la solidaridad entre compañeros, me quedo con el espíritu de trabajo de los empleados, la Junta de Gobierno y la Junta de Vocalías de Sección de esta casa y me quedo con esa "Comisión Anticrisis" que reinventamos tras los Reales Decretos del Gobierno Central, con esa unión del sector en su integridad, con nuestra Vocalía de Oficina de Farmacia caminando de la mano de la Distribución y de las Empresariales. Sólo queda un camino y es este: la solidaridad y la unión.

Y vendrá 2011 y traerá los acontecimientos más surreales, si se me permite la expresión, y más ilógicos que ha vivido este sector, pero esa será otra historia, actualmente presente, pero otra historia.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles

Todo el año hemos sido conscientes de las amenazas que se cernían sobre nosotros y, de hecho, las conversaciones, cuando todavía ni sospechábamos el impago "oficialmente", ya estaban iniciadas

juntas

DE GOBIERNO Y VOCALÍAS DE SECCIÓN



junta de gobierno

PRESIDENTE	Prudencio Rosique Robles
SECRETARIO	José Carlos Moreno Bravo
TESORERO	Juan Desmots Gutiérrez
VICEPRESIDENTA	Isabel Tovar Zapata
VICESECRETARIO	Juan Miguel Bosch Hervás
VICETESORERO	Domingo Arcas López
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	Rosa María Alarcón García
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	Elena Fernández Díez
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	Juan Pedro Martínez Jiménez
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	María Dolores Sánchez Díaz
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	José Luis Anunci Gelabert
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	Pedro Antonio Rivera Rocamora
VOCAL ÁREA III (LORCA)	Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
VOCAL ÁREA IV (NOROESTE)	Cristóbal Molina Martínez
VOCAL ÁREA V (ALTIPLANO)	Joaquín Gómez Gómez
VOCAL ÁREA VI (VEGA DEL SEGURA)	Manuel Soria Fernández-Mayoralas

junta de vocalías

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN María Pilar Zaragoza Fernández	VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ORTOPEDIA Encarnación García Legaz
VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN EL LABORATORIO CLÍNICO, ABARCANDO ANÁLISIS CLÍNICOS, BIOQUÍMICA CLÍNICA, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA Eduardo Luis Martínez Bellvís	VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA José López Gil
VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA, PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL Mariano Ramón Díez García	VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO REGENTES, SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN OFICINA DE FARMACIA Rafael Ramírez Chica
VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA Manuel Antón Muñoz	VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y RADIOFARMACIA María Teresa Antequera Lardón
VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA Esperanza de la Caridad Pastor Fernández	VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA Juana María Morales Arnau
VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN Juan Carlos Baraza Laliga	VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN Claudio Buenestado Castillo
VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ÓPTICA OFTÁLMICA, OPTOMETRÍA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA Ascensión Martínez Martínez	VOCAL DE FARMACÉUTICOS JUBILADOS Antonio Andrés Pardo Vidal

comisiones

COMITÉ DE RECURSOS

D. José Carlos Moreno Bravo
D^a. Soledad Parra Pallarés
D. Fernando Pascual López Azorín
D. Francisco Martínez Serrano
D. Guillermo Vivero Bolea
D. Antonio Carazo Fernández

COMITÉ DIRECTIVO

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez

COMISIÓN DIRECTIVA

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D^a. Isabel Tovar Zapata
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D. Domingo Arcas López
D^a. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN PERMANENTE

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D^a. Isabel Tovar Zapata
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D. Domingo Arcas López
D. Cristóbal Molina Martínez (Hasta el 26/10/2010)
D. Joaquín Gómez Gómez (Hasta el 26/10/2010)
D^a. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller (Desde el 26/10/2010)
D. Juan Pedro Martínez Jiménez (Desde el 26/10/2010)
D^a. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN ÁREA PROFESIONAL

Coordinadores:

D^a. Isabel Tovar Zapata y D. Joaquín Gómez Gómez

D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D. Eduardo Luis Martínez Bellvís
D. Mariano Ramón Díez García
D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández
D. Juan Carlos Baraza Laliga
D^a. Ascensión Martínez Martínez
D^a. Encarnación García Legaz
D. José López Gil
D. Rafael Ramírez Chica
D^a. María Teresa Antequera Lardón
D^a. Juana María Morales Arnau
D. Claudio Buenestado Castillo

COMISIÓN MIXTA COFMU-SMS

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D^a. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN PARA ESTUDIAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DE LA FORMULACIÓN MAGISTRAL

D. Juan Miguel Bosch Hervás
D^a. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández
D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Elena Fernández Díez
D. Mariano Ramón Díez García
D. Pedro Antonio Rivera Rocamora
D. Joaquín Gómez Gómez

comisiones

REGIONAL EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

Miembro representante del COF Murcia:

D. José Luis Anunci Gelabert

COMISIÓN EXPEDIENTES

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas

D^a. Rosa María Alarcón García

D^a. Elena Fernández Díez

D^a. María Dolores Sánchez Díaz

D. Cristóbal Molina Martínez

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

COMISIÓN MIXTA DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS TUTELADAS CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Miembro representante del COF Murcia:

D. Joaquín Gómez Gómez

COMITÉ DE CALIDAD CALIFARMA 2010

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D^a. Juana María Morales Arnau

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Francisco Arturo Ruiz Pina

D. Miguel Salvador Cano Cerón

D^a. Esther Martínez Monje

D^a. Elena Martínez Monje

D. Pedro Antonio Rivera Rocamora

D^a. María Cecilia Moreno Béjar

D^a. Rosa María Alarcón García

D^a. María del Carmen Hernández Ros

D^a. Mercedes Torres Pérez

D^a. Esperanza Muñoz Muñoz

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

D^a. Gloria María Tomás y Garrido

D^a. Inés Jiménez Trigueros

D^a. María José Galindo García

D. Santiago Molina Laborda

D^a. Esther Belén Hernández Hernández

COMISIÓN DE DESABASTECIMIENTO

D. Prudencio Rosique Robles

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmots Gutiérrez

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Domingo Arcas López

D. Juan Pedro Martínez Jiménez

D^a. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller

D. Manuel Antón Muñoz

D^a. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández

D^a. Juana María Morales Arnau

D. Miguel Ángel Martínez López

D. Francisco José Martínez Cánovas

COMISIÓN DE BAREMACIÓN PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE 10 NUEVAS PLAZAS DE OFICINA DE FARMACIA

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D^a. María Ángeles García-Villalba Cano (Asesora Jurídica del COF)

COMISIÓN ESTUDIO PUNTOS DE VISTA COMÚN ENTRE OFICINA DE FARMACIA Y DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA PARA HACER FRENTE A LA APLICACIÓN DE LA ORDEN SCO 3997/2006, DE 28 DE DICIEMBRE EN LA REGIÓN DE MURCIA

D^a. Juana María Morales Arnau

D. José Carlos Moreno Bravo

D. Juan Desmots Gutiérrez

D. Juan Pedro Martínez Jiménez

D. Manuel Antón Muñoz

COMISIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DEL ANEXO B (FÓRMULAS MAGISTRALES) DEL NUEVO CONCIERTO CON EL SMS

D. Juan Miguel Bosch Hervás

D. Mariano Ramón Díez García

D. Joaquín Gómez Gómez

D. Juan Desmots Gutiérrez

COMISIÓN ANEXO B INTERNA

D. Juan Desmots Gutiérrez
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D^a. Elena Fernández Díez
D. Joaquín Gómez Gómez
D. Mariano Ramón Díez García

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA REMODELACIÓN DE LAS ZONAS FARMACÉUTICAS

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmots Gutiérrez
D^a. Isabel Tovar Zapata
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D. Domingo Arcas López
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Elena Fernández Díez
D. Juan Pedro Martínez Jiménez
D^a. María Dolores Sánchez Díez
D. José Luis Anunci Gelabert
D. Pedro Antonio Rivera Rocamora
D^a. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
D. Cristóbal Molina Martínez
D. Joaquín Gómez Gómez
D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas
D^a. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Coordinador: D. Juan Miguel Bosch Hervás

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Coordinador: D. Prudencio Rosique Robles

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Coordinador: D. Juan Desmots Gutiérrez

COMISIÓN LÚDICA Y ACTOS SOCIALES

Coordinador: D. Prudencio Rosique Robles

COMISIÓN DE IDEAS

Coordinadores:
D^a. Juana María Morales Arnau
D. Domingo Arcas López

COMISIÓN DE GRADO CREADA EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA ESTUDIAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

D^a. Isabel Tovar Zapata

COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

D^a. María de los Ángeles García-Villalba Cano y la Junta de Gobierno

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO NORMATIVO

D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D^a. Rosa María Alarcón García
D. Joaquín Gómez Gómez
D. Manuel Soria Fernández-Mayoralas
D^a. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN ATENCIÓN FARMACÉUTICA

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Juana María Morales Arnau
D^a. Rosa María Alarcón García
D. Joaquín Gómez Gómez
D. Juan Carlos Baraza Laliga
D^a. Lourdes Oruezábal Moreno
D^a. Sandra Sierra Alarcón

comisiones

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

D^a. Isabel Tovar Zapata
D. Joaquín Gómez Gómez
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D. Mariano Ramón Díez García
D^a. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández
D. Juan Carlos Baraza Laliga
D^a. Encarna García Legaz
D. Rafael Ramírez Chica
D^a. María Teresa Antequera Lardón
D^a. Juana María Morales Arnau

COMISIÓN DE FORMACIÓN

D^a. Isabel Tovar Zapata
D. Joaquín Gómez Gómez
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D. Mariano Ramón Díez García
D^a. Esperanza de la Caridad Pastor Fernández
D. Juan Carlos Baraza Laliga
D^a. Encarna García Legaz
D^a. María Teresa Antequera Lardón
D. Claudio Buenestado Castillo
D^a. Lourdes Oruezábal Moreno
D^a. Sandra Sierra Alarcón
D^a. M^a Fuensanta Martínez Lozano

COMISIÓN GESTORA DEL PLAN DE PENSIONES

J. de G. del 27.04.2009
D. José Luis Anunci Gelabert
D. Pedro Antonio Rivera Rocamora
D. José Carlos Moreno Bravo

J. de G. del 26.05.2009
D. Francisco José Costa Castillo
D^a. María José Galindo García

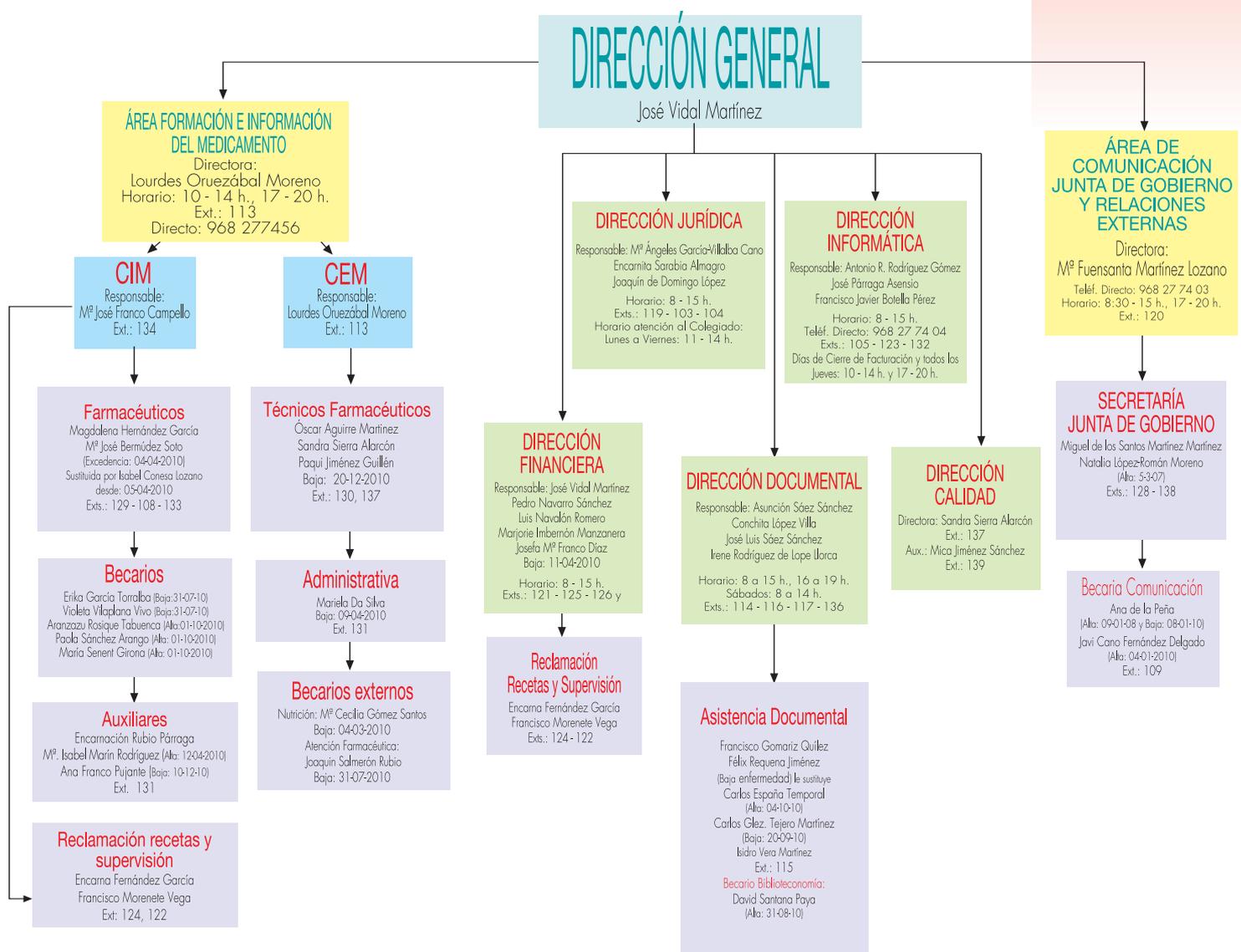
J. de G. del 23.11.2009
D^a. María Rosario López Salueña

COMISIÓN ANTICRISIS

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez
D^a. Isabel Tovar Zapata
D. Juan Miguel Bosch Hervás
D. Domingo Arcas López
D^a. Juana María Morales Arnau
D. Antonio Abril Sánchez
D. Miguel Chamorro Gómez
D^a. M^a Fuensanta Martínez Lozano

departamentos

COLEGIALES



departamentos colegiales



profesión

EN ESPAÑA

ENERO

La gripe A fue protagonista del inicio de año. Tras pasar su pico endémico, España se enfrentó a un efecto secundario: ¿qué hacer con las vacunas sobrantes? La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial acordó donar una parte y guardar una reserva en previsión de que el virus circulante el próximo año sea el de la gripe A.

1 España preside Europa en un semestre de crisis. El 1 de enero España asume su cuarta Presidencia de la UE, aunque en materia sanitaria no se hace palpable hasta el día 21.

12 Investigación farmacéutica. La comisaria europea de la Competencia, Nellie Kroes, solicita información a varias compañías por los posibles pagos para retrasar la entrada de EFG.

28 El Consejo General de Farmacéuticos aprueba sus nuevos estatutos. Tras dos jornadas maratónicas, celebradas los días 28 y 29, la Asamblea General da su apoyo mayoritario a unos estatutos que colocan al CGCOF en el siglo XXI.

FEBRERO

La aportación de los nuevos estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que

databan de 1959, abrió la Asamblea General de esta institución dio el visto bueno a los 32 artículos, tres disposiciones adicionales y una transitoria de los que constaba el proyecto presentado por su Comité Directivo. Unos estatutos, adaptados a la normativa de cumplimiento obligatorio para organizaciones profesionales comprendida en la Ley Ómnibus, que tiene como principales novedades la limitación del mandato presidencial o la moción de censura. Asimismo, febrero recogió el nuevo conflicto competencial entre médico y farmacéutico a raíz del proyecto de RD de Receta Médica.

1 Febrero marca el inicio de los recortes. El 1 de febrero se anuncian los primeros recortes en el sector. El 12 de febrero, el Gobierno presenta su plan para reducir en 5.000 millones el gasto de los ministerios en los Presupuestos Generales del Estado de 2010. Sanidad no está entre los más afectados, aunque esto no evita que comenzaran las elucubraciones en el sector.

10 El compromiso de la financiación llega, por fin, al Interterritorial. Más de dos años, otros dos ministros y muchos plenos después, y a la luz de la creciente tensión financiera, se aprueba celebrar un monográfico sobre financiación. Será en marzo.

25 “No es el momento de recortar los márgenes de las farmacia”. Éste es el mensaje de calma lanzado por los responsables de Sanidad en las Jornadas Cofmanefp. Su contrapartida: que tampoco habría actualización del RDL 5/2000.

MARZO

El 26 de marzo de 2010 será una fecha difícil de olvidar para la farmacia española: el día en el que el Consejo de Ministros hizo efectivo el primer "tijeretazo" del año, un recorte que fue cocinado el 18 de marzo durante la celebración del Consejo Interterritorial de Sanidad que abordó la sostenibilidad del SNS. Ahorrar 1.500 millones a costa de la rebaja de los precios de los medicamentos genéricos y la fijación de precios máximos para síntomas menores, que se tradujeron en el RDL 4/2010. Unas medidas que también afectaron a la distribución y a la farmacia.

2 Primer encuentro del Foro de Genéricos. Las 25 compañías que forman parte del Foro de Genéricos promovido por Fundamed, reclaman el 2 de marzo "profundos cambios" en el Sistema de Precios de Referencia y "más información al paciente" sobre estos fármacos.

26 Luz verde al "tijeretazo". El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto Ley 4/2010, un paquete de medidas para la racionalización del gasto farmacéutico, acuerdo que es consensuado el 18 de marzo en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Cambios en la Orden de Precios de Referencia, rebaja del precio de genéricos, reforma del RD 5/2000 o creación de una central de compras son las principales medidas para ahorrar 1.500 millones de euros, medidas muy criticadas por el sector.

ABRIL

El apoyo unánime ("crítico") dado por el Congreso para validar el RDL 4/2010 no convenció al sector. "Los políticos no son conscientes del daño que hacen al sistema". Por su parte, la presidenta del CGCOF, Carmen Peña, centró sus críticas en la prohibición de descuentos. "La prohibición de descuentos no tiene incidencia en el gasto", precisó.

15 El Congreso de los Diputados convalida por

unanimidad el RDL 4/2010. Los 317 diputados del Pleno dan el "sí" a la nueva norma de racionalización del gasto farmacéutico. Se trata de un sí "crítico", ya que, en su turno de intervenciones, los representantes de los partidos recuerdan al Gobierno que las nuevas medidas "siendo necesarias no son suficientes ni estructurales" para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario.

26 FEFE y Fefac se movilizan contra el "decretazo". La patronal nacional pide al Defensor del Pueblo presentar recurso de amparo contra el RDL 4/2010 "por conculcar derechos fundamentales". Mientras, su análoga catalana eleva una queja ante la Comisión Europea.

27 La Generalitat negocia con los COF una cartera de servicios remunerada. Cataluña es la primera comunidad en la que se plantea que los servicios adicionales que realicen las boticas se compensen económicamente, incluso guardias.

MAYO

24 La Oficina de Farmacia ve "injusto" el "decretazo". El CGCOF y FEFE muestran su descontento ante las medidas tomadas por el Gobierno para lograr una reducción del déficit público.

25 Farmaindustria paraliza el Programa +i por el RDL 8/2010. La patronal de compañías innovadoras radicadas en España interrumpe su compromiso con el Gobierno. Su presidente, Jesús Acebillo, califica las medidas como "devastadoras".

JUNIO

Tras el RDL 4/2010 llegó un nuevo "tijeretazo", el RDL 8/2010. Un nuevo recorte para todos los agentes del sector a golpe de "decretazo" que, según el CGCOF, pone en riesgo la supervivencia de 7.500 oficinas de farmacia y que forzó a la industria a inte-

rrumpir el compromiso alcanzado por su patronal, Farmaindustria, con el Gobierno. Un aspecto, el del previsible descenso en la inversión en I+D+i, que desde el Ministerio del Sanidad se consideró “exagerado”. Un RDL que dejó abiertas muchas puertas polémicas, sobre todo, cómo se aplicarían las deducciones del 7'5% en el precio de los medicamentos por parte de los distintos agentes del sector (solucionado finalmente con el fondo de Farmaindustria) o qué pasaría con el stock de la distribución.

1 El Tribunal de Justicia de la UE falla sobre la cuestión prejudicial asturiana. La sentencia indica que el interés general justifica una normativa con restricciones geográficas y demográficas, como ocurre con el modelo mediterráneo. Sin embargo, para este organismo, los criterios de baremación vigentes en Asturias para acceder a las boticas son discriminatorios y contrarios al derecho comunitario al premiar la experiencia local.

9 País Vasco fomenta la prescripción de EFG de cuatro importantes moléculas: clopidogrel, atorvastatina, risedronato y losartán-hidroclorotiazida deben de ser prescritos en su versión genérica por los médicos que forman parte del sistema de sanidad del País Vasco.

23 El CGCOF acepta el fondo de Farmaindustria. La asamblea del CGCOF acepta la propuesta de Farmaindustria para crear un fondo de garantía para aplicar las deducciones del RDL 8/ 2010.

30 Cierre histórico de farmacias en la Comunidad Valenciana. Las boticas de la Comunidad Valenciana hacen huelga como protesta por el RDL 8/2010, mientras que el día 26, médicos y farmacéuticos se manifiestan frente al Ministerio de Sanidad.

JULIO

Mientras médicos y boticarios se manifestaron ante el Ministerio de Sanidad para reclamar que no se produjesen más recortes en el sector sanitario, en la Comunidad Valenciana tuvo el cierre de las oficinas de farmacia de esta comunidad en protesta por “las

medidas del Gobierno en contra de nuestro modelo de farmacia”. Un “cierre histórico”, ya que la anterior huelga se había producido en 2000 a raíz de la aprobación del RDL 5/2000. Por su parte, Sanidad se comprometió a no tomar más medidas contra la industria y le ofreció su colaboración.

21 La Consejería de Sanidad de Cataluña lleva el segundo “Informe Vilardell” al Consejo Interterritorial y abre de nuevo al debate del copago.

SEPTIEMBRE

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, recibió a la cúpula directiva de Farmaindustria para comunicarles que el Ejecutivo se pondría manos a la obra para poner en marcha un Plan Sectorial para establecer un marco de mayor estabilidad para que la industria farmacéutica pueda desarrollar su actividad sin que sobrevuele sobre ella el temor de nuevos recortes como los establecidos en los RDL 4/2010 y 8/2010. Por otro lado, se hizo público el acuerdo entre el Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Cataluña y la Generalidad para elaborar una cartera de servicios remunerada. Asimismo, se produjeron enfrentamientos entre colegios y consejerías por mantener los descuentos autonómicos de los absorbentes.

7 José Luis Rodríguez Zapatero recibe a Farmaindustria y confirma el interés de sacar adelante un plan sectorial. En aras de conocer sus propuestas de futuro y calmar los ánimos generados por los RDL 4/2010 y 8/2010, el presidente del Gobierno confirma a los dirigentes de la patronal el compromiso gubernamental “para asentar y afianzar el tejido industrial farmacéutico en España” y garantizar así “un marco de estabilidad” al sector.

27 La FIP nombra a Michel Buchman como nuevo presidente. El máximo dirigente de la Federación Internacional Farmacéutica, que representa a dos millones de profesionales, indica en una entrevista que su reto es “hacer ver a los gobiernos el valor añadido de los servicios farmacéuticos”

OCTUBRE

El mes de octubre se despidió con el nombramiento del cuarto titular de la cartera de Sanidad de un Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. En este caso, Leire Pajín relevó a Trinidad Jiménez, que estuvo sólo un año y medio al frente de este ministerio, que con la entrada de la que fuese secretaria de organización del PSOE adoptó la denominación de Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, al engullir también la cartera de Igualdad que hasta ese momento ostentaba Bibiana Aído. La llegada de Pajín al Ministerio de Sanidad despertó desconfianza.

20 Leire Pajín releva a Trinidad Jiménez y toma el mando del Ministerio de Sanidad y Política Social, que absorbe también la cartera de Igualdad. La nueva titular de la cartera de Sanidad, Leire Pajín, toma las riendas del ministerio en el que Trinidad Jiménez estuvo un año y medio. En su toma de posesión asegura que los acuerdos del Consejo Interterritorial del 18 de marzo serán su "hoja de ruta" en el plano sanitario.

20 Los profesionales del sector farmacéutico español piden "certidumbre" en el Congreso Nacional Farmacéutico del CGCOF. El XVII Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado en Bilbao, cuenta con un denominador común, la petición de estabilidad económica al Ministerio de Sanidad.

NOVIEMBRE

El reto de alcanzar el Plan Sectorial y hacer de él "el faro, la guía y un marco en el que el sector se vea reflejado" fue la carta de presentación con la que el consejero delegado del Grupo Ferrer, Jordi Ramentol, aterrizó en la presidencia de la patronal española de la industria farmacéutica innovadora. Su antecesor, Jesús Acebillo, que continuó como vicepresidente, dejó a Ramentol el timón de Farmaindustria en un momento muy crítico para las farmacéuticas en España. ¿Un ejemplo? Sanofi-Aventis anunció la reducción del 15 por ciento de su plantilla en España. Por

otro lado, destacó que España fue uno de los tres países elegidos por el Parlamento para el proyecto de legislar desde abajo y contar con la opinión de todos los afectados por el paquete farmacéutico.

5 El SAS intenta hacer del Cacof su cómplice en la ruptura del modelo al pedir su apoyo a un precio andaluz. La consejera de sanidad andaluza, María Jesús Montero, puso entre la espada y la pared a los farmacéuticos: o firmaban el convenio que incluía el "precio andaluz" o se mantendrían los descuentos en absorbentes. Les da hasta el 5 de noviembre para pensar. Ellos se niegan.

11 El TSJ de Asturias cuestiona la planificación inflexible española. La sentencia del tribunal asturiano adopta la doctrina manifestada por el Tribunal de Luxemburgo al creer que era discriminatorio primar el ejercicio regional y pone en entredicho una planificación que no tenga en cuenta ciertas peculiaridades de los territorios.

25 La SEFH denuncia que no existe equidad en el acceso a medicamentos. Un grupo de sociedades científicas se unen para trabajar en un documento de consenso a favor de la equidad.

29 El Ministerio de Sanidad publica una Orden de Precios de Referencia que no satisface a las autonomías. Varias regiones piden plazos más ajustados, así como poder participar en los expedientes de innovación galénica.

DICIEMBRE

9 Leire Pajín se estrena en el Consejo Interterritorial. La nueva ministra de Sanidad acudió a su primer Consejo Interterritorial, celebrado en Santiago de Compostela, con los proyectos de unificación de escalas, la unidosis y el Fondo de Cohesión debajo del brazo. Un encuentro en el que rechazó que hubiese 17 catálogos de medicamentos distintos pero en el que no se puso fin al "desbarajuste farmacéutico" existente.

premio

A LA FORMULACIÓN MAGISTRAL DEL COFRM

Este galardón, otorgado por Correo Farmacéutico, supone un gran reconocimiento al esfuerzo que el COFRM realizó durante el pasado año con la firma del Anexo B en el marco del XIII Congreso de Formulación Magistral. Al acto, que tuvo lugar en Madrid el mes de marzo, acudieron Prudencio Rosique, Presidente del COFRM, Juan Desmonts, Tesorero, y la Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, que también fue premiada por su consenso en esta materia con los farmacéuticos

El pasado 8 de marzo, Correo Farmacéutico, el diario de los profesionales de farmacia, premió al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y a la Consejería de Sanidad por la

Potenciación de la Formulación Magistral en la Región de Murcia con el premio "Mejor Iniciativa Farmacéutica del 2009". El acto, al que acudieron Prudencio Rosique,

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, María Ángeles Palacios, Consejera de Sanidad del Gobierno Regional, José Antonio García Córdoba, Director General de Farmacia de la Región de Murcia, Juan Desmonts, Tesorero del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y José Luis Gil, Secretario General de la Consejería de Sanidad del Gobierno Regional, tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes de Madrid.

Este premio supone un reconocimiento al acuerdo alcanzado con la firma del ANEXO B el pasado mes de mayo de 2009, que regula las condiciones que rigen la dispensación con cargo al Servicio Murciano de Salud en lo concerniente a fórmulas magistrales, vacunas individualizadas antialérgicas y vacunas individualizadas antibacterianas.





razones que justifican la formulación magistral hoy en día

La aportación de la Formulación Magistral, como medicamento personalizado, puede resumirse en tres ámbitos:

Cubrir lagunas terapéuticas:

- Formas farmacéuticas no comercializadas y que es necesario hacer un cambio de vehículo, como por ejemplo: patologías infantiles en donde es necesario administrar un jarabe o una solución inexistente en el mercado por fabricarse únicamente en cápsulas o comprimidos, por ejemplo.
- Dosificaciones distintas de las comercializadas, evitando en muchos casos el troceado de comprimidos, por ejemplo.
- Situaciones de desabastecimiento o retirada del mercado. El recurso de la Formulación garantiza la continuidad de muchos tratamientos. La retirada, por motivos comerciales y no sanitarios, de algunos fármacos también es habitual.
- Atender áreas huérfanas en la terapéutica en donde el número de presentaciones es muy escaso o inexistente –Medicamentos huérfanos.

Facilitar la administración y el cumplimiento de muchos tratamientos:

- Tratamiento de grandes superficies corporales.
 - Formulaciones de escaso tiempo de estabilidad.
 - Nuevas formulaciones con fármacos ya conocidos, utilizando nuevos vehículos, o para nuevas indicaciones.
- ### Personalizar la prescripción en muchas situaciones clínicas:
- Graduando la dosis de los principios activos
 - Eliminación de excipientes intolerantes por otros más adecuados al paciente (perfumes, lactosa).
 - Combinando principios activos no de una manera gratuita sino con el aval de estudios clínicos, potenciando acciones, mitigando efectos secundarios o para paliar patologías superpuestas.
 - Seleccionando el vehículo idóneo en función de la patología o las características del individuo.

medicamentos huérfanos

Son fármacos muy específicos, en los que a la industria farmacéutica no le interesa invertir millones de euros en investigación, para después abarcar un mercado que ellos consideran insignificante. Son los medicamentos para las denominadas ENFERMEDADES RARAS.

Son esos medicamentos que nunca llegan a las estanterías de las farmacias, porque aunque existen, nadie los fabrica industrialmente.

Hay una leyenda urbana (no escrita en el mundo de la industria farmacéutica) que dice que, en un medicamento que no venda más de 100.000 unidades/año, no es rentable invertir en I+D para su desarrollo y comercialización posterior.

Es decir: los medicamentos huérfanos son aquellos medicamentos que sirven para prevenir, diagnosticar o curar enfermedades raras, pero que difícilmente serán comercializados por falta de perspectivas de venta y porque hay pocos pacientes que se beneficiarán de ellos.

Afortunadamente en estos últimos tiempos hay una mayor conciencia social ante este problema y las autoridades sanitarias están asumiendo que es preciso proteger su desarrollo, incentivando económicamente la investigación farmacéutica con fondos públicos, ya que estos pacientes, aunque escasos, tienen el mismo derecho a la salud que los pacientes con enfermedades más comunes.

A veces la fabricación de estos medicamentos no es contemplada por la industria farmacéutica y se pueden elaborar como fórmula magistral en las oficinas de Farmacia, bajo prescripción médica. De esa manera se atenderán áreas huérfanas de la terapéutica. Es otra posibilidad esperanzadora aunque no sea muy frecuente, pero no por ello menos importante, en este mundo de las enfermedades raras en donde todo suma y en el que cualquier solución, cuando la hay y aunque sea paliativa, es recibida por los afectados con los brazos abiertos.

ataque

DEL GOBIERNO CENTRAL A LA FARMACIA

Los RD-L 4/2010 y 8/2010 constituyeron una agresión irracional, injustificada y sin precedentes a todo el sector del medicamento en España. El COFRM, a través de su Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, informó de esta crisis y la afrontó en consenso y unión con la Distribución farmacéutica y las asociaciones empresariales



Real Decreto-Ley 4/2010, racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud y Real Decreto-Ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público

El pasado 27 de mayo, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó por un voto de diferencia el Real Decreto-Ley 8/2010 por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Algunas de las medidas más importantes afectan al sector farmacéutico y se suman al impacto del Real Decreto-Ley 4/2010, aprobado el 26 de marzo de 2010.

El Real Decreto-Ley 8/2010 estableció una deducción del 7,5% sobre los medicamentos financiados por el SNS y no sujetos a Precios de Referencia. Esta deducción afecta a todos los implicados en la elaboración, distribución y venta de los medicamentos de esta forma: industria farmacéutica (5%), distribución farmacéutica (0,41%) y farmacia (2,09%). También se aplicó una deducción del 7,5% a las

compras realizadas por los servicios farmacéuticos en hospitales y centros sanitarios. A los medicamentos huérfanos se les aplicó una deducción del 4%.

Este nuevo Decreto también supuso un descuento en todos los productos sanitarios del 7,5%, exceptuando el precio de los absorbentes de incontinencia urinaria en cuyo caso se aplicará un descuento del 20%.

El Real Decreto-Ley 4/2010 de racionalización del gasto farmacéutico supuso una iniciativa que, en palabras de la Ministra de Sanidad, introducía medidas «urgentes y necesarias» para la «contención y austeridad» del gasto del SNS ante la actual crisis económica, sin que por ello afectara a sus prestaciones o a la ciudadanía (con este Decreto el SNS se ahorra 1.500 millones de euros).

Todas estas medidas ponen en peligro, según la Presidenta del CGCOF, Carmen Peña, la viabilidad de casi un tercio de las oficinas de Farmacia españolas. En los últimos diez años, desde la aprobación del Real Decreto 5/2000, la Farmacia ha contribuido con el SNS en más de 4.500 millones, sólo el pasado 2009 esta cifra fue de 760 millones de euros (un 76% de las aportaciones directas de este sector). A estos dos nuevos Reales Decretos hay que añadir las dos bajadas de precios de referencia realizadas en los años 2005 y 2006, así como las bajadas de precio anuales a numerosos medicamentos.

LA VERDAD

FUNDADO EN 1903. www.laverdad.es

MURCIA

atención al cliente
22 años de experiencia
suplemento



V. COCA COLA TIENE UN VICEPRESIDENTE DE 16 AÑOS v2

Hoy, con LA VERDAD COLLAR AZHAR, por sólo 1,95 € con el cupón de la última página



Juguetes de Antaño Moto Tut Tut 1936 Por sólo 9,95 €

DS
SUDÁFRICA 2010

CHILE 1 ESPAÑA 2

Y AHORA A POR CRISTIANO

La selección española pasa a octavos como primera de grupo y se enfrentará el martes a Portugal p57 A 63



Iniesta celebra eufórico su gol, el segundo de España a Chile, junto a Villa. AFP

Los farmacéuticos se plantan

Amenazan con protestas por los recortes de hasta un 7,5% en la facturación, impuestos por el Gobierno central

«Se destruirán cientos de empleos», advierten

Las medidas del Gobierno central para reducir el déficit público, que contemplan un descuento obligatorio de hasta el 7,5% en la facturación de medicamentos, han puesto en pie de guerra al sector farmacéutico. Los representantes de las oficinas de farmacia regionales y de He-

fame aseguran –en un artículo conjunto que publica hoy 'La Verdad'– que esos recortes tendrán «consecuencias incalculables». Por eso amenazan con movilizaciones y anuncian que dejarán de colaborar con la Administración en la puesta en marcha de la receta electrónica. p4

OPINIÓN
LAS FARMACIAS, ACOSADAS
PRUDENCIO ROSIQUE p4

REGIÓN
Nuevos retrasos en el pago de las ayudas de la dependencia p2-3

INFRAESTRUCTURAS
Abre al tráfico el último tramo de la autovía de Zeneta a San Javier p24

TOTANA
Dos ediles del PP acaban a golpes por los planes para relevar a Andreu p23

DEPORTES
Luis León gana su segundo título nacional contrarreloj p74

COLEGIO MONTFORT
BILINGÜE EN INGLÉS

ABIERTA MATRÍCULA

CALIDAD EDUCATIVA CERTIFICADA

CURSO 2010/2011

- Desde los 2 años hasta la universidad.
- Educación bilingüe en inglés.
- Certificados: Trinity College y London University.
- Máxima exigencia y rendimiento académico.
- 13 escuelas deportivas, música, danza.

CURSOS DE VERANO

Recuperación y refuerzo de asignaturas (Julio y agosto).

Cursos de inglés intensivo de 7 a 16 años (Julio).

Un mes hablando, jugando y pensando en inglés.

INTERNADO IDEAL PARA EL ESTUDIO Y EL DEPORTE

www.colegiomontfort.es Tel. 91 886 70 65

comisión anticrisis

- D. Prudencio Rosique Robles
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- D^a. Isabel Tovar Zapata
- D. Juan Miguel Bosch Hervás
- D. Domingo Arcas López
- D^a. Juana María Morales Arnau
- D. Antonio Abril Sánchez
- D. Miguel Chamorro Gómez
- D^a. M^a Fuensanta Martínez Lozano

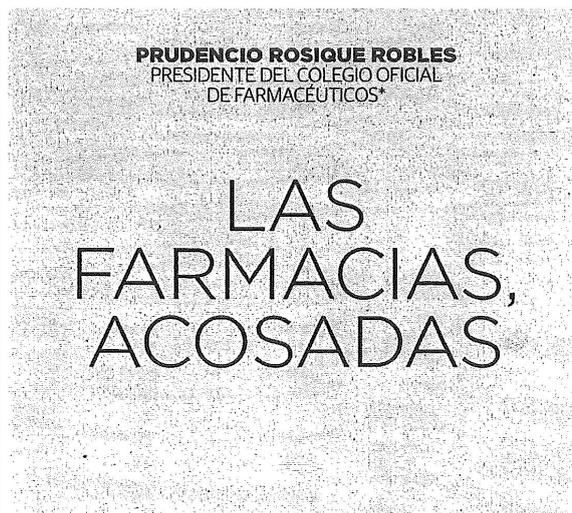


“Sólo unidos podemos afrontar el futuro. No será fácil pero seremos más y más fuertes”

La Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia y la de toda España no resiste más. Desde hace casi quince años estamos siendo objeto de presiones económicas, fruto de políticas improvisadas y desproporcionadas, nacidas del ‘cortoplacismo’ y la carencia de estrategia global.

Las Farmacias de la Región somos conscientes del papel que desarrollamos en las actuales estructuras sociosanitarias y del servicio que brindamos. Los ciudadanos nos lo demuestran día a día depositándonos su confianza y las auditorías a las que voluntariamente nos sometemos cada cuatro años, elaboradas por las asociaciones de consumidores de la Región, nos lo certifican de manera objetiva. Somos un sector que reflexiona permanentemente sobre sí mismo. Las Farmacias de esta Región están renovadas, aumentan sus recursos técnicos y humanos, desarrollan campañas gratuitas, están informatizadas al 100%, cubren plenamente todo el territorio regional,... y ello contemplando que disminuyen sus ingresos y se esfuman sus ya escasos márgenes.

Las Farmacias de esta Región trabajan en cuantos proyectos nos ofertan, siempre gratuitamente, contribuyen de manera eficiente al uso racional del medicamento, ahorran millones de euros a las arcas regionales, gracias



al consejo profesional farmacéutico y a la realización gratuita de determinadas pruebas diagnósticas y hasta trabajábamos en los últimos meses en un modelo regional de receta electrónica más eficaz y eficiente que cualquiera de los puestos en marcha en otras autonomías y hemos dicho bien, trabajábamos.

Los dos últimos Reales Decretos Ley, el RDL 4/2010 Racionalización del Gasto Farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud y el 8/2010 por el que se adoptan medidas extraordinarias

para la reducción del déficit público, han supuesto un golpe de magnitudes.

La propia Ministra de Sanidad ha manifestado con claridad lo que nosotros sospechábamos: «la farmacia es objeto de recorte sólo y exclusivamente por lo fácil que es de controlar». Desconocíamos que tener las cuentas claras, transparentes y limpias es el principio del fin.

Pero aún hay más: ahora el Gobierno Central pretende que ‘financemos’ a la Industria Farmacéutica, que ‘adelantemos’ el di-

nero que, en término de descuento, se le ha impuesto a la Industria, que David ayude al Gigante Goliat. Resulta sorprendente, alucinante e injusto. Estas ‘medidas Zapatero’ se unen al impuesto ‘revolucionario’ que se nos impuso en el año 2000, por el que ingresamos en las arcas sanitarias, mensualmente, un promedio del cinco por ciento de las ventas de la oficina de farmacia que, junto al descuento recientemente aprobado -2,09%, supone una pérdida total del 7,09%.

Los recortes, además, se han explicado de manera falsa y engañosa al ciudadano, puesto que no existe tal disminución del precio del medicamento, sino la creación ‘hábil’ de nuevos impuestos a la farmacia.

Son incalculables, en estos momentos, las consecuencias que estas estrategias van a tener sobre nuestros establecimientos, fundamentalmente, porque las cuentas medidas, como es habitual en nuestro sector, ni siquiera nos han sido explicadas. Esto nos recuerda, lamentablemente, a las Órdenes de Precios de Referencia. ¿Qué sector empresarial, puesto que nosotros somos profesionales sanitarios pero también empresarios, se encuentra sin saber a qué precio debe comprar e incluso vender su producto?. Hay algo que nos duele especialmente, la destrucción de cientos de empleos directos e indirectos y la

posible desaparición de aquellos establecimientos que están ubicados donde más se requiere nuestra presencia y trabajo, en municipios rurales, barrios y pedanías. ¿Podremos mantener nuestros stocks?, ¿podremos mantener nuestra Distribución?, ¿Podremos mantener nuestra red tan cerca del ciudadano? ¿tendrá el paciente que recorrer largas distancias hasta conseguir su medicación?

Sólo un gran pacto de Estado, real, coherente y consensuado con todos los implicados, es el camino. Asumamos esto, afrontémoslo con realismo. Estamos dispuestos a negociar, a consensuar medidas, a colaborar en la creación y desarrollo de un gran plan estratégico para el mal llamado ‘gasto farmacéutico’ (en realidad es gasto en medicamentos y productos sanitarios) pero nuestro sector tal y como lo conciben los ciudadanos, nuestras farmacias tal y como han trabajado hasta la fecha, brindando un servicio excepcional, los 365 días del año, las 24 horas del día, no resisten más.

* Firman también este artículo: Antonio Abril Sánchez, presidente del Grupo Hefame; Juana Morales Arnau, vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del COFRM; Juan Desmonts, presidente de la Asociación de Farmacéuticos Empresarios de Cartagena y Comarca, y Miguel Chamorro, presidente de la Asociación Empresarial de Oficina de Farmacia.

pago

DE LA DEUDA A LAS FARMACIAS

El Servicio Murciano de Salud hacía efectivo el pasado 7 de enero el pago de la deuda que tenía con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia



Casi 70 millones de euros era el importe que la Consejería de Sanidad adeudaba por las recetas acumuladas durante el año 2009

Este pago supuso un adelanto de 4 días sobre la fecha prevista, que era el día 11 del mismo mes. La noticia la dio el propio Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, durante la audiencia que concedió a una representación del Colegio, encabezada por su Presidente, Prudencio Rosique, con motivo del premio ANEFP que recibieron el pasado 3 de diciembre en Madrid.

Casi 70 millones de euros era el importe que la Consejería de Sanidad adeudaba por las recetas acumuladas durante el año 2009, ya que el SMS había dejado de abonar el pasado

mes de julio el 20% de la factura de las recetas y que se habían comprometido a pagar durante este mes de enero. Debido a esta situación se orquestó un procedimiento de dinamización para que todas las farmacias pudieran hacer frente a los gastos de medicamentos y sueldos.

Tras la reunión con el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, Presidente del COFRM, aseguró que "recibir esta noticia 4 días antes de lo previsto es una satisfacción. Ha sido un buen gesto por parte de la Administración, con la que tenemos un trabajo fructífero y leal, y con

la que seguiremos haciendo cosas".

El Colegio, de forma inmediata, procedió a realizar el pago de dichos importes a las oficinas de Farmacia a través de las entidades financieras que habitualmente perciben estas cantidades. Aunque el pago, según se anunció, se realizó el día 7 de enero, el ingreso no tuvo efectos hasta el día 8 de enero.

Este problema no sólo afectó a los farmacéuticos, sino que el retraso en el pago también supuso una gran dificultad para los proveedores, para hospitales y centros concertados y también para las empresas de servicio de mantenimiento y limpieza.

reconocimiento

DEL GOBIERNO REGIONAL AL COFRM

El Presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, felicitó al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia por el premio "Autocuidado de la Salud"



El 7 de enero Ramón Luis Valcárcel recibió a una representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, concretamente a su Presidente, Prudencio Rosique, acompañado de la Vicepresidenta del mismo, Isabel Tovar, la vocal de Oficina de Farmacia, Juana Morales, el vocal del área del Altiplano, Joaquín Gómez, y la Directora del Área de Formación e Información del Medicamento, Lourdes Oruezábal. El Presidente autonómico dio la enhorabuena por este premio que fue otorgado por la ANEFP (Asociación para el Autocuidado de la Salud) el pasado 3 de diciembre

de 2009 en Madrid.

Este premio es un reconocimiento a la actuación del farmacéutico como asesor en salud en la dispensación de medicamentos sin receta en los tratamientos de síntomas menores. El jurado del premio, dotado con 6.000 euros, tuvo en cuenta la minuciosidad del proyecto pero, sobre todo, su posible aplicación práctica al día a día de los farmacéuticos. Casi 400 farmacéuticos se adhirieron a este proyecto, que cuenta con el desarrollo de una aplicación informática, el Sistema Informático de Atención Farmacéutica, SIAF. Con este programa

se facilita la implantación de los conocimientos adquiridos en el manual y aporta información sobre la disponibilidad de los medicamentos en la Oficina de Farmacia, la posología, pautas de administración y educación sanitaria de los medicamentos dispensados.

El jurado encargado de otorgar el Premio Autocuidado de la Salud estuvo integrado por: José Martínez Olmos, Secretario general de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social; Carmen Peña, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF); Jordi de Dalmases, presidente del Consell de Collegis Farmacèutics de Catalunya; Rafael Lozano, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; Julio Álvarez-Builla, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares; Francisco Zaragoza, Catedrático de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares; Benito del Castillo, Decano honorario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; M^a Jesús Rodríguez, Presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC); Juan Carlos Morales, Presidente de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP); Claudio Lepori, ex Presidente de ANEFP; y Jaume Pey, Presidente de la Asociación. Asimismo, Rafael García Gutiérrez, Director General de ANEFP, actuó como secretario del jurado.

semana

DE LA SALUD DE MOLINA DE SEGURA

Durante los cuatro días de feria, el stand del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia tuvo cerca de 100 visitas más que el año anterior

Molina de Segura volvió a acoger por cuarta vez la Semana de la Salud, celebrada los días 11, 12, 13 y 14 de marzo. Hasta 27 stands han participado en esta feria organizada por la Concejalía de Sanidad del municipio, el hospital de Molina, la Fundación de Estudios Médicos y los distintos centros de salud de Molina de Segura.

La inauguración de la feria corrió a cargo de la Concejala de Sanidad, Lola Vicente Quiles, junto al Alcalde de la localidad, Eduardo Contreras Linares y el Director Gerente del Área VI de Atención Primaria de la Región de Murcia, Tomás Salvador Fernández Pérez.

Durante una semana la plaza del Ayuntamiento de Molina de Segura ha sido visitada por casi 6.000 personas que han tenido la oportunidad de realizar numerosas actividades como revisiones odontológicas, prevención de osteoporosis, consultas sobre infertilidad, revisiones auditivas...etc. El COFRM estuvo presente en la feria a través de un stand del CEIM. 370 personas pasaron por este stand para realizarse pruebas de glucosa y para realizarse análisis de piel que permiten medir la hidratación y el sebo como base para aconsejar el tratamiento cosmético ideal; la elasticidad de la misma para valorar la edad biológica y la pigmentación, para recomendar un factor de protección solar. La carpa permaneció abierta al público de 10 a 13:30 y de 18:00 a 21:00 horas, donde los farmacéuticos ofrecieron información y realizaron diversos reconocimientos y pruebas diagnósti-



cas de manera gratuita a todo aquel que se acercara y así informarles de su estado global de salud.

Durante esa semana también tuvieron lugar

numerosas charlas y conferencias, ofrecidas por distintos profesionales sanitarios, con el objetivo de mejorar la salud y ayudar en la prevención de enfermedades.

ortopedia

AVANZAMOS EN GESTIÓN Y REDUCIMOS BUROCRACIA

Según el RD 1591/2009, la competencia para el otorgamiento de licencia de funcionamiento corresponde a la AEMPS en caso de fabricación seriada y a la Comunidad Autónoma en caso de fabricación a medida

Durante el año 2010 mantuvimos dos reuniones con la Consejería de Sanidad en las cuales se estudió la aplicación del RD 1591/2009 a los productos sanitarios de las ortopedias y su aplicación en el ámbito de la Región de Murcia.

Tras varias negociaciones se acordó que, todas las ortopedias que siendo oficina de farmacia y que fuesen adaptadores de productos sanitarios, tuvieran un proyecto de trazabilidad para el control del producto sanitario desde que se recepciona hasta que se la adapta al paciente.

Acudimos al Consejo General, a la feria "Vivir 50+", donde presentamos con gran éxito un taller sobre la dispensación y adaptación de las medidas de compresión

Hubo dos reuniones con la Consejería de Sanidad, la primera en el mes de febrero donde se abordó los requisitos de los locales de ortopedia y el utillaje necesario, la segunda reunión fue en el mes de abril donde se hizo una revisión del RD 159/2009 y se comparó con el RD 414/1996 respecto a los productos sanitarios de ortopedia, se hizo hincapié en el marcador de conformidad (CE) en productos seriados y declaración de conformidad en los productos a medida.

Según el RD 1591/2009, la competencia para el otorgamiento de licencia de fun-

cionamiento corresponde a la AEMPS en caso de fabricación seriada y a la Comunidad Autónoma en caso de fabricación a medida.

También se habló de las obligaciones del fabricante que son: la declaración de conformidad

y documentación prevista que debe estar a disposición de autoridades competentes, durante un periodo de cinco años.

Se habló de las competencias de la Comunidad Autónoma que son las siguientes:

- Conceder licencia de fabricación a medida
- Supervisión de las actividades de distribución y comercialización
- Autorización de las actividades de adaptación individualizada.

Con el nuevo R.D. los establecimientos de venta deben comunicar la actividad a las Comunidades Autónomas, menos las oficinas de Farmacia. Las farmacias que sean adaptadores deben realizar solicitud a la Comunidad Autónoma comunicando el utillaje, características del local y profesional cualificado al frente.

Los requisitos de licencia de fabricación se han cambiado.

La ortopedia debe comunicar los productos que van a fabricar y los que subcontratan. Los contratos con terceros son muy importantes para hacer el seguimiento del producto sanitario según la ley de trazabilidad. El fabricante legal será responsable de cualquier incumplimiento por parte de las empresas con las que subcontrate.



alimentación

JORNADAS NACIONALES 2010

Sevilla acogió en mayo las Jornadas Nacionales de Alimentación con el lema de “El farmacéutico alimenta tu salud”. Organizadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, del 20 al 22 de mayo reunieron a más de 400 congresistas. El COFRM presentó cuatro comunicaciones



Nuestro Colegio estuvo representado por M^ª Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de Alimentación, acompañada de M^ª Francisca Jiménez, farmacéutica del Centro de Estudios e Información del Medicamento del COFRM.

Durante el congreso se llevaron a cabo diversas mesas redondas y conferencias donde se repasaron aspectos como la crononutrición, las ingestas de referencia y la nutrición personalizada, la inmunonutrición o la seguridad alimentaria desde la perspectiva de la Oficina de Farmacia. También se presentaron 87 comunicaciones escritas en forma de póster, entre ellas 4 realizadas por el Colegio de Farmacéuticos de Murcia: “Estudio comparativo de far-

macéuticos inscritos en Plenufar”, “Patología de Riesgo Cardiovascular”, “Intervención del farmacéutico en el seguimiento de la dieta mediterránea y los factores de RCV” y “Protocolo alimentario en Celiacía”, elaborados por Lourdes Oruezábal, Directora del CEIM, Sandra Sierra, Directora del Departamento de Calidad, M^ª Francisca Jiménez y Óscar Aguirre, farmacéuticos del CEIM, Isabel Tovar, Vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y María Pilar Zaragoza, Vocal del Colegio.

La conferencia inaugural sobre “Alimentación y Salud” fue realizada por Ana Troncoso, Directora Ejecutiva de la Agencia Española de

Seguridad Alimentaria y Nutrición. Durante las jornadas también estuvieron diversas personalidades relacionadas con la alimentación y la farmacia como Aquilino García, vocal Nacional de Alimentación, Rosaura Farré, Presidenta de la Sociedad Española de Nutrición o Juan Romero, Vocal de Alimentación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla. Murcia también estuvo representada gracias a la Universidad de Murcia. El Catedrático de Fisiología, Juan Antonio Madrid, destacó, en la mesa redonda celebrada el primer día, los efectos de la cronodisrupción, centrándose en el síndrome metabólico. El también catedrático de Fisiología en la Universidad de Murcia, Salvador Zamora, fue el encargado de llevar a cabo la conferencia de clausura que versó sobre “Antioxidantes, Fuentes de Vida y Salud”.

Durante estos días también se presentaron los resultados de la campaña PLENUFAR IV llevada a cabo por farmacéuticos, entre ellos un grupo perteneciente al COFRM, sobre el grupo de población de mujeres en estado preconcepcional, concepcional y lactancia.

Con estas jornadas quedó patente la importancia que tiene la figura del farmacéutico en la promoción de hábitos alimentarios saludables y en la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. También se destacó el alto grado de formación que poseen los farmacéuticos en este ámbito.

fotoprotección

CAMPAÑA 2010

Organizada por el COFRM en
colaboración con el Consejo General de
Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el
laboratorio Ladival

El pasado 14 de Mayo, El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia presentó la "Campaña de Fotoprotección 2010: tu farmacéutico te informa". La estrategia de comunicación, organizada en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el laboratorio Ladival, tenía como objetivo concienciar a la población sobre la necesidad de protegerse correctamente de las radiaciones solares.

A la presentación, que tuvo lugar en una unidad móvil de la propia campaña, acudieron Juana María Morales, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia, Mariano Díez, Vocal de Dermofarmacia y M^a Fuensanta

Martínez, Directora de Comunicación del Colegio.

La campaña "Fotoprotección 2010: tu Farmacéutico te informa" contó también con una unidad móvil que estuvo recorriendo las ciudades españolas durante los meses estivales, en la que se informaba a los ciudadanos sobre la importancia que tiene para la salud de la piel protegerse adecuadamente de las



radiaciones ultravioleta A (UV-A), ultravioleta B (UV-B), así como de las radiaciones infrarrojo-A (IR-A).

Durante la rueda de prensa de presentación, Mariano Díez recordó que "no sólo es importante protegerse de las radiaciones ultravioleta A y ultravioleta B que son perjudiciales para la piel, también las radiaciones infrarrojo-A afectan de forma nociva a la piel, principalmente

porque penetran hasta la hipodermis".

La Unidad Móvil contó con un simulador de fotoenvejecimiento que permitía a los ciudadanos que se acercasen a comprobar el aspecto de su piel diez años más tarde, en caso de que no se hubiera protegido correctamente del sol durante ese tiempo. Dicho simulador tomaba una foto de nuestro aspecto actual y nos mostraba una con el aspecto de nuestra piel pasados esos 10 años. Asimismo, en la unidad móvil, los ciudadanos fueron atendidos y asesorados por profesionales farmacéuticos, quienes informaron personalmente sobre cuál es la mejor protección solar a seguir en

función de su fototipo y tipo de piel que tenga. Durante el transcurso de la campaña se distribuyeron también folletos explicativos —en total más de 160.000 folletos— con recomendaciones en Fotoprotección, orientadas tanto a la población adulta como infantil.

Esta campaña cuenta con el reconocimiento de actividad de Interés Sanitario por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social.

transformación

EN ESTABLECIMIENTO SANITARIO DE LA O.F.

La industria de autocuidado, farmacéuticos y consumidores, debatieron sobre la fidelización y la recomendación activa: cómo facilitar la transformación de la Oficina de Farmacia en un establecimiento de salud. Uno de los tres representantes de la O. F. española fue el Presidente del COFRM, Prudencio Rosique

La Oficina de Farmacia española necesita un marco de estabilidad económica que le permita desarrollar todo su potencial de servicio al ciudadano. Esta es la principal conclusión de un encuentro celebrado el pasado 9 de septiembre en Barcelona entre representantes del sector farmacéutico, la industria del autocuidado de la salud y los consumidores, moderado por el Director de Correo Farmacéutico, Francisco Fernández, y bajo el título Fidelización y recomendación activa: cómo facilitar la transformación de la Oficina de Farmacia en un establecimiento de salud.

El encuentro, organizado por la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP) y el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF), se enmarca dentro del acuerdo de colaboración suscrito por las dos instituciones a comienzos de este año para promover la formación de los farmacéuticos titulares de oficinas de Farmacia.

A esta jornada acudieron numerosas personalidades del mundo farmacéutico, así como representantes de varios colectivos de consumidores: Rafael García Gutiérrez, Director general de ANEFP, Jesús Aguilar, Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, Jordi de Dalmasas, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, Olivier Ricq, Gerente de Arkochim, Carme Sabater, Directora de la



Coordinadora de Usuarios de la Sanidad (CUS), José Luis Lence, responsable de la División de Farmacia de CESIF, Gonzalo Gómez, Director de Ventas a farmacias de McNeil Consumer Health, entre otros. Nuestro Colegio estuvo representado por Prudencio Rosique Robles, Presidente del COFRM, y Doña M^ª Fuensanta Martínez Lozano, Directora de Comunicación del mismo.

La sostenibilidad económica de la farmacia ante la crisis económica y los últimos recortes, descuentos y bajadas de precio de medicamentos adoptados por el Ministerio de Sanidad y Política Social fueron algunos de los temas estrella del debate. Y es que, como señaló Rafael García Gutiérrez, Director general de ANEFP, las últimas medidas adoptadas por el gobierno central están poniendo en riesgo la calidad y la supervivencia del servicio farmacéutico. "Si las farmacias no tienen rentabi-

lidad, no pueden ofrecer un servicio de calidad", añadió García Gutiérrez.

En cuanto al desarrollo del mercado de medicamentos no sujetos a prescripción médica, el Presidente del COFRM alertó de que este sector "está criminalizado por la propia legislación". En opinión de los participantes en el encuentro, el marco legislativo actual hace que la coexistencia en el mercado con financiación y sin financiación de los mismos medicamentos, con los mismos principios activos, idénticas dosis y para las mismas indicaciones, repercute negativamente en las ventas de medicamentos de autocuidado. En este sentido, los participantes en el debate resaltaron el importante papel que desempeña el farmacéutico a la hora de recomendar medicamentos sin receta para dolencias leves y síntomas menores.

Precisamente el rol del farmacéutico en el autocuidado de la salud fue otro de los temas abordados en el encuentro de Barcelona. Frente a quienes se muestran preocupados por la posible influencia de la publicidad a la hora de adquirir medicamentos no sujetos a prescripción médica, Olivier Ricq, Gerente de Arkochim, subrayó el poder de recomendación del farmacéutico y recordó que el 63% de los consumidores admite comprar este tipo de fármacos por consejo farmacéutico y sólo el 16% lo hace influido por la publicidad, según una encuesta de Nielsen.

cerveza

EN LA DIETA MEDITERRÁNEA

Según el estudio “Cerveza, Dieta Mediterránea y enfermedad cardiovascular”, realizado por diversas instituciones, como el Hospital Clínic, la Universidad de Barcelona y el Instituto de Salud Carlos III, y presentado en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Los consumidores moderados de cerveza que han participado en la investigación presentan una menor prevalencia de diabetes mellitus e hipertensión, realizan mayor actividad física y tienen un índice de masa corporal menor que los no bebedores.

Los hábitos de alimentación de los consumidores moderados de cerveza en los países mediterráneos, como España, difieren mucho de los países anglosajones, ya que siguen un patrón alimentario más próximo a la Dieta Mediterránea tradicional.

El patrón alimentario global de los consumidores moderados de cerveza es más próximo a la Dieta Mediterránea que el de los no consumidores de esta bebida fermentada. Además, la ingesta de ácido fólico, vitaminas, hierro y calcio es superior y presentan una menor incidencia de diabetes mellitus e hipertensión, así como un índice de masa corporal inferior. Estas son las principales conclusiones del estudio “Cerveza, Dieta Mediterránea y enfermedad cardiovascular”, que fue presentado el 21 de septiembre en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por sus coautores: el Dr. Ramón Estruch, Consultor

del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínic, la Dra. Rosa Mª Lamuela, Profesora del Departamento de Bromatología y Nutrición de la Universidad de Barcelona y por la Vocal de alimentación del Colegio, María Pilar Zaragoza.

Esta investigación, que se enmarca dentro del estudio PREDIMED, ha utilizado una muestra de 1.249 participantes con un elevado riesgo vascular, y ha analizado la relación entre consumo moderado de cerveza, factores de riesgo cardiovascular, patrón de alimentación y actividad física. Según el Dr. Ramón Estruch, “los bebedores moderados de cerveza manifestaron consumir una mayor cantidad de verduras, legumbres, pescado, cereales y aceite de oliva,

todos estos productos ligados a la Dieta Mediterránea, y aseguraron realizar mayor actividad física”.

Por otra parte, el estudio ha constatado que el patrón alimentario próximo a la Dieta Mediterránea tradicional que manifestaron los consumidores habituales de cerveza dista mucho del patrón observado en el mundo anglosajón, en el que los consumidores de cerveza suelen tomar productos menos saludables, platos precocinados, azúcar, patatas fritas, embutidos, carne de cerdo o grasas poliinsaturadas.

La investigación también ha comprobado que los participantes que consumían cerveza de forma moderada referían un consumo más elevado de proteínas y carbohidratos (incluida la fibra) que los no bebedores, mientras que el consumo de grasa era el mismo. Además, los consumidores de cerveza tomaban una cantidad significativamente superior de ácido fólico, vitaminas B, E y D, así como hierro y calcio, puesto que esta bebida fermentada es rica en estos componentes. Asimismo, los consumidores moderados de cerveza presentaron un índice de masa corporal menor que los no bebedores, sin que se hallaran diferencias en el perímetro de la cintura como medida de la obesidad visceral.



Asamblea

GENERAL ORDINARIA

El 27 de Mayo los farmacéuticos murcianos aprobaron el presupuesto del año 2009 y destacaron los problemas a los que se enfrenta la profesión tras los RDL 4/2010 y 8/2010 aprobados por el Gobierno

acuerdos

PUNTO 1º.- Por el Sr. Tesorero, D. Juan Desmots, fue expuesto el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2010, que asciende tanto en ingresos, como en gastos a la cifra de 3.321.587,38 . También expuso el presupuesto de inversiones con un total de 120.000.00 .

Las novedades más importantes en la presentación del presupuesto de ingresos son: se presenta el flujo de ingresos por su procedencia, se mantienen todas las cuotas en los mismos términos del año 2009 y se establecen determinados criterios de imputación de los mismos. En relación a la bonificación de la entidad colaboradora, se ajusta a lo que efectivamente está previsto cobrar de dicha entidad (0,07%) aunque se espera aumentar dicha cantidad hasta el 0,10%. Se presenta un presupuesto de ingresos inferior al presentado en el año 2009.

Respecto a gastos las novedades son: se presenta la estructura de gastos en función de la fuente de generación, se establecen criterios para el reparto de

costes y se reducen determinados gastos que se entienden se pueden bajar en este momento. Igualmente el presupuesto es inferior al del año anterior.

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuestos para el año 2010.

PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero manifestó que en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Colegiales, se propone a GAUDI AUDITORES, S.L.P. para la realización de la auditoría de la Memoria y Cuentas Anuales del año 2009.

Se aprobó por unanimidad acordar que el auditor para la Memoria y Cuentas Anuales del año 2009 sea la empresa GAUDI AUDITORES, S.L.P.

PUNTO 3º.- Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).

El Sr. Presidente, Don Prudencio Rosique Robles,

informó sobre diferentes temas de actualidad, destacando los siguientes: problemática planteada por las compañías de seguros médicos y los honorarios de los analistas, impago de determinadas cantidades por el SMS, Gripe A, PDD, entrada en aplicación del RD 2130/2008 de descuento a MUFACE, ISFAS y MUGEJU, trabajos con la Consejería de Sanidad y SMS para el desarrollo de un anexo H de receta electrónica, reunión con el Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación para desarrollo de la normativa, informe del Abogado General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, campaña de información sobre las agresiones que recibe la Oficina de Farmacia, concesión al Colegio del Premio de la ANEFP, programa que está desarrollando el Colegio para adaptar la Formulación al nuevo anexo B, Jornada de Puertas abiertas del 30 de noviembre en el Colegio, Actos de la Patrona de este año y Receta Electrónica.

PUNTO 6º.- Según el artículo 14 de los Estatutos, se acordó nombrar a los siguientes colegiados: Doña Esperanza Muñoz Muñoz, Don Juan Desmots Salazar, Don Francisco Valiente Borrego, Don Fernando Pascual López Azorín, para que junto con el Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta de la Asamblea General.



clausura

DEL CURSO 2009-2010 DEL COFRM

Durante el acto, Rafael García Gutiérrez, Director General de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP), ingresó como académico correspondiente en la Academia de Farmacia



El 29 de junio, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia celebraron su tradicional clausura de curso. El acto se celebró en la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, y Prudencio Rosique, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, destacó la labor que durante más de 30 años ha realizado Rafael García Gutiérrez en la defensa de la Oficina de Farmacia como único establecimiento donde los medicamentos tienen garantizada su seguridad y su eficacia, y del profesional farmacéutico, como el verdadero director del autocuidado de la salud.

El Director general de ANEFP, recibió durante el acto la medalla de oro de manos del Presiden-

te de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Pedro Martínez, que le acredita como académico correspondiente.

García Gutiérrez, que fue presentado por la académica Isabel Tovar, quien resaltó su amplia trayectoria profesional, basó su discurso de ingreso en la evolución que a lo largo de la historia ha tenido el tratamiento de las patologías leves, así como el papel desempeñado por el farmacéutico en el cuidado de las mismas, y también por los medicamentos sin receta.

Bajo el título "Autocuidado de la salud. Del farmacopola al boticario: un breve recorrido por la historia y las artes", el Director general de ANEFP analizó la preocupación por el cuidado de la salud que siempre han mostrado los pueblos, y cómo ésta ha ido evolucionando a lo largo de la historia hasta llegar al siglo XXI, donde los ciudadanos quieren estar informados, siendo la salud uno de los temas que más les preocupan. Ante esto, García Gutiérrez destacó que la Atención Farmacéutica se perfila como una herramienta muy útil, en especial ante una patología leve, ya que los ciudadanos recurren al profesional farmacéutico, que les informará, aconsejará y orientará sobre la alter-

nativa terapéutica más adecuada a las dolencias menores que presenten.

García Gutiérrez cerró su discurso haciendo referencia a la actual coyuntura económica, en la que se hace "más necesaria que nunca la colaboración entre los distintos sectores para promover un cuidado responsable de la salud. Desde ANEFP siempre tendremos la puerta abierta al diálogo con el colectivo farmacéutico, y esperamos que el impulso del autocuidado en la farmacia sea uno de los factores que permitan sobrevivir a la crisis".



El Director General de la Asociación para el Autocuidado de la salud recibió la medalla de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia tras su discurso de ingreso en la misma, titulado "Autocuidado de la salud. Del farmacopola al boticario: un breve recorrido por la historia y las artes".

apertura

DEL CURSO 2010-2011 DEL COFRM

Más de 850 horas en cursos de formación, diversas campañas sociosanitarias y una importante presencia en congresos profesionales marcaron la actividad del Colegio Oficial de Farmacéuticos durante el pasado curso

El Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia celebró, el pasado 22 de noviembre, la apertura de curso 2010-2011, presidida por el Presidente de la institución, Prudencio Rosique Robles, y a la que acudieron numerosos profesionales del ámbito farmacéutico.

En el transcurso de este acto, el Farmacéutico jefe de Área de Sanidad de Alicante, Dr. José María Esteban Fernández, impartió una conferencia sobre "Tradición, Progreso y Crisis: Los retos del profesional farmacéutico de inicios del siglo XXI", en la que destacaba el nuevo papel que debe ejercer el farmacéutico en las oficinas de Farmacia, y posteriormente se rindió homenaje a los seis farmacéuticos jubilados este año, al tiempo que se dio la bienvenida a los 73 nuevos colegiados de esta institución.

En representación de los jubilados habló María Ángeles Ruiz Precioso, que agradeció al COF el homenaje. María Senent, nueva colegiada, leyó el compromiso farmacéutico en representación de todos los nuevos colegiados.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia llevó a cabo durante el ejercicio 2009-2010 un gran número de actividades y programas orientados al fomento de la Atención Farmacéutica y la investigación para el desarrollo mediante campañas de sensibilización, proyectos formativos e iniciativas de divulgación sanitaria.

Más de 2.200 alumnos han participado en las

casi 850 horas de cursos realizadas por el Colegio. Casi el 85% de las horas cursadas han estado acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Los técnicos del Colegio participaron en diver-

sos congresos nacionales sanitarios, en los que se presentaron estudios realizados por el Colegio, que obtuvieron numerosos reconocimientos. Entre ellos, el Colegio obtuvo EL PREMIO NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA DE MEDICAMENTOS PUBLICITARIOS.



jubilados en 2009

FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÓN
 ANTONIO PINTENO DOMINGO
 JOSÉ POVEDA BRAVO-VILLASANTE
 CECILIA OTERO POMES
 MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ PRECIOSO
 JOSÉ LUIS TORRES GOSALVEZ

nuevos colegiados

PABLO SANTIAGO ABBADE CÓRDOBA
 MARÍA ABRIL GARCÍA
 ROSARIO ALBARRACÍN GARCÍA
 MARÍA DOLORES ALCARRIA SÁNCHEZ
 TARIK ANDALOUSSI
 MAHFOUD BABOUZID
 MARÍA ILU BARBUDO VERA MESEGUER
 CRISTINA CELESTE BARNÉS CARRASCO
 CRISTINA BERNABÉ MUÑOZ
 MARÍA DOLORES BERNAL MAURANDI
 GONZALO BRIONES ORTEGA
 ALBERTO CABALLERO CASTILLO
 MIGUEL CAMBRONERO SÁNCHEZ
 MARÍA BELÉN CANO LÓPEZ
 MARÍA DE LOS DESAMPARADOS CARAZO GIL
 JOSEFA CARREÑO ARIAS
 ROBERTO CARRILERO ALCARAZ
 BEATRIZ CASELLES FUENTES
 MARTÍN CASTILLO MUÑOZ
 GREGORIO CEBALLOS MENDIOLA
 ELENA CERECEDA VILLAESCUSA
 AICHA CHAACHOO
 ANA DE BÉJAR RIQUELME
 LAURA DE LA PUENTE PÉREZ
 ROCÍO DÍAZ BALLESTER
 MAGDELIN DOIMEADIOS GONZÁLEZ
 VANESSA DOMINGUEZ LEÑERO
 MOHAMED ADIL EZZAIDI
 MARÍA VICTORIA GARCÍA CÁRDENAS
 LAURA CAROLINA GARCÍA MARTÍNEZ
 PABLO ÁNGEL GOÑI RUIZ
 CARMEN JIMÉNEZ ANTÚNEZ
 JUAN ANTONIO LADRÓN DE GUEVARA RUIZ
 MOHAMED LAHLOU
 ANA LAMBERTOS ESCUDERO
 ELENA JUANA LÓPEZ PUERTA
 MARÍA MARÍN ORENES
 ANA ISABEL MÁRQUEZ BERNAL
 VIRGINIA MARTÍNEZ BELTRÁN
 CECILIA MARÍA MARTÍNEZ MORENO
 MARÍA JOSÉ MENCHÓN MARTÍNEZ-LOZANO
 JOSE MÉNDEZ MACÍAS
 ALMUDENA MILLÁN ESCARABAJAL



MARÍA SOLEDAD MONTORO MEROÑO
 ADRIANA MARÍA MORENO ARRIBAS
 MARÍA MORENO FUENTES
 NAWAL MOUNCIF
 BEGOÑA MUÑOZ ORTEGA
 RAQUEL OLMOS JIMÉNEZ
 JOSEP PASTOR CANO
 ANTONIA MARÍA PÉREZ DE TUDELA BERRUEZO
 GUILLERMO POLO PALAU
 MARÍA POMARES MARÍN
 JOSÉ MARÍA POMARES RÓDENAS
 LILIANA DE FÁTIMA RIVERA PEDRIEL
 MARÍA DOLORES RÓDENAS MOYA
 LIDIA RODRÍGUEZ TRIGUEROS
 VICTORIA RODRÍGUEZ MOLDENHAUER

ARÁNZAZU ROSIQUE TABUENCA
 JOSÉ BARTOLOMÉ RUIZ MOMPEÁN
 JUAN CARLOS RUIZ RAMÍREZ
 PAOLA SÁNCHEZ ARANGO
 MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ASENSIO
 MANUEL FRANCISCO SÁNCHEZ CAMINERO
 MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ DE ALCÁZAR ALONSO
 PATRICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
 SARA SANTOS BOSQUE
 MARÍA SENENT GIRONA
 ADRIÁN SOLER RIQUELME
 MARINA TORRECILLAS DÍAZ
 PILAR TURPÍN ALGARA
 CRISTINA NIEVES VALVERDE VALVERDE
 ÁNGELA VAREA BÉJAR

integración

DEL DROGODEPENDIENTE

La dispensación de Metadona en Farmacia integra socialmente al drogodependiente. Médicos y farmacéuticos estudian nuevas fórmulas para normalizar los tratamientos a adictos a la heroína durante las jornadas DISOFAR



Los pasados 14 y 16 de diciembre, médicos y farmacéuticos de la Región de Murcia llevaron a cabo el III encuentro DISOFAR, sobre la dispensación de sustitutivos de opiáceos en la Oficina de Farmacia. Los actos tuvieron lugar en Murcia, en el Hospital General Universitario Reina Sofía, y en Cartagena, en el Hospital Santa María del Rosell.

La jornada fue inaugurada por Juan Manuel Ruiz Ros, Director General de Atención al Ciudadano y Drogodependencia de la Consejería de Sanidad, acompañado por José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Isabel Tovar, Vicepresidenta del mismo, Juan Jiménez

Roset, Coordinador Técnico Regional de Drogodependencia, y María José Franco, Directora del Centro de Información del Medicamento (CIM) del COFRM.

Entre los objetivos de este encuentro están mejorar la calidad de vida de los drogodependientes, promover la desintoxicación, neutralizar el síndrome de abstinencia, reducir las posibilidades de contagio de otras enfermedades como el SIDA y la normalización de la figura del drogodependiente, así como de su tratamiento. La cercanía de la Oficina de Farmacia a la población, ya que es el centro sanitario más visitado a lo largo del año, convierte a este establecimiento en el lugar idóneo para desarrollar este

tipo de programas, ya que permite la integración social de las personas adictas a este tipo de drogas.

Por ello, en el año 2000, el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia firmaron un Convenio de Colaboración para el tratamiento de opiáceos. Hasta el año 2009, eran 37 las oficinas de Farmacia que habían participado en el programa de mantenimiento con metadona, con más de 60 pacientes tratados. El farmacéutico, así, se compromete a aceptar un máximo de 10 pacientes, que residan en la zona donde se ubica la farmacia. La metadona que dispensará en cada caso será acorde a la periodicidad y dosis establecida por el médico.

La heroína es, tras el tabaco, la droga que más adicción produce en las personas. Así, 1 de cada 4 personas que la consume acaba desarrollando una adicción, por encima de la cocaína y el alcohol, y sólo por debajo del tabaco en el que 1 de cada 3 personas que lo prueban acaban enganchándose. En la Región, según datos de la Consejería de Sanidad y Consumo, el 0,3% de la población murciana ha consumido heroína en alguna ocasión. En cuanto a los jóvenes las cifras son peores, ya que en la franja de población comprendida entre los 14 y los 18 años, esta cifra aumenta hasta el 1,6% que la han consumido alguna vez, es decir que 800 jóvenes murcianos dentro de esta franja de edad han probado la heroína alguna vez, según datos de un estudio realizado en 2008 con más de 2.100 encuestas entre la población escolarizada.

hipertensión

ARTERIAL XX JORNADAS

Más del 30% de la población infantil y juvenil murciana presenta problemas de sobrepeso. La obesidad puede ser causa de aparición de enfermedades como diabetes o hipertensión, según un estudio presentado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

El 22 de noviembre fue presentado, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, la segunda parte del estudio epidemiológico de Obesidad en la Región de Murcia. Juana Morales Arnau, Vocal de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, María Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de Alimentación y el Doctor José Abellán, Presidente de la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular, fueron los responsables de la presentación.

Este estudio fue hecho público oficialmente el viernes 26 de noviembre, en el marco de las XX Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial, celebradas en la Universidad Católica de Murcia los días 25, 26 y 27 de noviembre.

Para la realización de este estudio han participado más de 100 oficinas de Farmacia, cuyos datos han sido analizados por la Universidad Politécnica de Cartagena. En total se han realizado casi 1.000 encuestas, de las cuales 500 han sido encuestas infantiles y más de 400 juveniles, que se realizaron durante los años 2009 y 2010. Estos resultados completan el estudio epidemiológico de obesidad en adul-

tos presentado en 2008 por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Los datos de este estudio coinciden con los estudios realizados a nivel nacional. La media española en niños y jóvenes se encuentra entre un 28-34% de la población infanto-juvenil con sobrepeso y entre un 8,5% y un 15,7% con obesidad. En el caso de los adultos, según los datos presentados en el 2008, el 60% presenta sobrepeso, mientras que un 20% sufre obesidad.

Estos datos reflejan los problemas cardiovascu-

lares, como la hipertensión o la diabetes del tipo 2, que están apareciendo en personas cada vez más jóvenes.

Encuesta Infantil:

Los 10 resultados más destacados de la encuesta son los siguientes:

1. El 32,2% de la población infantil presenta problemas de obesidad o sobrepeso. Un 10,3% son obesos y un 21,9% presentan sobrepeso. La prevalencia de la obesidad por sexos es distinta, con mayor incidencia en niños que en niñas. Hay un 33,6% de niños obesos o con sobrepeso frente a un 30,6% de niñas.
2. Un estilo de vida sedentario es un factor determinante de la obesidad infantil. El 42,3% de los niños y niñas que dedican más de dos horas diarias a la TV/Ordenador/Consola son obesos o tienen sobrepeso.
3. La prevalencia de la obesidad mantiene diferentes patrones dependiendo del área de salud, con una mayor incidencia en el área de Cartagena y del Noroeste donde más del 40% de los niños



encuestados son obesos o presentan sobrepeso. El área de salud de Murcia es la que menor incidencia presenta con un 25,8% de población dentro de estos dos grupos.

4. Es de destacar el elevado porcentaje de niños y niñas obesas en las áreas rurales que alcanza prácticamente el 15%. En estas áreas sólo hay un 60,8% de población con normopeso, en contraste con casi el 70% que se alcanza en áreas urbanas o semiurbanas.

5. En cuanto a la frecuencia de consumo de alimentos hay un mayor consumo de carnes y embutidos en el grupo de obesos, y un menor consumo de pescados y verduras. Destacamos el porcentaje de niños, con independencia de su peso, que nunca toman verdura cocida (14,3%) ni fresca (21,4%).

6. Los niños obesos o con sobrepeso dedican menos tiempo a las cuatro comidas principales del día. Por ejemplo, el 41,7% de los niños obesos dedica menos de 5 minutos al desayuno, frente al 29,3% de los niños con normopeso.

7. Mayoritariamente los niños desayunan en casa y su desayuno está compuesto por lácteos (96,8%) y cereales (57,3%) o galletas (44,1%). Un 18% de los niños obesos y un 26% con sobrepeso incluyen bollería en el desayuno frente al 11,5% de los niños con peso normal.

8. El almuerzo típico está formado por bocadillos (76,5%) y zumos envasados (39,9%). Aunque las tasas de niños obesos (14,3%) y con sobrepeso (18,1%) que consumen bollería son superiores a las de los niños con normopeso (10,7%). Destacamos también el 28,1% de los niños que en su almuerzo incluyen fruta.

9. Los niños de la Región de Murcia suelen comer en casa (87,9%). La comida es variada predominando fundamentalmente el guiso y la carne entre las alternativas propuestas. El mayor porcentaje se corresponde con los que declaran que comen carne, un 86,1% frente al menor porcentaje de un 56% que incluye las ensaladas.

10. Los niños de la Región de Murcia suelen merendar en casa (95,3%) y dedican entre 5 y 15 minutos (65,7%). Fundamentalmente meriendan lácteos (63,2%) y bocadillos (49,9%) y no toman refrescos (95,8%). Suelen cenar también en casa (99,4%) y su cena se compone mayoritariamente de huevos (75,7%) y carne (69%) o pescado (65,5%), también abunda la fruta (60,5%).

Encuesta Juvenil:

Los 10 resultados más destacados de la encuesta son los siguientes:

1. El 24,3% de la población encuestada presenta sobrepeso y un 5,9% se clasifican en el rango de obesos. Agregando ambas clases, el 30,2% de la población juvenil presenta problemas de peso. La prevalencia de la obesidad entre hombres y mujeres es muy dispar. El 38,9% de los hombres presenta problemas de sobrepeso u obesidad, frente al 21,9% de las mujeres.

2. La incidencia es homogénea entre las distintas localidades en las que se ha tomado la información. Apenas hay diferencias entre áreas de salud en la prevalencia de la obesidad en los jóvenes. La prevalencia de la obesidad en áreas urbanas y rurales no presenta tampoco diferencias significativas. Sólo existen pequeñas diferencias porcentuales que confirman un mayor porcentaje de jóvenes con peso normal en áreas urbanas (70,9%), frente a un 65,2% en áreas semi-urbanas y un 69,5% en áreas rurales.

3. En cuanto a la frecuencia de consumo de alimentos, en términos generales, el grupo de los obesos declara una ingesta inferior de: verduras, frutas, ensaladas y alimentos ricos en fibras. Por ejemplo, un 4,8% de los obesos dice consumir siempre verduras frente a un 15,4% de los jóvenes con peso normal.

4. El consumo de "comida basura" genera diferencias significativas. El 57,1% de los obesos declara que siempre o muchas veces consume "comida basura", frente al 18,7% del grupo de los individuos con peso normal.

5. También el consumo de alimentos congelados. El 9,5% de los obesos consume siempre alimentos congelados, frente al 0,4% de los jóvenes con peso normal.

6. Los jóvenes con problemas de peso (sobrepeso u obesos) suprimen voluntariamente alguna comida (29,1% de jóvenes con sobrepeso y el 38,8% de los obesos, frente al 15,4% de jóvenes con peso normal) y han realiza-

do una dieta hipocalórica en alguna ocasión (el 57,1% de los obesos). En esta cuestión hay un comportamiento muy diferencial entre sexos. El porcentaje de mujeres que han realizado dietas hipocalóricas, un 85,7% de las mujeres obesas, es muy superior al 42,9% de los hombres obesos. Además, esta dieta no siempre es establecida por un médico.

7. Los jóvenes con problemas de peso (sobrepeso u obesos) han tomado medicamentos para adelgazar. Además, suelen subir o bajar de peso habitualmente, tienen ansiedad ante la comida, suelen picar entre horas y no realizan ejercicio físico.

8. Hay diferencias porcentuales en el consumo de pescado, con un menor porcentaje de jóvenes obesos y con sobrepeso que lo consumen con frecuencia. Así, el 29,2% de los jóvenes con peso normal consumen pescado muchas veces o siempre, frente al 14% de los obesos o el 19,8% de los jóvenes con sobrepeso.

9. En el sentido contrario está el consumo de embutidos. Un 40,5% de los jóvenes con peso normal toman embutidos (un 32% muchas veces y un 8,5% siempre), frente al 66,7% de los obesos (un 52,4% muchas veces y un 14,3% siempre).

10. El 52,3% de los obesos picotean si están bajos de ánimo muchas veces (33,3%) o siempre (19%), frente al 19,1% de los jóvenes con normopeso que lo hacen el 9,4% muchas veces y el 9,8% siempre. El 42,9% de los obesos picotean si tienen ansiedad muchas veces (28,6%) o siempre (14,3%), frente al 17,9% de los jóvenes con normopeso que lo hacen, el 10,2% muchas veces y el 7,7% siempre. El 33,3% de los obesos siempre que están aburridos les da hambre, frente al 17,5% de los jóvenes con normopeso.



inmaculada

2010, UNIDOS FRENTE A LA CRISIS

El COFRM celebró, el sábado 11 de diciembre, los actos de su patrona, "La Inmaculada Concepción". Durante el mismo, se distinguió al Alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, como Colegiado de Honor. También se otorgó la insignia de oro a los 25 años de colegiación y la medalla de plata a los 50



ACTOS

Santa Misa en
el Salón de Actos

Entrega de las
Medallas de Plata

Entrega de
Insignias de Oro

Entrega de premios de los
certámenes de fotografía, de
pintura y literario

Los actos comenzaron con la celebración de la Santa Misa, oficiada por el capellán del Colegio y canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. Faustino Fernández.

A la ceremonia asistieron más de 250 personas, entre colegiados, familiares y amigos, que abarrotaron el Salón de Actos del Colegio.



INSIGNIAS DE ORO

Una vez terminada la Santa Misa, se procedió a la imposición a los farmacéuticos de las insignias de oro a los 25 años de colegiación a

D. Francisco Alemán Alemán
D. Guillermo Aliaga Puerta
D^a. Rosa María Arango Guzmán
D^a. María Loreto Asensio Espín
D^a. Esther Avilés Inglés
D. Roberto Beltrán Montalbán
D. Miguel Salvador Cano Cerón

D. Francisco Costa Castillo
D^a. María Jesús Díaz García
D^a. María Carmen Gallego Martínez
D. Eduardo-José Gil Cavero
D^a. Aurora Gómez Luján
D^a. Montserrat Gutiérrez Galiano
D. Mariano Ibáñez Marcos

D. Francisco Manuel Ignoto Campos
D^a. Esther López Ruiz
D^a. María Luisa López Yepes
D^a. Leticia Martín Nieto
D^a. María Delia Martínez Carrillo
D. José Martínez García
D^a. Ana María Martínez Guerrero

D^a. Gloria Martínez Guil
D^a. Concepción Martínez Mallo
D^a. Irene Martínez Marín
D. Ricardo Martínez Ruiz
D^a. Micaela Menarguez Carreño
D. Santiago Molina Laborda
D^a. Stella Moreno Grau
D^a. Carmen Nieto Sánchez
D. Cayetano Rivera Rocamora
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
D^a. María Eugenia Romero Sotomayor
D. Rafael Ronchera Doñate
D. Andrés Ruiz López
D. Antonio Sáez Almagro
D^a. María Teresa Sánchez Alemán
D. Pedro Sánchez Sánchez
D. Luis Carlos Saorín Marín
D. Joaquín Solano Martínez
D. José Miguel Soler Flores
D. Pedro Luis Tornel Osorio
D^a. Mercedes Torres Pérez
D^a. Saturnina Vidal Conesa
D^a. María Consuelo Zamorano Andrés



50 AÑOS DE COLEGIACIÓN

El Colegio también homenajeó a los farmacéuticos que cumplieron 50 años como colegiados en Murcia



D. Cristóbal Carpes Hernández
D. Antonio Enrique Galindo Molina
D. Antonio Hernansáez Rabay
D^a. María Paz de Miguel Rosique
D^a. Pilar Méndez Baquer
D. José Poveda Bravo-Villasante
D. Francisco Luis Ruano Bañón
D. Eugenio Sandoval Martínez
D. Tomás Serrano Álvarez
D^a. Amelia Trigueros Gelabert

PREMIOS

XVII CERTAMEN FOTOGRÁFICO, XVII CERTAMEN DE PINTURA Y PREMIO A LA MEJOR ANÉCDOTA OCURRIDA EN UNA OFICINA DE FARMACIA



El 9 de diciembre de 2010 se llevó a cabo la elección, en la sede colegial, de los ganadores de los XVII certámenes de pintura, fotografía y literatura. El jurado formado por miembros del mundo del arte, la comunicación o la fotografía estuvo compuesto por el periodista y pintor Enrique Nieto, el galerista Emilio Morales, la periodista Eloísa Ortega, el periodista Juan Redondo, la profesora Victoria Vidal, la abogada Elena Molina, el diseñador gráfico Antonio Álvarez y el fotógrafo y periodista Javier Adán. El Secretario del Colegio, José Carlos Moreno, actuó como secretario del jurado con voz pero sin voto. Las obras premiadas fueron:

Primer Premio de Fotografía del XVII Certamen “Salvador Martínez Avilés” a:

Dña. Natalia Gómez Tornero por la fotografía titulada “Color en las minas de Mazarrón”. Se entrega Placa y talón de 600 .



Premio del XVII Certamen de Fotografía “Tema Profesional” a:

Dña. Araceli Clavel Rojo, por la fotografía titulada “Afar Etiopía II”. Se entrega Placa y talón de 300 .

Mención especial accésit del XVII Certamen de Fotografía “Salvador Martínez Avilés” a:

D. José Muñoz Peñalver, por la fotografía titulada “El Perito”. Se entrega Placa.



El jurado declara desierto el **Primer Premio del XVII Certamen de Pintura “Tema Profesional”**.

El jurado declara desierto el **Primer Premio del XVII Certamen de Pintura “Tema Libre”**.

Premio del XVII Certamen Literario, a la mejor anécdota ocurrida en una Oficina de Farmacia titulada:

“Maquillaje”, Leticia Pérez Rodríguez. Se entrega Placa y talón por 300 .



“FOTOGRAFÍA”
“Color en las minas de Mazarrón”.
Dña. Natalia Gómez Tornero



“FOTOGRAFÍA”
“Afar Etiopía II”.
Dña. Araceli Clavel Rojo



“FOTOGRAFÍA”
“El Perito”.
D. José Muñoz Peñalver

Otras

NOTICIAS DE 2010

apertura de curso

DE LA ACADEMIA DE FARMACIA

El acto de Apertura de Curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia tuvo lugar en la Asamblea Regional de Murcia el 25 de enero y estuvo presidida por Francisco Celadrán, Presidente de la misma. Junto a él, completaban la mesa Pedro Martínez, Presidente de la Academia de Farmacia, Soledad Parra Pallarés, Vicesecretaria de la Academia y Juana María Morales, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del Cole-

gio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

La lección inaugural fue pronunciada por la Académica de Número Isabel Tovar Zapata y versó sobre la "Aspirina y su utilidad en la prevención de riesgo cardiovascular y cáncer".

Tras la Lección Inaugural, Juana Morales realizó la intervención institucional en nombre del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Prudencio Rosique.



ictus en atención primaria

III JORNADAS NACIONALES

Médicos y farmacéuticos presentaron un documento de consenso para la prevención del ictus en las oficinas de Farmacia.

Los días 15, 16 y 17 de abril, médicos, enfermeros, neurólogos y farmacéuticos disertaron sobre el ictus y la mejor forma de prevenir esta enfermedad que afecta cada año entre 120.000 y 130.000 personas. Uno de los datos epidemiológicos más preocupantes es que el trastorno aparece cada vez en personas más jóvenes, incluso de 35 y 40 años. Se calcula que la enfermedad afecta en España a unas

10.000-15.000 personas menores de 55 años, de las que fallecen el 9,3%. Cada 6 minutos se produce un ictus en nuestro país y cada 15 minutos se produce una muerte debida a esta patología, constituyendo la segunda causa de muerte en España y la primera en la mujer.

En la Región de Murcia cada año unas 3.000 personas sufren un ictus. De ellas un 25 por ciento fallecen, el 42 por ciento mantienen una buena calidad de vida y el 33 por ciento tendrán diversas secuelas, con diferente grado de dependencia, siendo una de las Comunidades

más castigadas por esta enfermedad a pesar de que la tasa de mortalidad ha disminuido en los últimos años.

Las jornadas estuvieron divididas en distintos talleres y mesas redondas que tuvieron lugar, dichos días, desde las 16:30 hasta las 21:00 horas en el Hotel Nelva en Murcia. Entre los temas que se abordaron estaban: la Estrategia Nacional sobre Ictus, el Código Ictus, los distintos factores de riesgo relacionados con la enfermedad, la prevención del accidente cerebrovascular, etc.

Encuentro

COMUNICACIÓN Y SANIDAD

El Hospital Universitario Reina Sofía acogió el primer encuentro "Comunicación y Sanidad", organizado por la Consejería de Sanidad, El COFRM y en colaboración con los laboratorios Pfizer.

A la jornada inaugural acudió la Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, que estuvo acompañada por el Decano del Colegio de Periodistas de la Región, Juan Tomás Frutos, el Director gerente del Hospital General Universitario Reina Sofía, José María Cerezo, el Director gerente del SMS, José Antonio Alarcón y el jefe de Relaciones con la Administración de Pfizer, Rafael Martínez.

En total, una veintena de periodistas procedentes de medios e instituciones regionales participaron, junto a numerosos profesionales



sanitarios en estas jornadas que intentaron acercar los intereses de ambos sectores para conseguir una eficiencia comunicativa y una forma de facilitar a los medios el acceso veraz, eficiente y rigurosa a la información sanitaria. Las jornadas estuvieron divididas en tres talleres, bajo los nombres de "Confluencia de Inte-

reses", "Manejo de crisis" y "Tres medios, un lenguaje", que se realizaban de forma simultánea y por el que fueron pasando todos los asistentes. Este último taller estuvo moderado por la Directora del Departamento de Comunicación del COFRM, M^ª Fuensanta Martínez Lozano.

cambios en el anexo f

EN RELACIÓN A LA VENTA DE ABSORBENTES

El 21 de julio, El COFRM celebró una Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia. Durante la Asamblea se informó monográficamente a los farmacéuticos murcianos sobre el Real Decreto-Ley 8/2010, y de la Comisión creada a raíz de las medidas aprobadas por el Gobierno.

El Real Decreto-Ley 8/2010, aprobado por el Gobierno el pasado 20 de mayo de 2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y que entró en vigor el pasado 1 de agosto, en su artículo 11 dice:

"El precio de venta al público de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud se reducirá en un 7,5% a excepción del precio de los absorbentes de incontinencia de orina cuya reducción será del 20%.

Las reducciones contempladas en este artículo no supondrán la modificación del Código Nacional".

Tras la aprobación de los dos Reales Decretos-Leyes, el COF creó una comisión encargada de estudiar y desarrollar estrategias, informes y crear medidas para paliar sus efectos. Dicha comisión está compuesta por la Distribución, las dos Empresariales Regionales y el propio Colegio, coordinada por la Vocal de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia y con la presidencia del Presidente del COFRM y el resto de miembros de la Comisión Directiva.

Uno de los objetivos de esta Comisión fue la de incrementar el control de los albaranes de entrega de los efectos y accesorios, ya que el margen de estos productos no estaba fijado por Ley, por lo que podía haber importantes diferencias entre los PVL aplicados por los proveedores de estos productos, incluso en función del día o la provincia donde los vendan.

Con esta Comisión se está consiguiendo que ambos Reales Decretos no perjudiquen, todavía más, al mundo farmacéutico, debido a la apli-

cación de márgenes y precios no adecuados a medicamentos y productos sanitarios. El objetivo de esta comisión con respecto a la bajada de precios de los absorbentes de incontinencia urinaria es que, al menos, se cumpla el acuerdo que se firmó en 1997 con los laboratorios fabricantes de dichos productos.

Durante el mes de julio, el Colegio Oficial de Farmacéuticos envió diversas circulares informando sobre la nueva situación, así como varios ficheros en los que se podía consultar el listado de productos sanitarios afectados, cuyo precio de venta se reducía un 7,5% y de absorbentes de incontinencia de orina afectados, cuyo precio se reducía en un 20%. También se informó de que a partir del 1 de agosto de 2010 las oficinas de Farmacia dispensarían los productos sanitarios con el nuevo precio de venta al público e IVA 8% y que las existencias con precio antiguo e IVA 7% podían ser devueltas a los almacenes de distribución.

proyecto consigue

EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

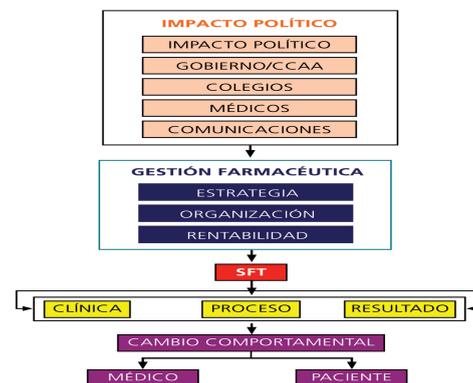
El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y hasta 15 oficinas de Farmacia de nuestra región, han participado en un proyecto de investigación nacional con el Grupo de Investigación de la Universidad de Granada de Atención Farmacéutica.

Para conseguir los objetivos se ha preparado un programa pre-piloto, para el cual el papel del farmacéutico ha sido esencial, ya que orienta y determina los cambios necesarios para que el desarrollo del servicio de SFT sea factible en el ámbito de la farmacia comunitaria.

El proyecto se ha desarrollado durante los

meses de enero a marzo de 2010. La media de pacientes a las que cada farmacia ha realizado el servicio de SFT ha sido de 5, detectándose los correspondientes resultados negativos de los medicamentos sobre el tratamiento utilizado por el paciente, así como los problemas de salud referidos por los pacientes de la Oficina de Farmacia.

El resultado del estudio ha sido analizado conjuntamente por el Grupo de Investigación de Atención Farmacéutica y se ha creado un grupo de trabajo para la publicación del pre-análisis de esos datos.



cinco soluciones

PRÁCTICAS PARA RENTABILIZAR SU FARMACIA



El 3 de diciembre se celebró en el Salón de Actos del COFRM la conferencia "5 soluciones prácticas para rentabilizar su farmacia", llevada a cabo por REFOFARMA.

Los ponentes fueron: Carlos C. Fernández García, Farmacéutico Comunitario de la Región de Murcia, Fernando Valls Laencina, arquitecto, y David García, economista y auditor fiscal.

Durante la conferencia se propusieron diversos casos prácticos sobre cómo mejorar nuestras farmacias, así como un seguimiento de las reformas y mejorar qué ha ido realizando una farmacia desde 1977 hasta 2010.

David García se encargó de presentar todas las novedades fiscales que afectan al sector farmacéutico tanto de ese año como las que afectarán a partir del año próximo. También se presentaron nuevos planes como el Plan ICO de ayudas para la puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas, entre las que se encuentran las farmacias.

REFOFARMA es una empresa dedicada al sector de la construcción y reformas desde 1994. En 2007 se creó un sector de la empresa dedicada, en exclusiva, a la reforma y construcción de farmacias.

premio a paula payá

PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UMU

La Tesis que versó sobre "Persistencia, degradación y biodisponibilidad de inhibidores y reguladores de crecimiento de insectos en alimentos de origen vegetal", obtuvo Sobresaliente "Cum Laude" y Mención Europea.

En la tesis se estudiaron los residuos de los plaguicidas conocidos como inhibidores y reguladores de crecimiento de insectos (RCI) en frutas, hortalizas y alimentos procesados como zumos, conservas, ensaladas de bolsa y vino, para conocer final-

mente la absorción humana de los residuos de estos plaguicidas presentes en los alimentos y sus posibles efectos tóxicos en el consumidor a través de estudios de biodisponibilidad in vitro. Los resultados indicaron la baja presencia de estos residuos en los alimentos cuando se aplican en los cultivos adecuadamente, la disminución de los niveles durante los procesos de transformación agroalimentaria y la inocuidad para el consumidor según los datos de los estudios de biodisponibilidad.



compartimos el bot plus

CON EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

El Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia, Rodolfo Castillo Wandosell, se ha interesado personalmente por la base de datos de los farmacéuticos españoles, el BOT PLUS.

Actualmente, desde nuestro Colegio se realizan las gestiones pertinentes para la negociación al respecto con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

Murcia, de este modo, será la primera autonomía en conseguir que médicos y farmacéuticos compartan base de datos, algo que beneficiará especialmente a los pacientes, una vieja aspiración de ambos colectivos.

farmacias más localizables

Desde marzo se empezó a trabajar en la incorporación de la Red de oficinas de Farmacia a la infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia, gracias a un Convenio suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y nuestro Colegio.

Este Convenio supone que a partir de ahora las oficinas de Farmacia de la Región quedarán

incorporadas a la cartografía Oficial de Referencia utilizada por las distintas Administraciones, tanto locales como autonómica y estatal, que se encuentra en el geoportal www.cartomur.com.

Entre las ventajas que incluye esta incorporación están: un mejor conocimiento y acceso al servicio farmacéutico por parte de la población, incluir la localización de las oficinas de

Farmacia en navegadores GPS, suscripción de convenios con empresas que ofrezcan esta información al ciudadano (páginas amarillas, farmacias de guardia...etc.), así como ventajas a la hora de realizar la planificación farmacéutica general.

Para realizar esta incorporación ha sido necesaria la colaboración de todos los titulares de Oficina de Farmacia.

asamblea ordinaria

DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA

El pasado 18 de febrero se celebró una Asamblea Ordinaria de farmacéuticos ejercientes como titulares de Oficina de Farmacia, que dirige nuestra compañera Juana Morales Arnau. Entre los objetivos de la Asamblea se encontraba el de informar sobre la resolución del impago por parte del Servicio Murciano de Salud y sobre la implantación de la receta electrónica en la Región de Murcia.

En este sentido, se está pendiente de la firma del nuevo ANEXO H sobre Receta Electrónica, que se espera poder implantar de aquí a 5 o 6 meses tras la realización de una prueba piloto en Santomera. Aunque antes tenemos un planning de trabajo que es la integración del software en el Colegio, en el SMS y la formación. Todavía se están llevando a cabo reuniones con la Consejería de Sanidad para que la Receta Electrónica sea segura y fácil de manejar. La comisión que está poniendo en marcha dicha implantación está formada por Juan Desmots, Prudencio Rosique, José Carlos Moreno, José Luis Gil y Andrés Carrillo.

La idea planteada sobre receta electrónica varía con respecto a las diseñadas en otras comunidades autónomas. El paciente tendrá su Tarjeta Sanitaria individual y, con ella, irá a la farmacia. La presentación en la farmacia de dicha tarjeta será la llave para acceder al sistema, tras identificarse con el Colegio. El Colegio, tras establecer contacto con el S.M.S. y transmitir los datos de la TSI del paciente que está en la farmacia, tendrá el crédito que el paciente tiene en medicamentos en ese momento, pues el S.M.S. contesta al Colegio y éste a la farmacia. El farmacéutico dispensa pero antes de cortar el ticket comunica al Colegio lo que va a dispensar, el Colegio lo valida e, informáticamente, comprobará que la posible dispensación que va a efectuar la farmacia es acorde con las normativas del Concierto actual con el SMS. La farmacia recibe la conformidad del Colegio, el farmacéutico realiza la dispensación y termina de cortar el precinto.

Otros temas que se expusieron en la Asam-

blea fueron la revisión de precios que entró en vigor en marzo y mayo, el Decreto nº 456/2009 de señalización adicional en las oficinas de Farmacia, que es muy concreto y específico, y determina perfectamente lo que se puede o no tener en la fachada de la Oficina de Farmacia, y la próxima subida de IVA del 16 al 18%, y del 7 al 8%, por lo que deberá vigilarse el stock.

Durante la Asamblea, en el apartado de ruegos y preguntas, diversos farmacéuticos expusieron sus problemas con las recetas falsas ya que, en numerosas ocasiones, afirman que es imposible detectarlas. Desde el Colegio se pidió que en casos como los anabólicos o psicótropos, siempre se solicite identificación al paciente, ya que, en muchos casos, las recetas falsas son completamente idénticas a las originales.

El problema que plantean estas recetas falsas es que la empresa de servicios no factura aquellas que están por duplicado y las rechaza automáticamente.

alimentación

Y RIESGO CARDIOVASCULAR CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

La Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio, representada por nuestra compañera M^a Pilar Zaragoza Fernández, presentó, el pasado 15 de marzo, el Curso Teórico Práctico sobre ALIMENTACIÓN Y RIESGO CARDIOVASCULAR, en colaboración con la Cátedra de Riesgo Cardiovascular y el Departamento de Tecnología de Alimentos y Nutrición de la Universidad Católica de Murcia, bajo la

dirección del Dr. D. José Abellán.

A la presentación del curso acudió el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, así como la Vocal de Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, M^a Pilar Zaragoza.

El curso fue acreditado por la Comisión de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad y

Política Social con 5,1 créditos.

Este curso ha sido diseñado con el fin de que los farmacéuticos participantes en el mismo obtengan los conocimientos suficientes para poder aconsejar dietas adecuadas a pacientes con riesgo cardiovascular, así como para la creación del Grupo de Investigación sobre Alimentación y Riesgo Cardiovascular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

contra el dolor ajeno

“MEDICAMENTOS” SOLIDARIOS A LA VENTA EN LAS FARMACIAS POR 1 EURO

El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, junto a la Vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Isabel Tovar, y la Presidenta de Médicos Sin Fronteras, Paula Farías, presentaron el martes 7 de diciembre la campaña “Pastillas contra el dolor ajeno”.

Esta iniciativa se basa en la venta de una caja de 6 caramelos que simulan las seis enfermedades con mayor repercusión en los países subdesarrollados: la enfermedad de Chagas, la Tuberculosis, la enfermedad de Kala Azar, la Malaria, la enfermedad del sueño o el SIDA Infantil. Se trata de enfermedades catalogadas por la Organización Mundial de la Salud como “olvidadas”, y que provocan más de 3 millones de muertes al año.

Según se anunció en la rueda de prensa, la caja de “pastillas contra el dolor ajeno” está a la venta desde noviembre en las farmacias por el precio de 1 euro. Ya se han vendido un

millón de unidades, aunque según la ONG Médicos sin Fronteras el fin de esta campaña no es la recaudación de fondos, sino la concienciación de los ciudadanos.

La campaña se ideó en Murcia, en 2008, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y numerosos profesionales de la farmacia, ya que es la Oficina de Farmacia el establecimiento sanitario donde se desarrolla esta campaña. Sin embargo, no sólo se va a desarrollar en las farmacias sino que esta campaña va acompañada de abundante material de información y sensibilización en prensa, radio, televisión e Internet. En televi-



sión y redes sociales, la campaña cuenta con un spot protagonizado por el tristemente desaparecido director de cine Luis García Berlanga, junto con una quincena de videos de soporte protagonizados por diferentes actores de la vida social, cultural y deportiva.

alejandro galindo

PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

El día 28 de enero de 2011, festividad de Santo Tomás de Aquino, Alejandro Galindo Tovar recibió el Premio Extraordinario de Doctorado curso 2009-2010, por su tesis doctoral titulada "Control por fosfodiesterasas de la función cardíaca activada por los receptores acoplados a proteína Gs", dirigida por los Doctores Alberto J. Kaumann, Departamento de Fisiología, Desarrollo y Neurociencias de la Universidad de Cambridge y M^a Luisa Vargas Álvarez-Castellanos, Farmacéutica y Profesora Titular del Departamento de Farmacología de

la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. Esta tesis doctoral recibió la Mención Europea y la calificación Sobresaliente Cum Laude por unanimidad, pudiendo así optar al Premio Extraordinario. Ha sido realizada mayoritariamente en Murcia, aunque contó con dos estancias en el extranjero, en Reino Unido en la Universidad de Cambridge, y en Alemania en la Universidad de Dresde.



agentes de salud

TOMA DE POSESIÓN COMO ACADÉMICA DE NÚMERO DE PURIFICACIÓN CASTILLO GARZÓN



El pasado 20 de septiembre tuvo lugar, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Cartagena, el discurso de ingreso como Académica de Número, de nuestra compañera la Dra. Dña. Purificación Castillo Garzón, bajo el título de "El farmacéutico como agente de salud ante las infecciones del tracto respiratorio". La contestación al mismo corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. José María Abenza López.

La Dra. Castillo destacó la base científica como elemento imprescindible de la comunicación con el paciente y, a esta última, la considera como prioritaria para poner en práctica la que para ella constituye una de las principales herramientas del farmacéutico en la educación sanitaria: la concienciación. Para ello, la nueva Académica ha elegido hablar (y escribir) sobre las enfermedades infecciosas, porque pese al avance de la Medicina y al desarrollo de los antibióticos, hoy día, en nuestro país, es grande el número de personas que se ven, o se pueden ver afectadas y el quebranto personal y familiar que ello

supone. Por este motivo, sigue siendo importante el temor de la población a los procesos infecciosos, a la posibilidad de contagiarse y a la eventualidad de una epidemia. Por tanto, las consultas sobre infecciones, o sospechas de las mismas, que se plantean día a día en la farmacia son quizás las más abundantes y, entre ellas, las más frecuentes son las relativas a los procesos de vías respiratorias.

Por otra parte, pese a que solamente entorno a un 25% de las infecciones son causadas por bacterias, la prescripción de antibióticos es frecuente y, lo que es peor, también la automedicación. Tanto una como otra, influyen positivamente en el desarrollo de resistencias, lo que también constituye un importante problema de salud pública. El farmacéutico, según la Dra. Castillo, no está llamado a influir en la prescripción de antibióticos, pero sí que puede ayudar a controlar la automedicación, no solamente no dispensando sin receta, sino también advirtiendo a los pacientes de las consecuencias de un uso incorrecto o indebido de los mismos.

psoriasis en la región

MÁS DE 25.000 MURCIANOS LA PADECEN

El COFRM y los enfermos de psoriasis firmarán el próximo curso un acuerdo de colaboración. La psoriasis es una enfermedad crónica y autoinmune que puede llegar a provocar artritis en un 30 por ciento de los pacientes. Suele combinar síntomas de la piel con la inflamación de las articulaciones, lo que puede provocar serios daños articulares.

El pasado 30 de septiembre la Asociación Acción Psoriasis celebró un encuentro en el

Centro Cultural Las Claras, en el que se debatieron los principales síntomas de esta enfermedad y de cómo afecta a las personas física y emocionalmente.

En total se calcula que 650.000 personas en España, entre ellas 25.000 en la Región, sufren esta enfermedad autoinmune y crónica que puede causar severas lesiones en la piel. Según la Asociación Acción Psoriasis, se trata de una enfermedad que "mina psicológi-

camente" a algunos pacientes que acaban sufriendo depresiones o estados de ira causados por el rechazo social y laboral debido a las lesiones cutáneas. "Los afectados más graves tienen serias dificultades para hacer una vida normal, faltan a sus trabajos debido al dolor y, en ocasiones, tienen difícil el acceso a aquellos puestos de trabajo que se realizan de cara al público", señalaron durante la conferencia en el Centro Cultural las Claras.

congreso nacional

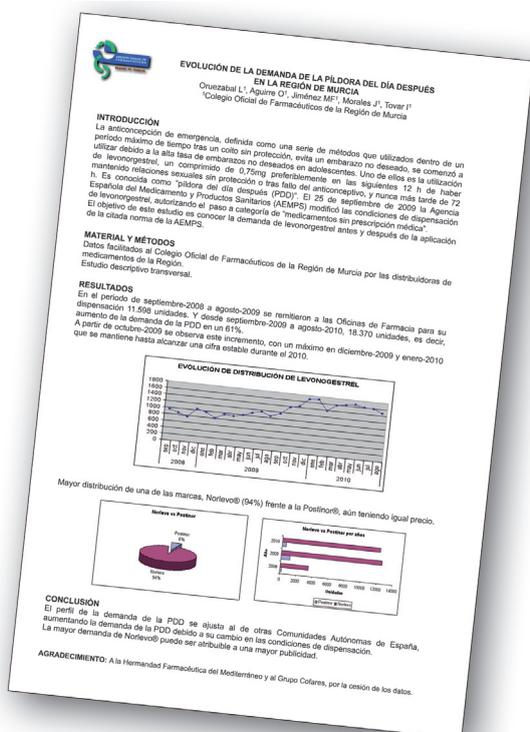
Bilbao fue la sede del XVII Congreso Nacional Farmacéutico que se celebró entre los días 20 y 22 de octubre bajo el lema "La Farmacia al servicio del paciente". El Congreso reunió a centenares de farmacéuticos en una oportunidad para debatir sobre

los nuevos retos y posibilidades del futuro de la profesión. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia participó en el Congreso con la participación de dos pósters:

- "Evolución de la demanda de la píldora del

día después en la Región de Murcia".

- "Resultados de las encuestas de la campaña "Plenufar IV: Educación nutricional en la etapa preconcepcional, embarazo y lactancia" de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



nuevos académicos

JOAQUÍN ROCA Y M^ª DOLORES NÁJERA



donación a alzheimur

EL COFRM RECAUDÓ 20.000 EUROS EN UNA CAMPAÑA SOLIDARIA

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, entregó el jueves 2 de diciembre a la Fundación Alzheimer un talón de 20.000 euros, en un acto al que asistieron Carlos Sabatel, Director Gerente de la Fundación, Manuel Suárez, Secretario de la Hefame, y José Carlos Moreno, Secretario del COFRM.

El importe representa la recaudación de los donativos que los murcianos han realizado a lo largo de un año, en las más de 550 farmacias de la Región de Murcia, en unas huchas instaladas al efecto y que en su día fueron repartidas en las boticas gracias a la colaboración de la Fundación Hefame.

Este acto es el fruto de un convenio firmado entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Fundación Alzheimer en 2008. Los objetivos de esta campaña eran dar a conocer esta enfermedad que afecta a más de 8.000 personas en la Región de Mur-

cia, pedir apoyo a la sociedad en la donación de cerebros para la investigación y la construcción de un Centro destinado a personas con esta enfermedad.

Los retos de este nuevo centro, que abrirá sus puertas a finales de 2011, son la investigación genómica, la creación de un banco de cerebros, ubicado hasta ahora en el Hospital Virgen de la Arrixaca, así como albergar hasta

100 pacientes con alzheimer. Además de formar a profesionales sanitarios, también se está formando a cuidadores y familiares. "Por las farmacias pasa el 95% de la sociedad una



vez al mes, pero es importante la investigación y la formación en una enfermedad que hasta el momento no tiene cura", afirmó Prudencio Rosique.

maría cascales

HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

La farmacéutica e investigadora, María Cascales Angosto, recibió el pasado 23 de abril, el título de "hija predilecta" de la Ciudad de Cartagena. El acto tuvo lugar en el Ayuntamiento de Cartagena y contó con la presencia de Pilar Barreiro, alcaldesa de la localidad, y encargada de entregar dicho título.

María Cascales es, junto a Carmen Conde, también cartagenera, la primera mujer que entró a formar parte de una Academia, hace ya 23 años. Este título se une a otros muchos que tiene ya en su curriculum: Doctora en Farmacia por la Universidad de Madrid y

Especialista en Bioquímica Clínica, directora del Instituto de Bioquímica del CSIC, Académica de Número de las reales academias Nacional de Farmacia y de Doctores de España; Académica de las Nacionales de Farmacia de Perú, de México y de Chile; y de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. También posee otros reconocimientos como la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo o la Medalla de oro de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.



secretario

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querido/a compañero/a:

De nuevo es para mí un honor, como Secretario de nuestro Colegio, y gracias a la confianza que el Presidente y los compañeros me habéis otorgado, prologar la parte de nuestra Memoria anual destinada a la gestión interna y a los datos de Secretaría colegial. Nos resulta complejo elaborar esta publicación, pero también satisfactorio, puesto que con ella se logra, no sólo que perdure en el tiempo el trabajo colegial, sino contemplar todo un año con una cierta perspectiva.

Coincido con el Presidente en que la crisis económica definió todo nuestro trabajo en 2010. Es cierto que, afortunadamente, conseguimos que el día a día no se viera afectado o lo que es lo mismo, que vosotros no percibierais las enormes dificultades, en términos de horas de trabajo y reuniones desarrolladas, que nos estaba implicando el intentar desarrollar nuestra labor cotidiana y, a su vez, paliar al máximo la crisis amenazante.

En esta Memoria lo puedes comprobar, hay un día a día de esfuerzo y afortunadamente, también de logros. Hay premios y reconocimientos, hay un trabajo muy importante por parte de todas las Vocalías de Sección y todo el Área Profesional, destinado a sentar las bases de dos Proyectos que verán la luz en 2011: La implantación de la firma digital-nuevo carnet de colegiado o la incorporación de las oficinas de Farmacia a la carto-



carta del secretario

grafía oficial a través del Geoportal Cartomur. La Formación e información de los colegiados y la investigación, en términos de participación en Congresos, Seminarios y Simposia, ha aumentado considerablemente, y sólo tienes que leer la parte del Área Profesional de la Memoria y comprobar que, pese a la dureza del 2010, así ha sido.

Quiero resaltar una vez más mi especial reconocimiento al trabajo de todos, empleados, miembros de Junta de Gobierno y de Junta de Vocalías de Sección y, especialmente, de nuestro Presidente en un año tan “marcado”.

Por otra parte, quizá sea cierto el que “las crisis unen”, ya que durante 2010 acudisteis masivamente a los encuentros instados por el Colegio. Recuerdo especialmente la Clausura de Curso en la que disfrutamos de una brillantísima conferencia de Rafael García Gutiérrez, y por qué no decirlo, del pase de España a cuartos en el Mundial de fútbol, o la Apertura de Curso y nuestra tradicional Patrona en la que demostramos que, pese a tener que renunciar a grandes eventos, estamos unidos y disfrutamos unos con otros.

Deseo dejar constancia, de un agradecimiento personal e institucional a Miguel Ángel Cámara, protagonista de nuestra Patrona 2010. En aquel momento sus palabras de aliento y su apoyo meridiano al sector supusieron un balón de oxígeno.

Y, como dice el Presidente, vendrá el 2011 y será otra historia. A mí sólo me resta seguir demostrándote mi disposición, seguir proponiéndote que participes en nuestro Colegio y recordarte, que pese a todo lo pasado y lo que esté por venir, el Colegio es el camino y el medio: nos homogeniza, nos une y nos hace fuertes, o por lo menos, mucho más fuertes que planteándonos la individualidad.

Recibe un fuerte abrazo.

José Carlos Moreno Bravo

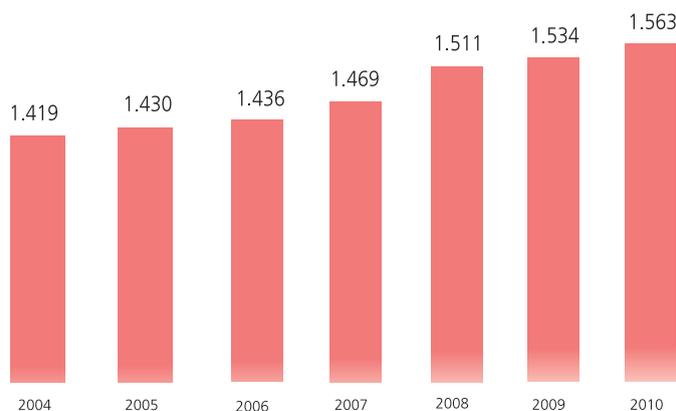
Quiero resaltar una vez
más mi especial
reconocimiento al
trabajo de todos,
empleados, miembros
de Junta de Gobierno y
de Junta de Vocalías de
Sección y,
especialmente, de
nuestro Presidente en
un año tan “marcado”

cifras

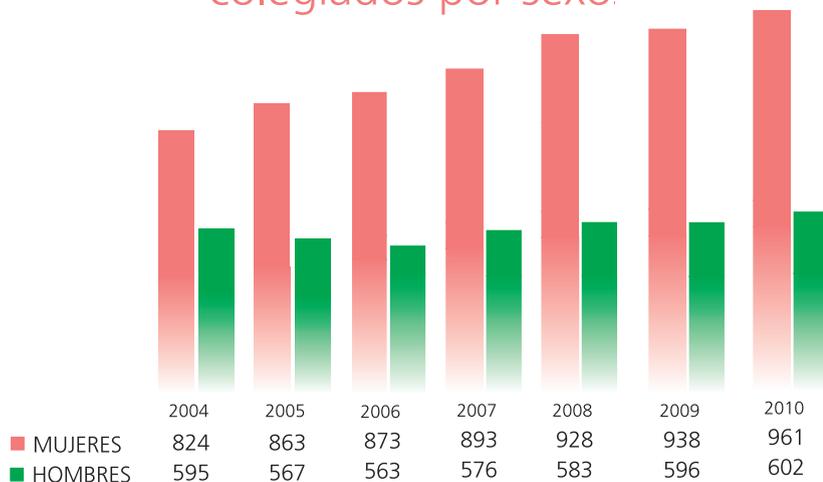
DEL 2010

En esta página y siguientes se encuentran los datos más relevantes de la actividad administrativa de Secretaría relativos al 2010

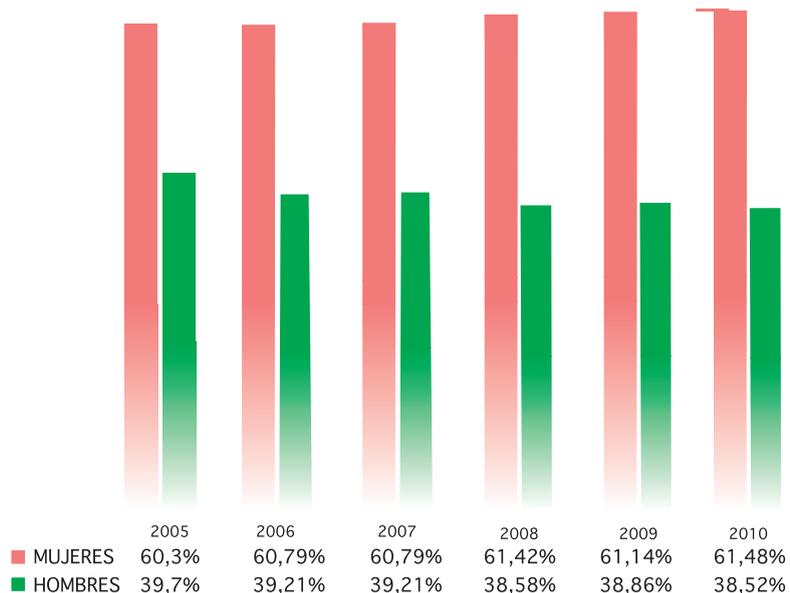
número de colegiados



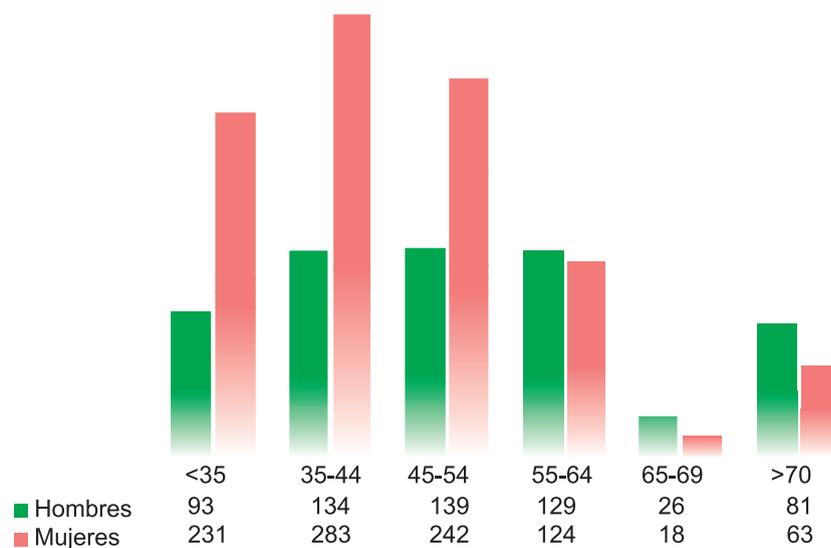
colegiados por sexo:



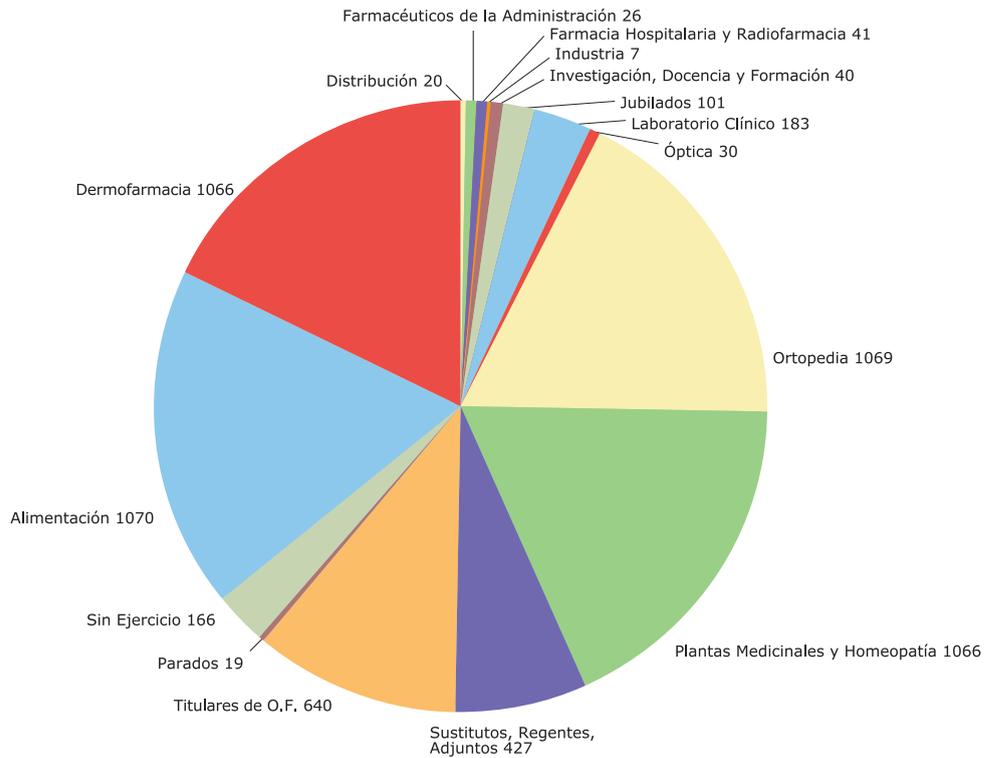
colegiados por sexo en porcentaje



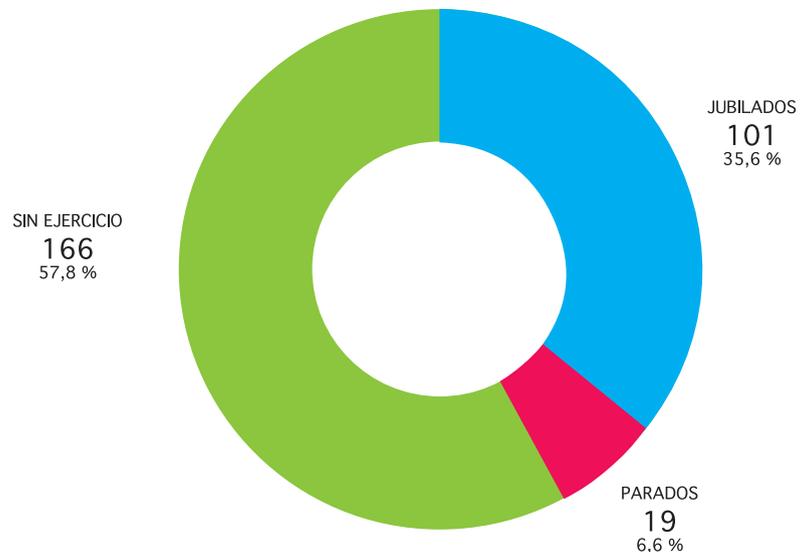
edades por tramo y sexo en 2010



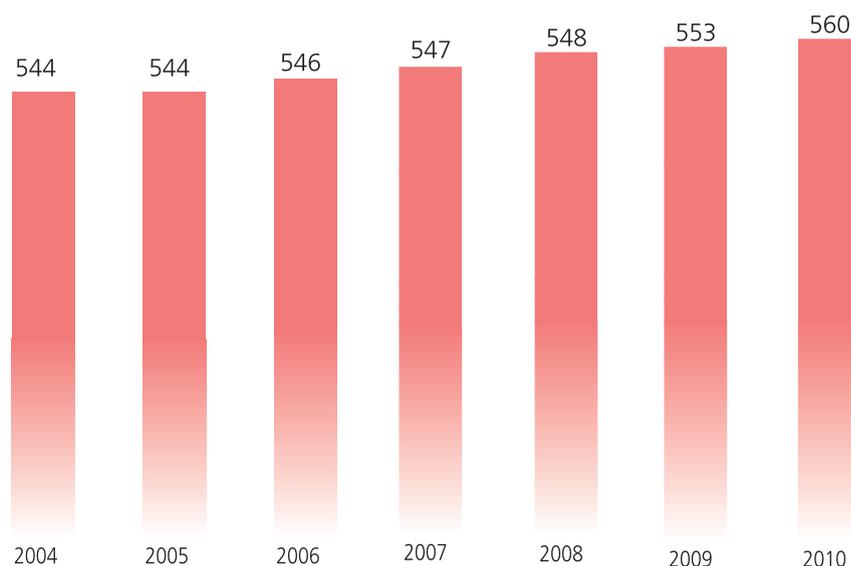
actividades de los colegiados en 2010



colegiados sin ejercicio en 2010 (287)



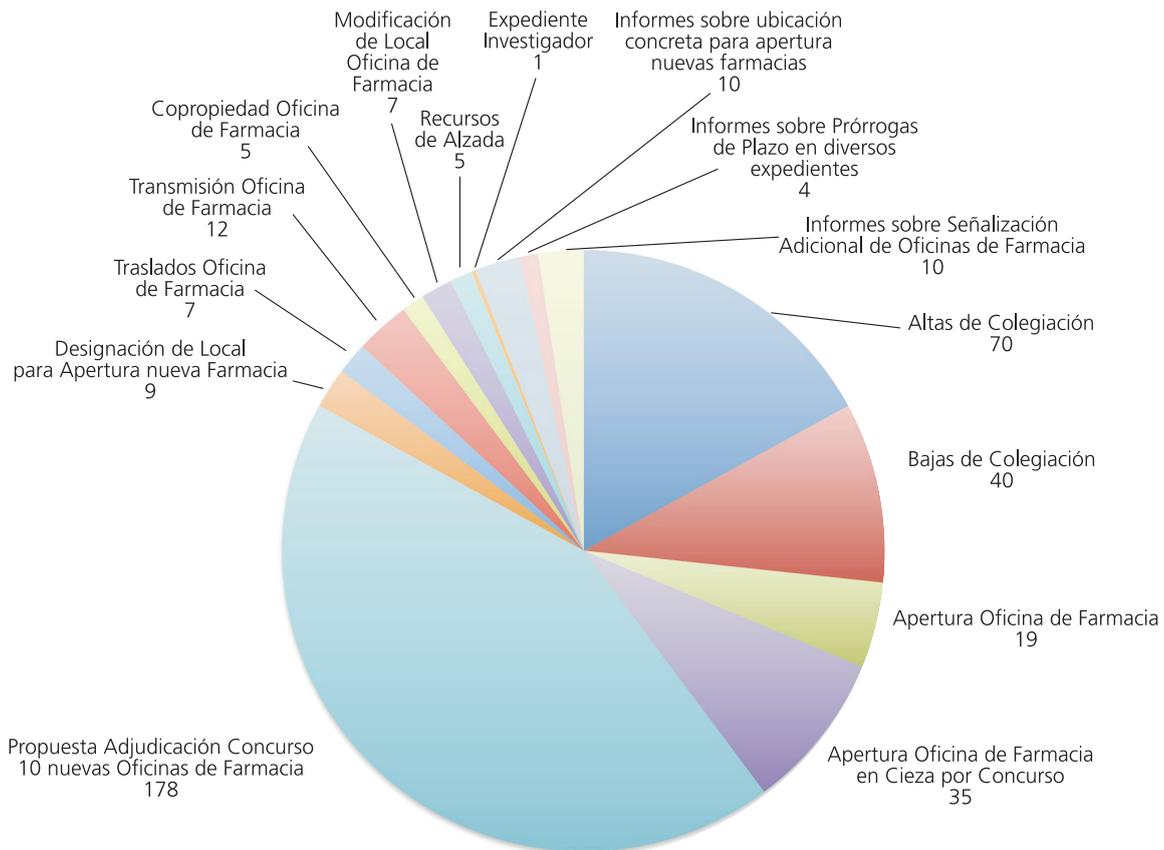
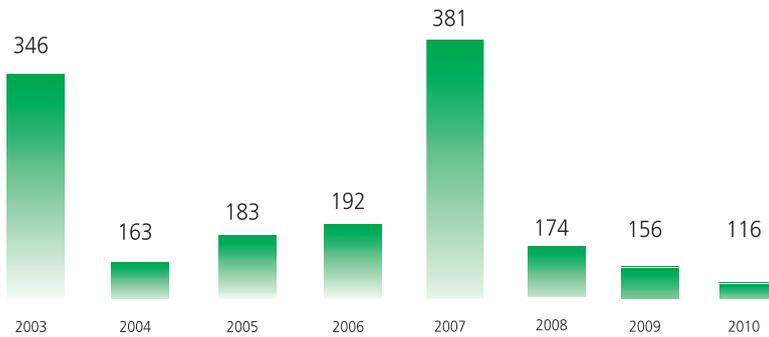
farmacias privadas



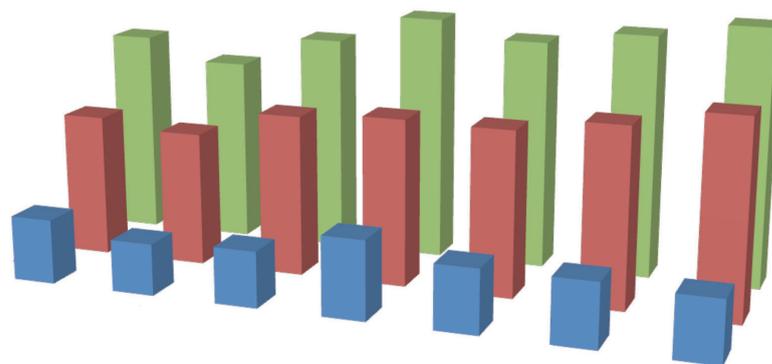
vocalías (nº de colegiados inscritos) en 2010

Alimentación	1070
Dermofarmacia	1066
Distribución	20
Farmacéuticos de la Administración	26
Farmacia Hospitalaria y RadioFarmacia	41
Industria	7
Investigación - Docencia - Formación	40
Jubilados	101
Laboratorio Clínico	183
Óptica	30
Ortopedia	1069
Plantas Medicinales y Homeopatía	1066
Sustitutos - Regentes - Adjuntos	427
Titulares de Oficina de Farmacia	640

nuevos expedientes solicitados durante el año 2010



En 2010 se han resuelto por la Junta de Gobierno 412 expedientes, 19 de ellos corresponden a solicitudes de Apertura de Oficina de Farmacia más 178 de concurso de méritos, 40 han correspondido a bajas de colegiados y 70 a altas de colegiados. Además se han tramitado 7 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 12 de transmisión, 5 de copropiedad y 7 por modificación de local. Se han informado 5 recursos de alzada y 1 expediente investigador (ver gráfico).

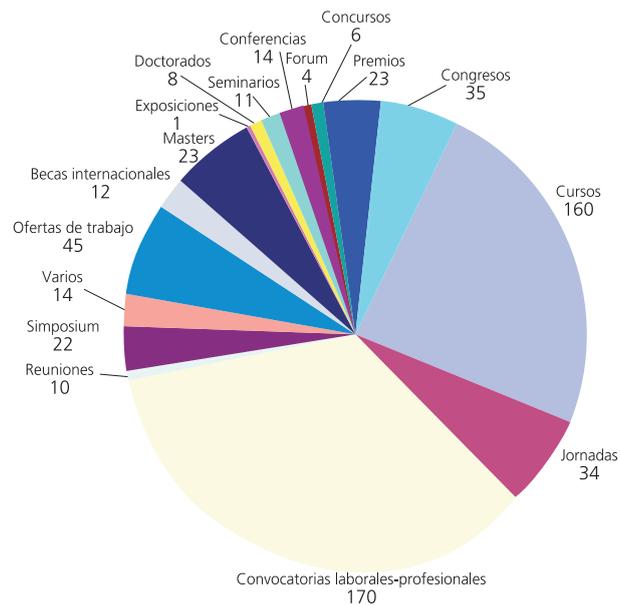


2009	2010
4.155	3.972
11.692	12.839
15.847	16.811

comunicaciones colegiales 2010

Circulares	427
Informaciones Profesionales	44
Cartas	71
Registros de Entrada	12.839
Registros de Salida	3.972
Boletines electrónicos	40
RAF	58
Colegiados que reciben RAF	957
CIM Informa	19
Boletines "Informa"	3

datos difundidos por información profesional en 2010



retransmisiones en directo vía internet 2010

- 22/11/10 APERTURA CURSO 2010-2011 COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ÚLTIMOS AVANCES EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES TIPO II
- 11/11/10 Especial defensas: Probióticos
- 17/03/10 Charla sobre "Fitoterapia y sobrepeso"
- 25/02/10 ACTUALIZACIÓN EN DEMENCIAS. TRATAMIENTO ACTUAL Y PERSPECTIVAS
- 10/02/10 CONSEJOS NUTRICIONALES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

apariciones en medios en el año 2010

APARICIÓN COFRM EN MEDIOS ESCRITOS	131
APARICIÓN COFRM EN DISTINTAS WEBS	290
NÚMERO DE APARICIONES GLOBALES	421
MEDIOS REGIONALES MÁS SIGNIFICATIVOS	
LA VERDAD	34
LA OPINIÓN	40
EL FARO (CERRÓ A MITAD DE AÑO)	10
PRENSA ESPECIALIZADA	32

cuestiones de mayor presencia mediática en 2010*

RDL 4/2010 Y 8/2010
OBESIDAD INFANTIL Y MALNUTRICIÓN
GASTO EN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
RECORTE SANITARIO
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
UNIDOSIS
LEY ANTITABACO

* Tan sólo se han recogido algunos de los temas con mayor repercusión en los medios

Correo Farmacéutico premia nuestra Formulación Magistral
 EDITORIAL
 Una publicación que sigue un gran compromiso de adherencia que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia realiza durante el periodo de un año a través del correo farmacéutico. Este correo es el resultado de la colaboración de la Federación de Farmacéuticos de la Región de Murcia con el Colegio de Farmacéuticos Magistrales de Murcia, que a su vez, a través de la Red de Farmacéuticos Magistrales de Murcia, presta un servicio de calidad y seguridad a los pacientes de la Región de Murcia. Este servicio es el resultado de la colaboración de los farmacéuticos de la Región de Murcia con el Colegio de Farmacéuticos Magistrales de Murcia, que a su vez, a través de la Red de Farmacéuticos Magistrales de Murcia, presta un servicio de calidad y seguridad a los pacientes de la Región de Murcia.

El Gobierno Central "ataca" gravemente a la Farmacia Española
 EDITORIAL
 Las RD 14/4/2010 y 8/7/2010 constituyen una agresión irracional, injustificada y sin precedentes a todo el sector del medicamento en España. El COFRM, a través de su Vocación de Farmacéuticos Especialistas como Titulares de Oficinas de Farmacia, ha informado de esta crisis y está afrontando en consenso y unión con la Distribución Farmacéutica y las asociaciones empresariales.

Patrona 2010, austeridad y unión
 Compromiso y renovación en tiempos de crisis
 Este año, el día de la Patrona de Murcia, Miguel Ángel Cisneros, recibió la distinción de Patrona de Murcia. Durante los actos de celebración de la Patrona de Murcia, los farmacéuticos también se comprometieron a los 25 años de categoría y a la realización del plan a los 50. La tradición pasa a la entrega de premios a los mejores de la profesión.

Los farmacéuticos dicen basta
Sanidad trata de frenar la sangría en recetas con otro plan contra el fraude
Sanidad aplaza el pago de 180 millones a enero al quedarse las arcas vacías
La aspirina un plástico para reducir el riesgo de sufrir infartos y cáncer de colon
Un "gran pacto" permitirá ahorrar en el gasto farmacéutico 1.500 millones
Dos murcianos mueren al día por infarto cerebral
La cerveza mejora la salud y no engorda
Los niños no tienen la energía suficiente porque no van bien alimentados
Los farmacéuticos creen que el proyecto de las unidades fracasará
Sanidad trata de frenar la sangría en recetas con otro plan contra el fraude
Sanidad aplaza el pago de 180 millones a enero al quedarse las arcas vacías
La aspirina un plástico para reducir el riesgo de sufrir infartos y cáncer de colon
Un "gran pacto" permitirá ahorrar en el gasto farmacéutico 1.500 millones
Dos murcianos mueren al día por infarto cerebral
La cerveza mejora la salud y no engorda
Los niños no tienen la energía suficiente porque no van bien alimentados
Los farmacéuticos creen que el proyecto de las unidades fracasará

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. C/Alfonso X el Sabio, 10. 30001 Murcia. T: 968 88 88 88. F: 968 88 88 88.



comunicación externa en 2010

Notas de prensa enviadas	181
Ruedas de prensa	6

departamento de informática 2010

Clave Web	103
Clave Retransmisiones	74
Altas FarmaNET	2
Programas Formulación Magistral	74
Act. Programa Formulación	3
Act. Nomenclator Facturar	12
Act. Programa Facturar	2
Solicitudes Portalfarma	22

formación ceim 2010

Nº alumnos que han recibido formación	1.510
Nº horas impartidas	307,5
Nº horas acreditadas	159,25

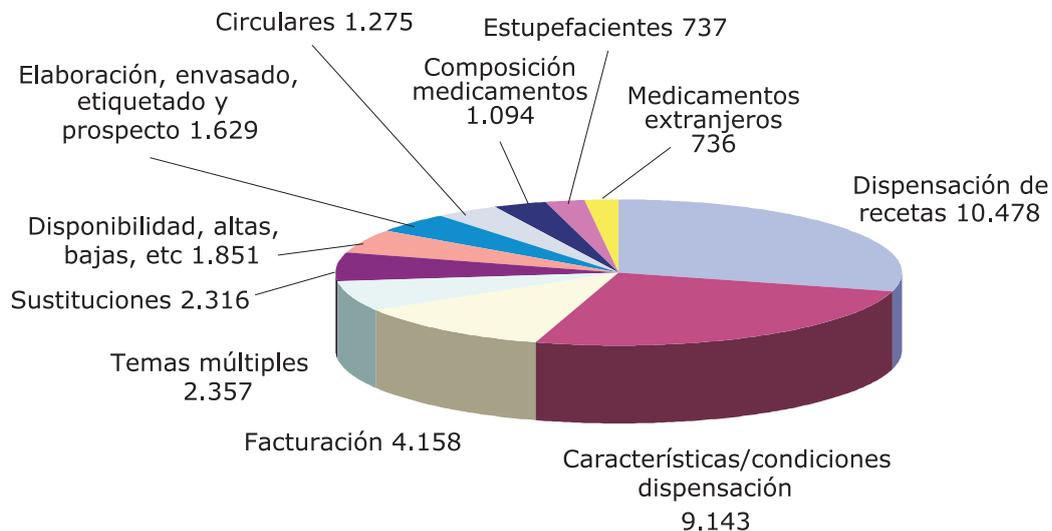
Asistentes según horario

10:00-15:00	78
14:00-17:00	634
10-14 + 16-20	145
16:00-21:00	279
20:00-22:00	374

Colegiados realizando las tesis doctorales 21

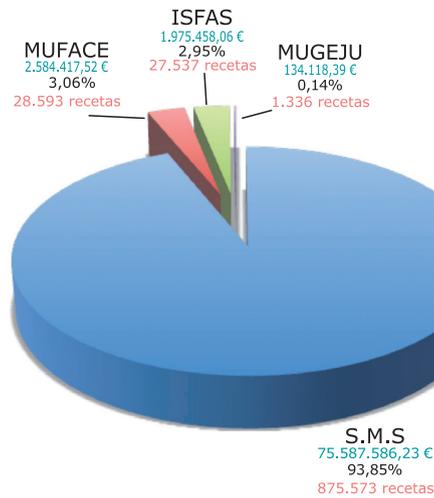
Farmacéuticos matriculados en el
Máster universitario en Atención Farmacéutica
(europharnes) 2º año 23

consultas mayoritarias en 2010

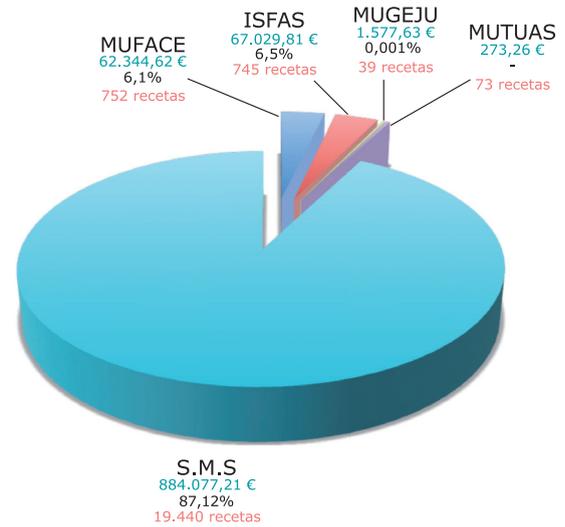


recetas 2010

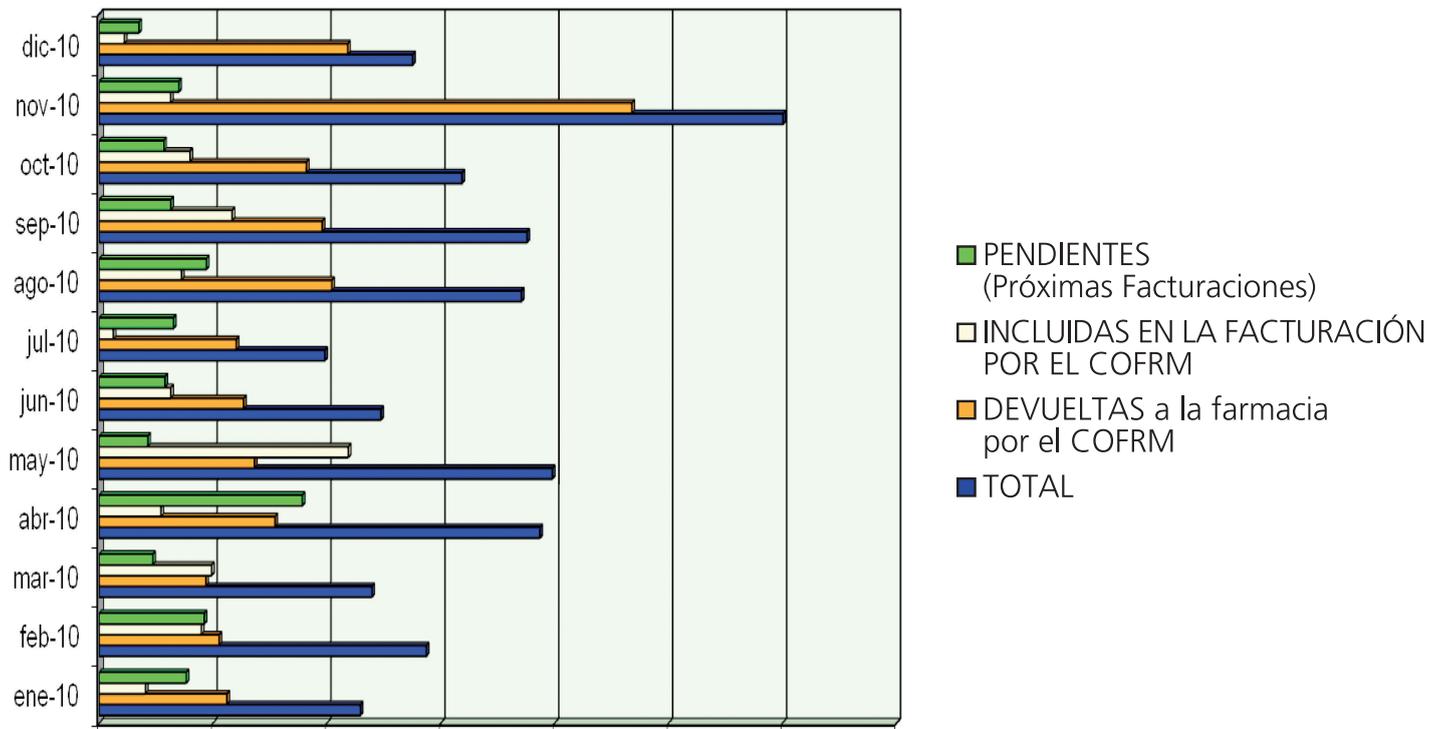
revisadas



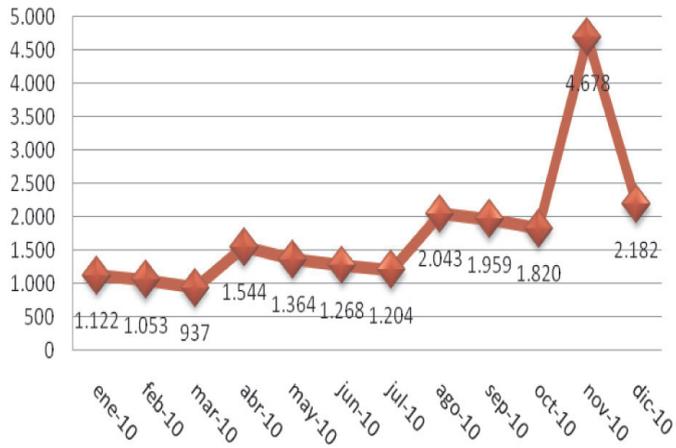
devueltas a las oficinas de farmacia



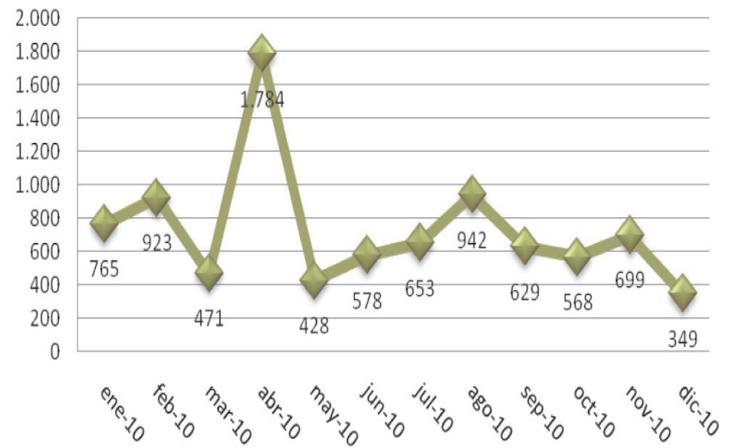
recetas procesadas en el informe de incidencias en la facturación mensual



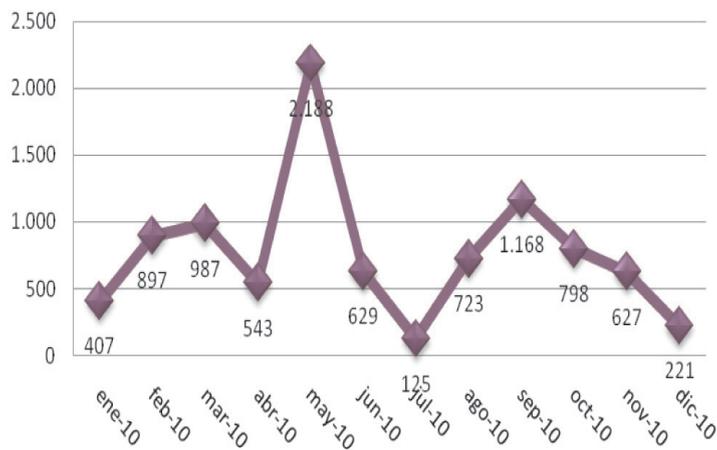
recetas devueltas



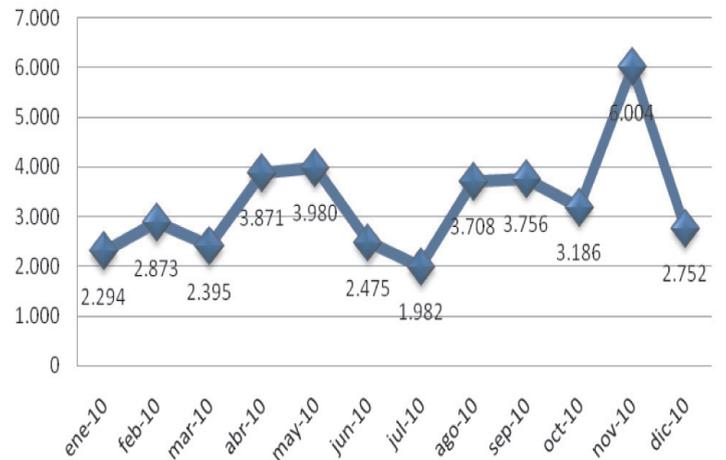
recetas pendientes



recetas facturadas



total procesado



junta de gobierno y reuniones 2010

reuniones 2010

ASAMBLEAS GENERALES COFRM	2
ASAMBLEAS DE SECCIÓN COFRM	7
JUNTAS DE GOBIERNO COFRM	10
JUNTAS DE VOCALÍAS DE SECCIÓN COFRM	7
COMISIONES INTERNAS	50
COMISIONES EXTERNAS	22
COMITÉS DE CALIDAD COFRM	2
CALIFARMA	1
REUNIONES DE ÁREA PROFESIONAL	8
REUNIONES DOCTORADO	31
AUDITORÍA EXTERNA	1
AUDITORÍA INTERNA	2
REUNIONES CON LAS	
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SANITARIAS	53
AYUNTAMIENTOS	4
REUNIONES CON PRESIDENCIA DE CCAA	3
REUNIONES DE RELACIONES EXTERNAS (Facultades, Academias, Industria, Preparación campañas, otras Administraciones,...)	191
ACTOS	108
ASAMBLEA GENERAL CONGRAL	2
REUNIONES DEL PLENO DEL CONGRAL	16
REUNIONES VOCALÍAS NACIONALES CONGRAL	25
REUNIONES TESOREROS CONGRAL	2

expedientes

ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de Farmacia, con las consiguientes Comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta y baja de colegiación, prórrogas en materia de expedientes, trámite de peticiones de farmacéutico acreditado para ejercicio temporal o accesorio, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

Consultas y atención personal en el Departamento Jurídico, personales y telefónicas:

Existe un promedio aproximado de más de 40 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

Interposición de Denuncias, Apertura de Expedientes investigadores.

Solicitudes en materia de horario mínimo especial, cierre de sábados, cierre temporal.

A raíz de la aplicación del Decreto 44/1998, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.
- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.
- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.
- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.
- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.

- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

Turnos de Urgencia.

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2011
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.
- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.

Informes en materia de señalización adicional (cruces y carteles de oficinas de Farmacia)

Colaboración en la andadura de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia

Trámites administrativos para el funcionamiento de la Academia, así como para la petición de subvenciones y para su actividad en general.

Otras materias:

- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.
- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados acreditados de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.
- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.
- Trámites para devolución de fianzas presentadas en relación a expedientes de apertura de Oficina de Farmacia.
- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscri-

to con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.

- Prórroga Convenio suscrito entre la Consejería de Sanidad y Consumo y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia sobre programa de prevención del VIH-SIDA, y sobre METADONA.
- Prórroga de Convenio de Tasas en materia de expedientes de oficinas de farmacia.

Normativa de interés farmacéutico (año 2010)

- Decreto 9/2010, de 12 de febrero, por el que se regula la acreditación de los centros, establecimientos y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se crea la Comisión Regional de Acreditación de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios, y se modifica el Decreto 73/2004, de 2 de julio, por el que se regula el procedimiento de autorización sanitaria de los centros, establecimientos y servicios sanitarios y el registro de recursos sanitarios regionales.
- Decreto 309/2010, de 17 de diciembre, por el que se desarrolla el sistema de identificación de los centros, establecimientos y servicios sanitarios inscritos en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales para garantizar el derecho de información de los usuarios.
- Real Decreto-Ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.

agenda

2010

ENERO

- 4 Reunión con Don Fernando López de la Universidad Politécnica de Cartagena "Estudio Epidemiológico de Obesidad en la Región de Murcia".
- 7 Reunión con Excmo. Sr. Don Ramón Luis Varcárcel Siso, Presidente del Gobierno Regional
Reunión con Don Félix Faura Mateu, Rector Magnífico de la UPCT
- 11 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas mes de julio 2009".
Reunión con la Exma. Sra. Doña M^a Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Consumo
Grabación Programa La Opinión TV
Reunión con Don Juan Redondo "El Faro"
Asistencia a Programa Canal Murcia
Curso Unicopwin
- 12 Curso Unicopwin
- 13 Invitación al Acto del 30 Aniversario de la CROEM
Reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica
Curso Unicopwin
- 14 Reunión Crealia Comunicación
Curso Unicopwin
- 15 Reunión con D. Juan Aparicio (Gestor de Residuos)
Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europhames)
- 16 Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europhames)
- 18 Reunión sobre el "Proyecto Consigue"
Reunión con la Consejería de Sanidad y SMS

- Curso Unicopwin
- 19 Comisión Técnica Página Web
Reunión sobre el "Proyecto Consigue"
Reunión con la Consejera de Sanidad y Consumo, Exma. Sra. Dña. M^a Ángeles Palacios Sánchez y el Rector de la UPCT, Don Félix Faura Mateu
Comisión Expedientes
- 20 Reunión entre los técnicos de MUFACE y el COFRM (RD 2130/2008) Deducciones del RD y devoluciones de recetas
Reunión Comisión Permanente
Junta de Gobierno
- 21 Charla de Hipersensibilidad Dentaria
- 22 Reunión con la empresa Indra "Presentación nueva herramienta cuadros de mando KUBE"
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 23 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
- 25 Reunión con Barclays Bank
Curso de Formación sobre el programa de Formulación
- 26 Reunión del Pleno del Consejo General
Invitación entrega del Título de Hija Adoptiva de la Ciudad de Murcia a Dña. Pilar de la Cierva Kirkpatrick
Reunión con Firma Profesional
Academia de Farmacia Santa María de España "Solemne Sesión de Apertura de Curso 2009-2010"
Curso de Formación sobre el programa de Formulación.
- 27 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con Telefónica
Curso de Formación sobre el programa de

Formulación

- 28 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
- 29 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

FEBRERO

- 1 Reunión con D. Javier García Valero, Director Relaciones Institucionales de Johnson & Johnson
Curso del Programa de Gestión de Oficina de Farmacia de Nixfarma
- 2 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Agosto 2009"
Reunión con Dña. María José Martín de Laboratorios Merck
Curso del Programa de Gestión de Oficina de Farmacia de Nixfarma
- 4 Reunión del Vocal de Laboratorio Clínico
Reunión con la Consejería de Sanidad "Receta Electrónica"
- 8 Reunión con la Empresa "Gifar"
Curso del Programa de Gestión de Oficina de Farmacia Nixfarma
- 9 Comisión Expedientes
Reunión con Canal 6 y Punto Radio
- 10 Reunión Comisión Permanente
Junta de Gobierno
Reunión con D. José Abellán Alemán "Cursos"
"Consejos nutricionales para una alimentación saludable"
Curso Grupos de trabajo para expertos en Homeopatía
- 11 Reunión con la Empresa Libecrom, S.A.
Reunión "Firma Preacuerdo Anexo H"

- Reunión con la Empresa Levantegilt
 Reunión con la Empresa Husa La Finca Golf&Resort
 Reunión Comisión Mixta con el SMS
 Reunión con la Empresa Alquibla Congresos
 Curso "Nuevas perspectivas en vacunas"
- 12 Reunión "Seguimiento proyecto red de aerobiología"
 Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europharmnes)
- 13 Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europharmnes)
- 15 Reunión con D. José Antonio Gómez Gómez
 Reunión Monográfica sobre "Asamblea de la Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia"
 Reunión con la Consejera de Sanidad y Consumo, Exma. Sra. Dña. M^a Ángeles Palacios Sánchez
 Reunión Médicos sin Fronteras
 Curso Unycopwin Cartagena
- 16 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas" Septiembre 2009
 Comisión Técnica Página Web
 Reunión con Dña. Ana Esmeralda Palacios, Gerente del Colegio de Médicos
 Reunión con Dña. Celia Cantero González, Delegada de la Agencia EFE en Murcia
- 17 Reunión "Formación LOPD"
 Reunión con Don José Abellán Alemán
 Reunión "Formación LOPD"
 Reunión con los farmacéuticos de Molina de Segura "Propuesta del Ayuntamiento de Molina de Segura"
 Mesa Redonda "La Comunicación Institucional a debate"
 Curso del Programa de Gestión de Oficina de Farmacia FARMATIC Nivel Bajo-Medio
 Reunión Califarma
- 18 Asamblea Ordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
 Curso del Programa de Gestión de Oficina de Farmacia FARMATIC Nivel Bajo-Medio
- 19 Reunión preparatoria "IV Semana de la Salud de Molina de Segura"
 Reunión con Don Eduardo Carrasco
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo D)
- 20 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo D)
- 22 Sesión Formación CIM
 Reunión con la Empresa "Isotader"
- 23 Reunión del Pleno del Consejo General
 Reunión con Doña Lola Vicente, Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura
 Reunión con Doña Celia Cantero González, Delegada Agencia EFE en Murcia
 Academia de Farmacia. Discurso de ingreso como Académico Correspondiente del Dr. Don José María Martínez Selva
- 24 Asistencia a las "XIII Jornadas Farmacéuticas Profesionales y VI Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia
 Reunión de Secretarios de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
 Curso "Abordaje diagnóstico y terapéutico del niño malcomedor"
- 25 Asistencia a las "XIII Jornadas Farmacéuticas Profesionales y VI Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia
 Curso "Actualización en demencias. Tratamiento actual y perspectivas"
- 26 Asistencia a las "XIII Jornadas Farmacéuticas Profesionales y VI Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia
 Master Oficial en Atención Farmacéutica (Europharmnes)
- 27 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
 Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europharmnes)
- 28 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
 Entrega del Premio "Enrique Gelabert" con motivo de la Apertura de Curso 2010 de la Academia de Medicina
- MARZO**
- 1 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
 2 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
 Presentación de la "Semana de la Salud" Molina de Segura.
 3 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
 Elecciones "Cámara de Comercio"
 Reunión con Cajamurcia
 4 Reunión seguimiento Proyectos
 5 Comité de Calidad del Colegio
 Invitación a la Entrega de los II Premios Solidarios "Afamar".
 8 Reunión Comisión Mixta "Especial de Diototerápicos".
 Invitación de Correo Farmacéutico al Acto de Entrega de "Las mejores iniciativas de Farmacia en 2009".
 9 15ª Reunión Nacional de la Sociedad Española de Hipertensión Liga Española para la lucha contra la Hipertensión Arterial.
 Reunión con la empresa "Getrame"
 Reunión con "Adecco"
 10 15ª Reunión Nacional de la Sociedad Española de Hipertensión Liga Española para la lucha contra la Hipertensión Arterial.
 Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
 11 15ª Reunión Nacional de la Sociedad Española de Hipertensión Liga Española para la lucha contra la Hipertensión Arterial.
- Semana de la Salud. Molina de Segura.
 Comisión Técnica Página Web.
- 12 15ª Reunión Nacional de la Sociedad Española de Hipertensión Liga Española para la lucha contra la Hipertensión Arterial.
 Semana de la Salud. Molina de Segura.
 Junta General Ordinaria de la Asociación Española de Hipertensión Liga Española para la lucha contra la Hipertensión Arterial.
 Reunión con D. Mariano Caballero
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 13 Semana de la Salud. Molina de Segura.
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
 VI Congreso Autonómico de la Unión de Consumidores de Murcia.
- 14 Semana de la Salud. Molina de Segura.
- 15 Reunión con Don Rodolfo Castillo Wandosell, Presidente del Colegio de Médicos de Murcia
 Reunión sobre Receta Electrónica
 Presentación Curso "Alimentación y RCV" del Dr. José Abellán Alemán
- 16 Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia "Comité Ejecutivo".
- 17 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia.
 Reunión Junta Directiva
- 18 Reunión con D. Pascual Ballester, La Opinión Digital
 Reunión con de Isotader.
- 23 Reunión Comisión Permanente
 Comisión Expedientes
 Junta de Gobierno
 Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
- 24 Reunión Monográfica Página Web
 Reunión "Comisión Plan de Pensiones con Cajamurcia"
 Reunión del Pleno del Consejo General
- 25 Reunión del Pleno del Consejo General
 Reunión Comisión Págin Web con D. Antonio Vicente Isotader
- 29 Reunión con "Tecno producciones multimedia"
 Reunión con D. José Gracia Villanueva, Presidente de Aspaym.
- 30 Reunión con Sanidad y Hospitales
 Reunión con "La Verdad"
 Reunión Comisión Página Web con D. Antonio Vicente de Isotader
- 31 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas mes de Octubre 2009"
 Reunión con "Canal 6"
 Reunión con D. Francisco Espejo García, Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental
- ABRIL**
- 7 Reunión de la Comisión de Coordinación

- Autonómica
- 8 Reunión con la Empresa Getrame
- 12 Reunión con Dña. Amparo Espada del "Instituto Murciano de Consumo"
Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
- 13 Reunión de Vocales de Farmacéuticos Adjuntos y no Titulares de Oficina de Farmacia.
Reunión con periodistas y directivos sanitarios.
XXI Sesiones de Dermofarmacia
- 14 Reunión Comisión Directiva
- 15 Reunión Comisión Página Web
Reunión Comisión Mixta con MUFACE
Terceras Jornadas Nacionales del ICTUS en Atención Primaria (Taller 1: Importancia del farmacéutico en la prevención del Ictus"
Toma de Posesión como Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia del Dr. D. Joaquín Jordán Bueso
XXI Sesiones de Dermofarmacia
- 16 Reunión con periodistas y directivos sanitarios
Terceras Jornadas Nacionales del ICTUS en Atención Primaria
Asistencia al Acto de Toma de Posesión del Dr. D. José Antonio Cobacho Gómez como Rector Magnífico de la Universidad de Murcia
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica, Oftálmica y Acústica Audiométrica
Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europhamnes)-Granada
- 17 Terceras Jornadas Nacionales del ICTUS en Atención Primaria
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europhamnes)-Granada
- 19 Reunión con Técnico de la Dirección General de Calidad Ambiental
Reunión con la Empresa de Huella Digital
- 20 XXI Sesiones de Dermofarmacia.
- 21 Reunión Página Web
Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con los Farmacéuticos de Yecla
Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía
- 22 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión Página Web
Reunión Comisión Página Web
Reunión con la Empresa Datime
Reunión con la Empresa de Robotización
XXI Sesiones de Dermofarmacia
- 23 Reunión con La Verdad.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
Invitación a la entrega del título de Hija Predilecta de Cartagena a la Exma. Sra. Dña. María Cascales Angosto
Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europhamnes)-Granada

- 24 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
Máster Oficial en Atención Farmacéutica (Europhamnes)-Granada
- 26 Comisión de Expedientes
- 27 Comisión Permanente
Junta de Gobierno
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
Conferencia del Dr. Jesús Frías "Genéricos. Creencias y Evidencias".
- 28 Reunión con la empresa Attest sobre "Proyecto, Módulos, Consultas y Biblioteca"
Taller de Cálculo del Riesgo Cardiovascular en tus Pacientes
- 29 Asistencia al II Symposium Rafael Álvarez Colunga "Formulación Pediátrica"
Reunión con la Empresa Attest sobre "Proyecto Módulos, Consultas y Biblioteca"
Reunión de periodistas y directivos sanitarios
Reunión con los Analistas de Asisa
- 30 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Noviembre 2009"

MAYO

- 3 Reunión preparatoria de la Asamblea Extraordinaria de Titulares de Oficina de Farmacia
- 4 Reunión con D. Víctor Rausell del Servicio de Gestión Farmacéutica sobre la entrada en vigor en mayo 2010 del Nomenclador de precios menores
Reunión con D. Óscar Lozano y D. Justo Fuertes de la Empresa "Indra"
Campaña de Fotoprotección 2010: Tu Farmacéutico te Informa. Conferencia presencial y entrega de material.
- 5 Reunión con D. Juan Jiménez Roset
Reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica
Conferencia "Homeopatía y Sales de Schüssler. Una buena alternativa para los problemas de la temporada primavera-verano"
- 6 Reunión Comisión Página Web con Isotader
Reunión con D. Antonio Abril Sánchez, Presidente de Hefame
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 7 Reunión con Periodistas y Directivos Sanitarios
Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares "Comisión de la Especialidad de Salud Pública"
Reunión con D. Javier Adán
- 10 Toma de posesión del Director Gerente del SMS D. José Antonio Alarcón González
Reunión con D. José Abellán Alemán, Presidente de la (SMUHTA y RCV) sobre las jor-

- nadas de RCV
Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
Curso práctico de farmacia asistencial homeopática
- 12 Grupos de trabajo para expertos en homeopatía
- 13 Invitación a visitar el stand necessity en SICARM "Ayuda a Domicilio de Murcia Sal"
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia
Reunión Comisión Página Web con Isotader
- 14 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Recetas mes de Noviembre 2009"
Rueda de Prensa: Presentación "Campaña Fotoprotección 2010: Tu farmacéutico, te informa"
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos
Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 15 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 17 Reunión con A2 Comunicación
Academia de Farmacia Santa María de España, discurso de ingreso como académico correspondiente del Dr. D. Meter A. Scheff
- 18 Reunión con la Empresa Aquiline
Reunión con D. Joaquín García Cruz
Reunión Comisión de Tesoreros del Consejo General
- 19 Reunión del Pleno del Consejo General
Curso "Búsqueda y Administración de Imágenes científicas"
- 20 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión Comisión Página Web con Isotader
Asistencia a las Jornadas Nacionales de Alimentación 2010 "El farmacéutico alimenta tu salud"
Curso "Búsqueda y Administración de Imágenes científicas"
- 21 Asistencia a las Jornadas Nacionales de Alimentación 2010 "El farmacéutico alimenta tu salud"
Reunión con periodistas y directivos sanitarios
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación.
Asistencia a la Jornada de Fitoterapia en el Tratamiento de las Afecciones Circulatorias
Jornada de Sefit sobre Fitoterapia en tratamiento de las afecciones circulatorias
- 22 Asistencia a las Jornadas Nacionales de Alimentación 2010 "El farmacéutico alimenta tu salud"
Asistencia a la Jornada de Fitoterapia en el Tratamiento de las Afecciones Circulatorias
Jornada de Sefit sobre Fitoterapia en tratamiento de las afecciones circulatorias.
- 24 Reunión con Dña. Cristina Gutiérrez-Corti-

- nes (Eurodiputada)
 Reunión con Dña. Isabel Tovar Zapata
 Reunión Comisión Directiva
- 25 Reunión con Dña. Silvia Arce Moreno, Técnico de la Dirección General de Calidad Ambiental
 Reunión con Dña. María del Carmen Somoza
 Curso práctico de Farmacia Asistencial Homeopática
- 26 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales
 Reunión Comité de Recursos
 Reunión Comisión Directiva
- 27 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
 Reunión Comisión Página Web con Isotader
 Reunión de Tesoreros del Consejo General
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
 Reunión informativa previa a la Asamblea Ordinaria
 Asamblea General Ordinaria
 Charla: "Cómo sacar el máximo partido a la dermocosmética en tu farmacia".
- 28 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 29 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 31 Reunión con la Consejería de Sanidad y el Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, D. José Antonio García Córdoba
 Reunión con D. José Abellán Alemán

JUNIO

- 1 Reunión Receta Electrónica (Reunión Técnica de Seguimiento del Proyecto)
 Presentación de la Campaña de Ojo Seco en la Oficina de Farmacia
- 2 Reunión con FENOFAR
 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
 Curso "Un enfoque innovador a prueba de RDs y de Crisis"
- 3 Reunión Comisión Directiva
 Reunión Comisión Anticrisis
 Conferencia Formativa: "Dolor Off. Soluciones en el manejo del dolor en la Oficina de Farmacia"
- 7 Reunión con Ayuntamiento de Murcia
 "Firma Convenio"
 Reunión del Patronato de la Fundación Hefame
 Reunión Comisión de Expedientes
 Junta de Gobierno
 Curso práctico de Farmacia Asistencial Homeopática
- 8 Reunión Comisión Anticrisis
- 10 Reunión con periodistas y directivos sanitarios

- Reunión con D. Antonio Vicente de Isotader
 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 11 Reunión con D. José Mariano Romero de la Empresa SGS Tecnos
- 15 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Revisión de Recetas mes de Diciembre 2009"
 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Revisión de Recetas mes de Enero 2010"
- 16 Reunión con D. Juan Jiménez Roset-Suboxone
 Reunión Comisión Interterritorial
 Asistencia al Debate sobre el Estado de la Región
 Grupos de trabajo para expertos en Homeopatía
- 17 Encuentro directivos y periodistas sanitarios
- 18 Reunión de Trabajo Departamento de Comunicación, con Javier Adán y Antonio Álvarez.
 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 19 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 21 Reunión Comisión Anticrisis
- 22 Academia de Farmacia Santa María de España. Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Salvador Cabrera Figueroa "Farmacocinética y Farmacogenética en el tratamiento del paciente VIH"
- 23 Reunión del Pleno del Consejo General
- 24 Asamblea General del Consejo General
 Reunión Comisión Anticrisis
- 25 Reunión con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia
- 26 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
- 27 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 28 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
 Reunión con D. Víctor José Rausell, del Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS
 Comisión Mixta Provincial Isfas-Cofrm 06/2010 (Revisión de recetas de Abril)
 Reunión con D. Joaquín Muñoz, Directivo del SGS de Certificación
 Comisión Directiva
 Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
- 29 Comisión de Expedientes
 Junta de Gobierno
 Clausura de Curso 2009-2010 de la Academia de Farmacia Santa María de España y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y Toma de Posesión como Académico Correspondiente de D. Rafael García Gutiérrez.
- 30 Reunión Comisión Anticrisis
 Continuación de la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes

como Titulares de Oficina de Farmacia
 Junta de Gobierno

JULIO

- 1 Reunión "Redes Sociales"
- 5 Reunión Área Profesional y Ceim
- 6 Reunión de Secretarios y Secretarios Técnicos de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- 8 Reunión de la Comisión Coordinación Autonómica
- 9 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 10 Máster Oficial en Atención Farmacéutica
- 12 Reunión con la Empresa Vodafone
 Reunión Comisión Directiva
 Reunión con D. Fernando Martínez Martínez. Máster Atención Farmacéutica y Tesis
- 13 Reunión con D. Alfonso Celestino de Salud 21
 Asistencia a la Presentación del "Anuario de la Prensa" del Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia
- 14 Reunión sobre Receta Electrónica (Estado Actual y Lanzamiento Proyecto) Empresa Informática-SMS-COFRM
 Reunión con D. José Abellán Alemán
 Reunión del Pleno del Consejo General
- 15 Reunión del Pleno del Consejo General
- 20 Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
- 21 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
 Junta de Gobierno
- 22 Reunión con Dña. Nieves Blanco Jiménez.
 La Opinión
 Comisión Mixta Provincial Isfas-Cofrm 07/2010 (Revisión de recetas de Mayo)
- 23 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 24 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 26 Reunión con D. Joaquín Cánovas de Cajamurcia
 Reunión con las Consejeras de Sanidad y Consumo y Economía y Hacienda.
 Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia
- 29 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
- 30 Comisión de Expedientes
 Junta de Gobierno

AGOSTO

- 4 Junta de Gobierno
- 24 Reunión Reportaje con Canal Plus
- 30 Comisión Mixta Provincial MUFACE-Cofrm 08/2010

SEPTIEMBRE

- 2 Comisión Mixta Provincial ISFAS-COFRM 08/2010 (Revisión de Recetas de Junio)
- 6 Reunión con Aquiline Informática

- Reunión con Isotader
- 7 Reunión con A2 Comunicación
- 8 Reunión de guardias y horarios con los farmacéuticos de La Manga del Mar Menor Viaje a Barcelona, ANEFP
- 9 Reunión de trabajo con ANEFP
Asistencia a la lectura del pregón de Molina de Segura por D. Francisco Guirado
- 10 Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica
Asistencia al Acto de Toma de Posesión del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia
- 13 Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación"
Reunión con el Director General de La Verdad
Comité de Recursos
Presentación del Curso Deshabitación Tabáquica.
- 14 Presentación del Curso Deshabitación Tabáquica
- 15 Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación"
Reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica
Cena-Reunión con Juanjo (Farmacéutico)
Presentación del Curso Deshabitación Tabáquica
- 16 Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación"
Reunión con Dña. Aurora Sánchez, La Opinión
Curso Práctico de Farmacia Asistencial Homeopática
- 17 Asistencia al Curso "Recetas para contar la Ciencia en los Medios de Comunicación"
Reunión con la Empresa Krealia
Reunión con A2 Comunicación
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
- 18 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
- 20 Academia de Farmacia Santa María de España, Ingreso como Académica de Número de la Ilma. Sra. Dña. Purificación Castillo Garzón
Reunión Comunidad de Propietarios
- 21 Reunión COFRM, Casas de Informática Aquiline Computer
Rueda de Prensa del Centro de Información Cerveza y Salud "Cerveza, Dieta Mediterránea y Enfermedad Cardiovascular"
Reunión Servicio Murciano de Salud-Sigre
Reunión COFRM-Casas de Informática-SMS
Reunión en la Asesoría de García Legaz
Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Lorca)
Presentación del Estudio Prevención a través de la Dieta Mediterránea (PRODIMED)
- 22 Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia)

- Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Cartagena)
Reunión con Dña. María José Martínez Victoria, Sodicar
- 23 Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia)
- 24 Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia)
Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Jumilla)
Comisión Expedientes
- 27 Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia)
Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Cieza)
Comisión Directiva
Junta de Gobierno
Curso Atención Farmacéutica en Alteraciones Visuales
- 28 Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Murcia)
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas - Mes de Marzo 2010
Cartografía: Fijación de Coordenadas Geofísicas de las oficinas de Farmacia (Zona Caravaca de la Cruz)
Reunión con D. Santiago Núñez de la Empresa "AC Firma Profesional, S.A."
Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
Curso Atención Farmacéutica en Alteraciones Visuales
- 29 Curso Atención Farmacéutica en Alteraciones Visuales
- 30 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con A2 Comunicación
Entrevista a los candidatos a las Becas del CIM
Reunión con D. Santiago Alfonso de "Acción Psoriasis"
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
Artritis Reumatoide
Comisión Mixta Provincial ISFAS-COFRM 09/2010 (Revisión de Recetas de Julio)

OCTUBRE

- 1 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (A.N.E.F.O.)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo D)
- 2 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 4 Reunión con Dña. Isabel Tovar Zapata

- 5 Reunión con Cajamar
Reunión curso Iphone
Comisión Directiva. Preparación reunión de la Comisión Anticrisis
- 6 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares
Reunión Comisión Anticrisis
- 8 Reunión con Caixa Nova
Reunión con Dña. Silvia Serrano Ayala de Adirmu
Reunión Preparación Curso Cosmética
- 14 Reunión de Coordinadores del Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia
Reunión con D. Antonio Álvarez de A2 Comunicación
- 15 Reunión en ASEPROEM
Reunión con Dña. Silvia Arce Moreno de la Consejería de Agricultura y Agua
- 18 Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 19 Academia de Farmacia Santa María de España. Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. Joaquín Roca Dorda "De Ciencia, Ingeniería y Salud: Una personal experiencia de abandonos y reencuentros"
- 20 Asistencia al XVII Congreso Nacional Farmacéutico
Presentación Máquina COFRM
Asamblea de Vocales Provinciales de Oficina de Farmacia
- 21 Asistencia al XVII Congreso Nacional Farmacéutico
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica, Oftálmica y Acústica Audiométrica
Reunión Consejería de Sanidad-COFRM y Empresa de Informática
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Docencia e Investigación
Asamblea de Vocales Provinciales en la Industria
- 22 Asistencia al XVII Congreso Nacional Farmacéutico
- 23 Asistencia a la Mesa Inaugural del III Congreso de Enfermedades Raras en Totana
- 25 Reunión con Dña. Natividad Pardo "Auditora de SGS en el Colegio"
- 26 Reunión Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos
Comisión Permanente
Junta de Gobierno
- 27 Reunión con Dña. Vanesa Paredes
Reunión del Pleno del Consejo General
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 28 Reunión del Pleno del Consejo General
Asistencia al XIV Congreso de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas
Comisión Mixta Provincial Isfas-Cofrm

10/2010

Reunión con D. Antonio Ayala del "Centro Privado de Formación Profesional Sanitaria Claudio Galeno"

Reunión con MUFACE "Borrador de Concerto"

- 29 Asistencia al XIV Congreso de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas
Reunión con Isotader
Reunión con Dña. Ada García Marín
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 30 Asistencia al XIV Congreso de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas

NOVIEMBRE

- 2 Reunión con D. José Abellán Alemán (Organización Jornadas Alimentación UCAM)
Reunión con D. José Luis Gil Nicolás, Secretario General de la Consejería de de Sanidad, y D. José Antonio Alarcón González, Gerente del SMS
- 3 Reunión de la Comisión de Presupuestos
- 4 Reunión sobre "Plataforma"
- 5 II Foro Europa Siglo XXI
Reunión con Dña. Manoli Rabadán Martínez, "Fundación Alzheimer"
- 6 Asistencia al Acto de nombramiento de D. José Mataix Verdú como hijo predilecto de la ciudad de Yecla
- 9 Reunión preparatoria "XX Jornadas Murcianas Hipertensión Arterial"
Academia de Farmacia Santa María de España. Ingreso como Académica de Número de la Dra. Dña. María Dolores Nájera Pérez. "Actividades Clínicas del Farmacéutico de Hospital" "Investigación Clínica y Seguimiento Farmacoterapéutico"
- 10 Reunión sobre Formulación
Reunión de la Comisión de Coordinación Autonómica
- 11 Asistencia al Solemne Acto de Apertura de Curso 2010-2011 y a la ceremonia de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Católica San Antonio del Excmo. Sr. D. José María Aznar López.
Asistencia a la presentación de la Campaña "Pastillas contra el Dolor Ajeno" de Médicos sin Fronteras.
- 12 Asistencia al VII Congreso Internacional de Fitoterapia y Técnicas Afines "Ciudad de Oviedo"
- 13 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
Asistencia al VII Congreso Internacional de Fitoterapia y Técnicas Afines "Ciudad de Oviedo"
- 14 Asistencia al VII Congreso Internacional de Fitoterapia y Técnicas Afines "Ciudad de Oviedo"
- 15 Comisión Provincial MUFACE-Colegio
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones de Revisión de Recetas

– Abril y Mayo 2010"

Comisión Directiva

Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de la Dermofarmacia "Comité Ejecutivo"

- 16 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales
Reunión de Tesoreros del Consejo General
- 17 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 18 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Reunión con MUFACE "Borrador de Concerto"
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 19 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
- 20 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo G)
- 22 Rueda de Prensa "Presentación de las XX Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial"
Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica
Comisión de Expedientes
Reunión con D. José Abellán Alemán
Apertura de Curso 2010-2011 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Discurso del Dr. D. José María Esteban Fernández
- 23 Junta de Gobierno
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
- 24 Reunión con el Servicio de Formación Continuada, Docencia e Investigación de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación
Reunión del Pleno del Consejo General
- 25 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con D. José Antonio Chumillas de Cajamar
Reunión con el Director de La Verdad
Asistencia al Acto Inaugural de las XX Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial
- 26 Asistencia a las XX Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial "II Reunión de Farmacéuticos de la Región de Murcia sobre Control Multidisciplinar del Paciente con CRV" "Día del Farmacéutico"
Comisión Provincial MUFACE-Colegio
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 27 Asistencia a las XX Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 29 Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
- 30 Asamblea General Ordinaria 2010

DICEMBRE

- 1 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
- 2 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
Rueda de Prensa y entrega de Talón Colaboración a la "Fundación Alzheimer"

Reunión con D. Antonio Vicente "Isotader Calidad"

Reunión con D. José Antonio García Córdoba y D. José Luis Gil Nicolás, Director General de Planificación y Secretario General de la Consejería de Sanidad y Consumo

- 7 Asistencia a la presentación en Murcia de la Campaña de Médicos sin Fronteras "Pastillas contra el Dolor Ajeno"
- 9 Junta de Gobierno
- 10 Reunión con D. Juan Gómez Ros, "Recogida de Residuos"
- 11 Festividad de Nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción"
- 13 Reunión con D. Juan Jiménez Roset, "Preparatoria del encuentro Disofar"
- 14 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación
Reunión entre médicos y farmacéuticos "DISOFAR" (Dispensación de sustitutivos de opiáceos en las oficinas de farmacia)
Academia de Farmacia Santa María de España. Ingreso como Académico de Número del Dr. D. Diego Rivera Núñez, "Las Plantas Medicinales en Murcia: diversidad, conservación y uso"
- 15 Reunión del Pleno del Consejo General
Acto de Entrega Medallas del Consejo General y Premios Panorama
- 16 Asamblea General del Consejo General
Reunión entre médicos y farmacéuticos "DISOFAR" (Dispensación de sustitutivos de opiáceos en las oficinas de Farmacia)
- 17 Reunión con D. José Antonio García Córdoba. Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria, Farmacéutica e Investigación
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 18 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 20 Comisión Directiva
Entrega de Insignia de Oro a D. Pedro Luis Tornel Osorio
- 22 Reunión de Receta Electrónica
Aperitivo de Navidad (Empleados Cofrm, Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección)
- 23 Reunión con D. Francisco Espejo
Reunión con Banesto
Reunión con D. Guillermo Brazales
Reunión con Banco Santander
Reunión con Bancofar
- 29 Reunión con Dña. María Mazuchelli Pérez
Reunión con CAM
Reunión con Banco Santander
Reunión con Cajamar
Junta de Gobierno
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

proyecto de atención

FARMACÉUTICA

El desafío actual es asegurar la calidad de la prestación del servicio farmacéutico, que sea capaz de impulsar el uso racional de los medicamentos, y en el que el objetivo central sea que todos los ciudadanos sigan teniendo acceso al medicamento que necesiten, cuándo y

dónde lo necesiten, en condiciones de efectividad y seguridad.

El Colegio ha implantado, junto con laboratorios NORMON, un programa de dispensación que advierte al farmacéutico en el momento de la venta de posibles interacciones, contrain-

dicaciones e informa de las pautas de administración, posología...necesaria para el uso seguro del medicamento.

200 oficinas de Farmacia lo tienen instalado y se encuentra en fase de implantación el uso del mismo.

calidad

PROYECTO CALIFARMA

En el 2010 se renovó el certificado de calidad de las farmacias del proyecto califarma I y de todos los departamentos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia según la nueva versión de la norma UNE-EN-ISO 9001:08.

En los tres últimos años no se ha detectado ninguna no conformidad en la gestión del proyecto califarma ni en los departamentos colegiales, hecho inusual según las entidades de certificación. Este año hemos cambiado de entidad de certifica-

ción a SGS, S.A.

Este año se han incorporado al proyecto califarma 10 oficinas de Farmacia más, tenemos alrededor de 60 que es ligeramente superior al 10% de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia. Se cuenta también con Laboratorios de análisis clínicos y Ortopedias.

Es importante resaltar que el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia es el único a nivel nacional que tiene certificados todos sus departamentos.

En las farmacias del proyecto CALIFARMA se ha conseguido entre otros logros:

- Reducir las desviaciones de stock, los productos caducados
- Reducir las incidencias en las recetas entre lo prescrito y lo dispensado, impidiendo que se facturen estas recetas
- Reducir el tiempo de resolución de incidencias con los proveedores
- Reducir el número de no conformidades
- Promover la formación entre los farmacéuticos y auxiliares de la Oficina de Farmacia
- Cumplir con los requisitos legales marcados por la legislación vigente

AUDITORÍAS CALIFARMA

AUDITORÍA INTERNA 6 DE ABRIL DE 2010
AUDITORÍA EXTERNA 30 DE ABRIL DE 2010
COMITÉ DE CALIFARMA 18 DE FEBRERO DE 2010.

residuos

NOVEDADES 2010

En 2010 se puso en marcha un plan de puesta a cero en las oficinas de Farmacia de la Región de Murcia. Se retiraron los residuos de alrededor de 120 oficinas de Farmacia.

Actualmente se ha iniciado un plan de recogida de residuos de formulación magistral de mantenimiento con un gestor autorizado por la Consejería de Agricultura y Agua, se han

adherido 200 oficinas de Farmacia.

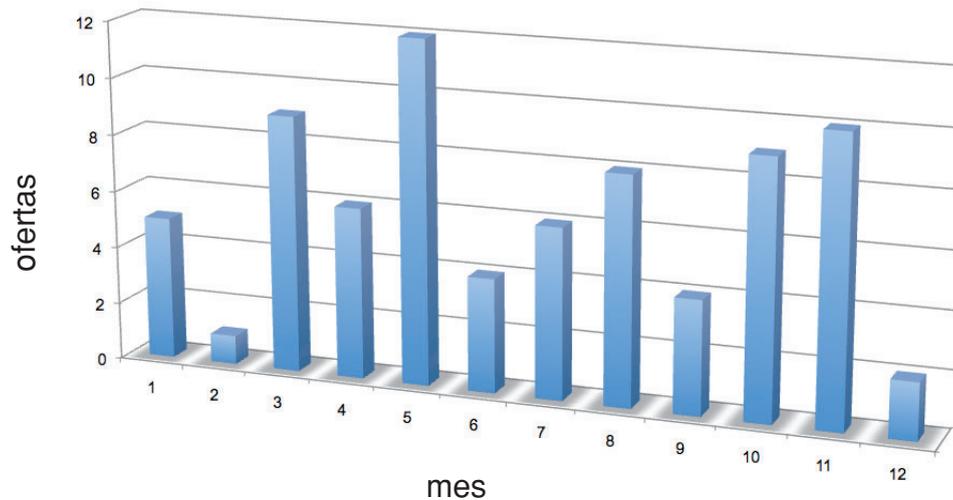
No se ha realizado un plan de recogida de residuos de formulación magistral en ningún otro colegio de farmacéuticos.

bolsa

DE TRABAJO

El total de inscritos en nuestra bolsa de trabajo durante el año 2010 es de 90 farmacéuticos/os, tanto de Murcia como de otras Comunidades. Durante el año 2010, se han realizado 76 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio.

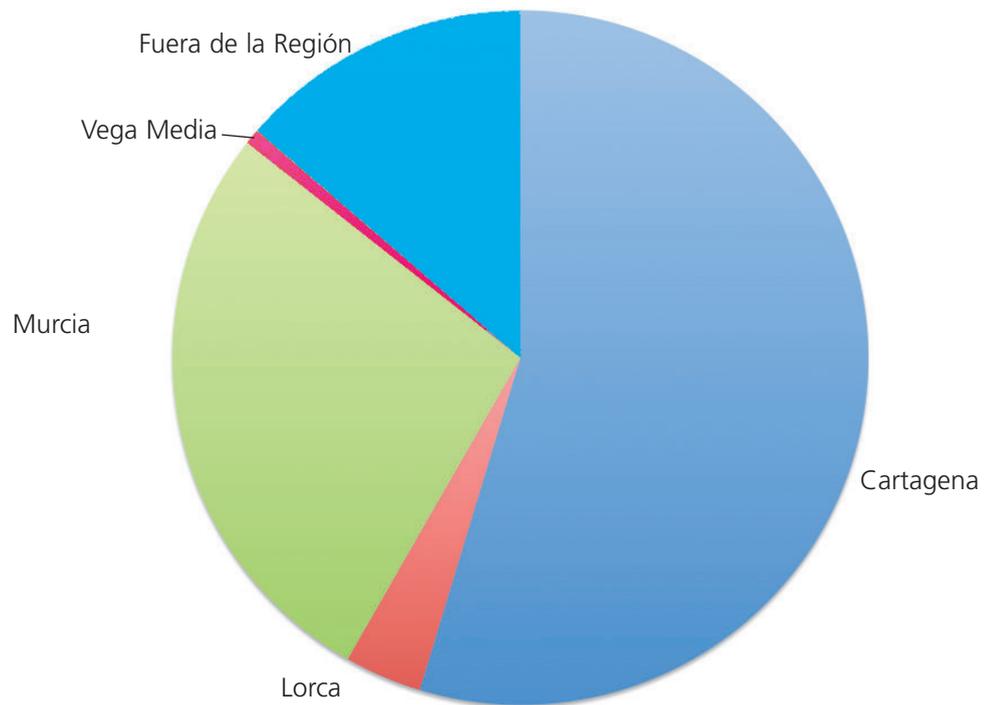
ofertas de empleo gestionadas en 2010



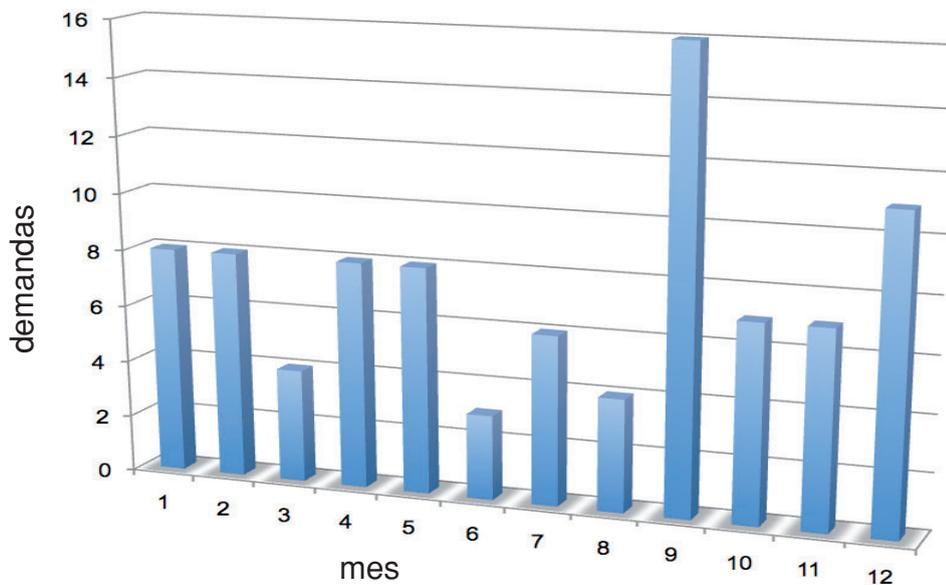
ofertas de empleo en 2010

Sustituto/adjunto en Oficina de Farmacia:	61
Farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria:	2
Industria farmacéutica:	5
Ofertas en el extranjero:	1
Parafarmacia:	1
Laboratorio:	3
Distribución:	1
Docencia:	2

ofertas de empleo por comarcas



demandas de empleo gestionadas en 2010



vicepresidenta

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o compañera/o:

Al revisar lo realizado en el Área de Formación e Información del Medicamento, que tengo el honor de coordinar, contemplábamos con enorme satisfacción pero sin complacencias la cantidad de trabajo desarrollado por nuestro CIM y nuestro CEIM. Indiscutiblemente esta Memoria Anual así lo hace patente, este ha sido un año de crisis y toda la realidad ha atravesado ese matiz. Ahora bien, cabe una reflexión que creo que debe primar por encima de todo: las pésimas circunstancias de 2010 y venideros pueden hacer perder la perspectiva global. La crisis no es excusa sino oportunidad. Es preciso motivarnos y salir hacia delante, mirar hacia el futuro con optimismo. Son tiempos difíciles pero hemos seguido formándonos, reciclándonos, investigando, siendo lo que somos y demostrándolo.

No hemos perdido la ilusión y no vamos a perderla, hemos ofrecido más y mejor formación y acreditada casi al cien por cien. Hemos presentado estudios de alto impacto, hemos participado en Congresos, Seminarios y Simposium, hemos obtenido premios y reconocimientos... hemos trabajado y se ha comprobado.

Nuestro CIM se ha reforzado y la revisión de recetas cada día es más óptima y eficiente, así como la capacidad y capacitación de nuestro personal a la hora de resolver nuestras consultas. Y



carta de la vicepresidenta

nuestro compromiso, el mio personal y el de toda la Junta de Vocalías de Sección del COF, es continuar en esta misma línea.

Mis felicitaciones y agradecimiento a todos los vocales de Sección, especialmente a Joaquín Gómez (co-responsable de esta Área conmigo) a todos nuestros compañeros farmacéuticos de CIM y CEIM y a todo el personal, en general. Siempre se entregan y trabajan pero este año, además, han mostrado su cara más solidaria.

Mi agradecimiento, igualmente, a cuantos con vuestra presencia reforzáis la idea de que formación y farmacéutico son sinónimos. Esperamos vuestras aportaciones, sugerencias y críticas, ello nos ayudará y contribuirá a la mejoría global del sistema de formación e información. Realmente, sin vosotros, nada de esto tendría sentido. Os esperamos.

Recibe un fuerte abrazo

Isabel Tovar Zapata

Nuestro CIM se ha reforzado y la revisión de recetas cada día es más óptima y eficiente, así como la capacidad y capacitación de nuestro personal a la hora de resolver nuestras consultas. Y nuestro compromiso, el mio personal y el de toda la Junta de Vocalías de Sección del COF, es continuar en esta misma línea

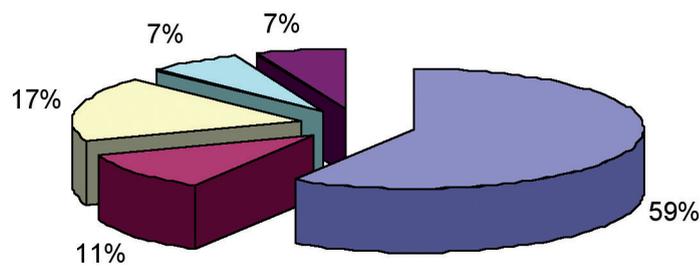
área

PROFESIONAL

INFORME DATOS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DE COLEGIADOS

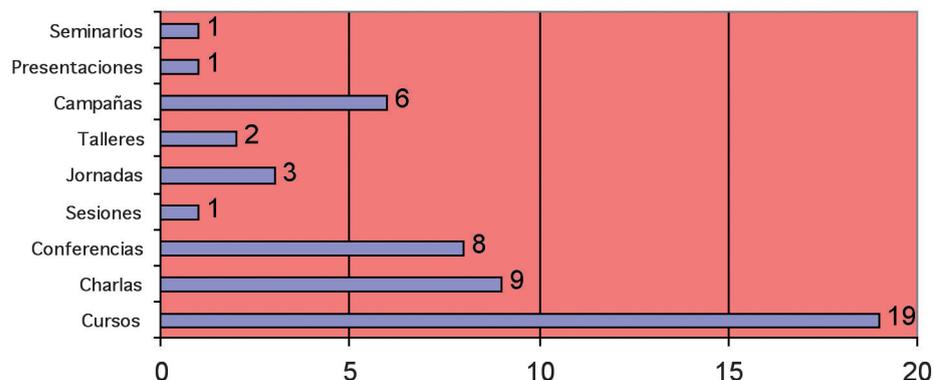
Las actividades formativas del Colegio Oficial de Farmacéuticos se han clasificado acordes a varios criterios, que muestran las gráficas que a continuación se relacionan.

1. número de horas de duración



■ 1-2 horas ■ 2-5 horas ■ 5-10 horas ■ 10-19 horas ■ >20 horas

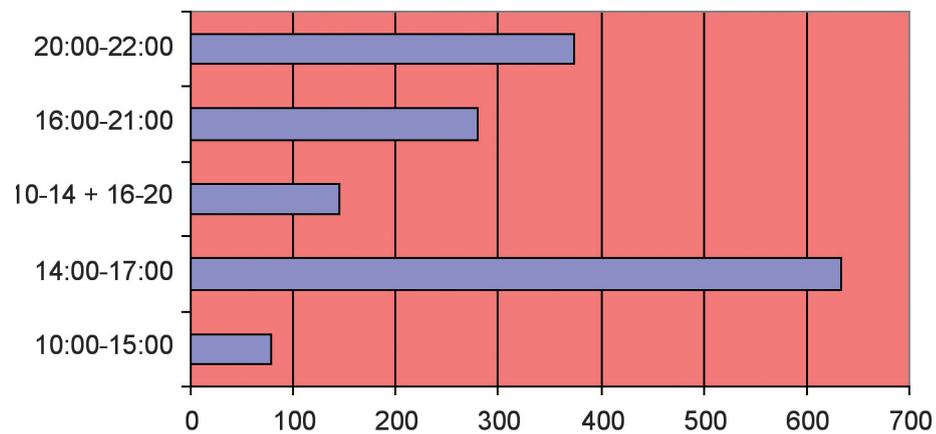
2. tipo de actividad



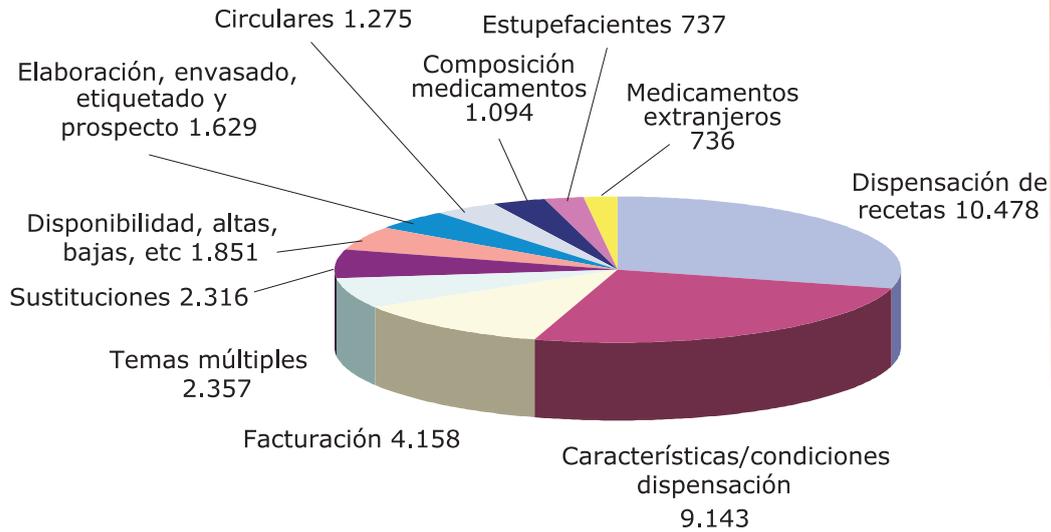
3. horas acreditadas

No acreditadas	Acreditadas	Créditos
148,25	159,25	29,4

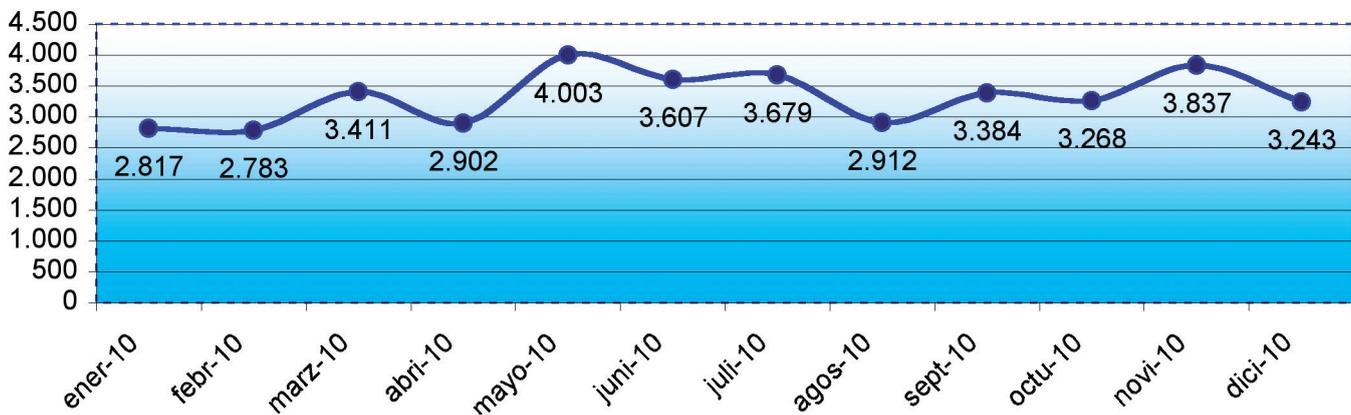
4. asistencia de alumnos por horario de cursos



consultas mayoritarias en 2010



consultas por meses en 2010



CONSULTAS 2010

FARMACOLOGÍA

Posología (A3)	130	0,33%
Acción y mecanismo de acción de los fármacos (A1)	110	0,28%
Contraindicaciones y precauciones (A7)	104	0,26%
Indicaciones terapéuticas (A2)	97	0,24%
Interacciones (A6)	64	0,16%
Efectos secundarios (A5)	28	0,07%
Monografías e información general de p. activos (AA)	22	0,06%
Uso en circunstancias especiales (embarazo...) (AB)	17	0,04%
Temas múltiples (A0)	15	0,04%
Toxicidad por fármacos (A8)	5	0,01%
Otros temas (A9)	4	0,01%
Farmacocinética (A4)	1	0,00%

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Características/condiciones dispensación (TLD...) (BA)	9.143	22,92%
Sustituciones (B3)	2.316	5,81%
Disponibilidad, altas, bajas, etc (B1)	1.851	4,64%
Composición (B2)	1.094	2,74%
Medicamentos extranjeros (B4)	736	1,84%
Modo de empleo (BB)	117	0,29%
Especialidades de uso animal (B5)	88	0,22%
Temas múltiples (B0)	74	0,19%
Otros temas (B9)	20	0,05%

FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS

Elaboración, envasado, etiquetado y prospecto (CA)	1.629	4,08%
Principios activos (C1)	296	0,74%
Condiciones de dispensación y caducidad (CE)	189	0,47%
Tecnología (C3)	80	0,20%
Estabilidad (CC)	41	0,10%
Excipientes (C2)	26	0,07%
Temas múltiples (C0)	22	0,06%
Indicaciones terapéuticas (CD)	19	0,05%
Otros temas (C9)	6	0,02%
Información al paciente (CB)	3	0,01%

LEGISLACIÓN

Estupefacientes (D1)	737	1,85%
Receta médica (DC)	110	0,28%
Especial Control Médico (DE)	59	0,15%
Temas múltiples (D0)	27	0,07%
Psicotropos (D2)	15	0,04%

Especialidades de prescripción (D3)	12	0,03%
Medicamentos de uso animal (DF)	9	0,02%
Otros temas (D9)	6	0,02%
Parafarmacia (DA)	2	0,01%
Publicitarias (D4)	1	0,00%

OTROS TEMAS INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

Temas múltiples (E0)	105	0,26%
Fitoterapia (E2)	28	0,07%
Homeopatía (E4)	24	0,06%
Documentación bibliográfica (E1)	9	0,02%
Otros temas (E9)	8	0,02%
Toxicomanías (E3)	4	0,01%

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA

Vacunaciones y profilaxis (FC)	130	0,33%
Patología: Definiciones/síntomas (FA)	7	0,02%
Patología: selección de tratamiento (FB)	3	0,01%

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Circulares (XC)	1.275	3,20%
Cursos colegiales (XA)	564	1,41%
Campañas sanitarias (XD)	63	0,16%
Actividades extracolegiales (XB)	62	0,16%
Libros propios (Fondo bibliográfico) (X1)	16	0,04%

OTROS TEMAS (NO MEDICAMENTOS)

Dispensación de recetas (Z6)	10.478	26,27%
Facturación (Z1)	4.158	10,42%
Temas múltiples (Z0)	2.357	5,91%
Conciertos con Servicios de Salud (Z7)	374	0,94%
Dietética (Z2)	305	0,76%
Ortopedia (ZE)	188	0,47%
Productos sanitarios (Z4)	141	0,35%
Otros temas (Z9)	118	0,30%
Sanidad ambiental (ZD)	35	0,09%
Óptica (ZB)	24	0,06%
Toxicología-urgencias (ZF)	23	0,06%
Análisis clínicos (ZA)	22	0,06%
Dermofarmacia (Z3)	20	0,05%
Tasación de Fórmulas Magistrales (ZC)	20	0,05%
Conciertos con Servicios de Salud (ZG)	6	0,02%
Diccionarios (Z5)	1	0,00%

CURSOS 2010

ENERO

13/01/2010 16:00 – 20:00 h.
14/01/2010 16:00 – 20:00 h.
18/01/2010 16:00 – 20:00 h.

CURSO "PROGRAMA DE GESTIÓN DE OFICINA DE FARMACIA UNYCOWIN"

Organizado por el colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con HEFAME INFORMÁTICA.

11/01/2010 16:00 – 20:00 h.
12/01/2010 16:00 – 20:00 h.

Asistentes: 44

Charla "HIPERSENSIBILIDAD DENTARIA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia en colaboración con el laboratorio

COLGATE-PALMOLIVE.

21/01/2010; 20:30-22:00 h.

PONENTE: Anna Seara. Licenciada en Odontología por la Universidad de Valencia en 1996. Master en Odontología Estética Adhesiva de la Universidad de Valencia 1997-2000. Profesora colaboradora del Máster de Odontología Estética Adhesiva de la Universidad de Valencia 2000-2010.

Asistentes: 19



Mª PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Alimentación



EDUARDO MARTÍNEZ BELLVÍS
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Laboratorio Clínico

Curso: "PROGRAMA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos. Curso de formación práctico de un día de duración a elegir entre:

25/01/2010 16:00 - 19:00 h. Lunes
26/01/2010 16:00 - 19:00 h. Martes
27/01/2010 16:00 - 19:00 h. Miércoles

Impartido por: Lourdes Ourdezabal Moreno, Magdalena Hernández García y Pepa Franco Campello.

Asistentes: 78

FEBRERO

Curso "PROGRAMA DE GESTIÓN DE OFICINA DE NIXFARMA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con NESDI.

1/02/2010 16:00- 20:00 h.
2/02/2010 16:00- 20:00 h.
8/02/2010 16:00- 20:00 h.
9/02/2010 16:00- 20:00 h.

Asistentes: 27

Conferencia "CONSEJOS NUTRICIONALES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación en colaboración con el laboratorio GlaxoSmithKline Consumer Healthcare.

10/02/2010; 14.15-15.30 h.

PONENTE: Dra. Luisa García González. Dra. en Farmacia, Tesis Dto. Nutrición. Dpto Marketing- Formación del Laboratorio GlaxoSmithKline Consumer Healthcare.

PROGRAMA: Alimentación saludable y Alimentación sana: consejos prácticos.

Asistentes: 44

Conferencia "NUEVAS PERSPECTIVAS EN VACUNAS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia en colaboración con el Laboratorio Glaxo SmithKline Consumer Healthcare.

11/02/2010; 20.00-22.00 h.

PROGRAMA:

Nuevos datos clínicos sobre la prevención del cuello de útero y la vacunación. Vacuna CERVARIX.

Dra. Manuela Roca Meroño. Ginecóloga experta en el virus del papiloma humano.

Nueva vacuna antineumocócica (Dual) SYNFLORIX.

Dr. Francisco Serrano. Departamento médico de vacunas de Glaxo Smithkline.

Asistentes: 17

Curso "UNYCOPWIN EN CARTAGENA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con HEFAME INFORMÁTICA.

15/02/2010; 10:00-14:00 h. y de 16:00-20:00 h.

Asistentes: 13

Curso "PROGRAMA DE GESTIÓN DE OFICINA DE FARMACIA FARMATIC"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con CONSOFT.

Curso básico medio: 17/02/2010 10:00-14:00 h y 16:00 – 20:00 h.

Curso Avanzado: 18/02/2010 10:00- 14:00 h y 16:00 – 20:00 h.

Asistentes:

a) Curso Básico: 49

b) Curso Avanzado: 65

Curso "FLORES DE BACH (MÓDULO II)"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Planta Medicinales y Homeopatía en colaboración con Laboratorios DIA-FARM.

Salón de Actos del Colegio.

23/02/2010; 2/03/2010; 9/03/2010; de 16:00 h - 20:00 h.

PONENTE: Mª Carmen Gallego. Trainer Oficial del Centro Bach en España.



MARIANO RAMÓN DÍEZ GARCÍA
Vocal de Farmacéuticos en
Dermofarmacia, Productos Sanitarios,
Galénica y Formulación Magistral



MANUEL ANTÓN MUÑOZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Distribución
Farmacéutica

PROGRAMA:

- Las siete categorías
 - Rescue Remedy
 - Comparaciones
 - Descubra su tipo
 - Uso de los remedios según estado y tipo
 - Estados anímicos
 - Ejercicios
 - Simplicidad
 - Escenarios
 - Razones para convertirse en Practitioner Registrado
 - Bibliografía
- GRATUITO, exclusivamente para los que hayan superado el Módulo anterior.

Asistentes: 26

Charla "ABORDAJE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL NIÑO MALCOMEDOR"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación en colaboración con Laboratorio Abbott.
24/02/2010; 20:30- 22:00 h.
PONENTE: D. Roberto Ruiz Debeza. Ldo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Gerente de Asuntos Científicos en Nutrición Pediátrica, Abbott España.

Asistentes: 29

Conferencia "ACTUALIZACIÓN EN DEMENCIAS. TRATAMIENTO ACTUAL Y PERSPECTIVAS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia en colaboración con Laboratorio Novartis Farmacéutica.
25/02/2010; 15.30-17.00 h.
PONENTE: Dra. D^a CARMEN ANTUNEZ ALMAGRO. Neuróloga. Jefa de la Unidad de Demencias del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Asistentes: 32

MARZO

Curso "UNYCOPWIN EN LORCA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con HEFAME INFORMÁTICA.
15/03/2010; 10:00-14:00 h y de 16:00-20:00 h.

Asistentes: 18

Conferencia "FITOTERAPIA Y SOBREPESO"

Organizado por la la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Planta Medicinales y Homeopatía, en colaboración con Laborato-

rios Arkochim.
17/03/2010; 15:30–17:00 h.

PROGRAMA:

- Introducción
- Incidencia de sobrepeso y obesidad a nivel mundial y nacional
- Medidas a llevar a cabo desde la farmacia para tratamiento del sobrepeso
- Plantas medicinales para tratamiento del sobrepeso

PONENTE: D^a Elena Mateo Larrea. Licenciada en Biología. Especialista de Producto de los Laboratorios Arkochim.

Asistentes: 40

Charla "LAS ENCÍAS, PRINCIPALES PATOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral, en colaboración con Laboratorios DENTAID.
25/03/2010; 20:30 - 22:30 h.
PONENTE: Dr. César Cánovas. Licenciado en Odontología. Universidad de Murcia, año 2000. Suficiencia Investigadora en Traumatología Dentaria, Universidad de Murcia, año 2002. Máster en Ortodoncia. Fundación Gnathos, Madrid 2005-2007. Miembro de la Sociedad Odontológica SEPES y de GEMO. Curso de Oclusión y Rehabilitación oral del



ESPERANZA PASTOR FERNÁNDEZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Industria
Farmacéutica



JUAN CARLOS BARAZA LALIGA
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Investigación,
Docencia y Formación

Dr Aníbal Alonso, Madrid 2004-2005. Práctica Privada en Cieza (Murcia).

Asistentes: 30

Curso "TEÓRICO PRÁCTICO DE ALIMENTACIÓN Y RIESGO CARDIOVASCULAR PARA FARMACÉUTICOS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación del Colegio, en colaboración con la Cátedra de Riesgo Cardiovascular y el Departamento de Tecnología de Alimentos y Nutrición de la Universidad Católica de Murcia, bajo la dirección del Dr. D. José Abellán.

Lugar: UCAM

PARTE TEÓRICA: Días 15, 16, 22 y 23 de marzo de 2010; 17:00 -20:30 h.

PARTE PRÁCTICA: Desde el 23 de marzo al 15 de julio de 2010; 17:00 -20:30 h.

Acreditado con 5,1 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.

Asistentes: 72

Coste: 20

ABRIL

XXI SESIONES DE DERMOFARMACIA

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos

Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral.

13/04/2010; 14:30-15:30 h.

Especialidades Farmacéuticas Centrum, S.A colabora en la sesión: "Aplicación de Hypericum Perforatum L. en la regeneración de la piel".

Ponente: D^a M^a José Sánchez Gallego. Profesora Asociada de la Facultad de Veterinaria de Murcia.

Asistentes: 28

15/04/2010; 20:30 -22:00 h.

Laboratorios Novartis colabora en la sesión: "Estrías en la actualidad y en antiguo Egipto".

Ponente: Dr. Miguel Carreras Coma. Director Técnico y Responsable de desarrollo cosmético y formación de Laboratorios Novartis Consumer Health S.A.

Asistentes: 23

20/04/2010; 15:30 -17:00 h.

Fundación HEFAME y SeSDERMA Laboratorios colabora en la sesión: "Innovación en Nanotecnología aplicada a la dermocosmética, prevención y tratamiento del fotoenvejecimiento".

Ponente: D^a. Elvira Martínez Jiménez. Médi-

co Estético. Hospital Morales Meseguer.

Asistentes: 49

22/04/2010; 20:30 -22:00 h.

Fundación HEFAME y Laboratorios Phergal colabora en la sesión: "Últimos avances en el mundo de la Nutricosmética".

Ponente: D. Diego Hoyos Plaza. Farmacéutico Máster en Industria Farmacéutica.

Asistentes: 33

III JORNADAS NACIONALES DE ICTUS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Organizado por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria SEMERGEN.

15,16,17/04/2010; 16:30 a 17:30 h.

Conferencia "GENÉRICOS: CREENCIAS Y EVIDENCIAS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, en colaboración con Laboratorios Cinfa.

27/04/2010; 20:30 – 20:00 h

PROGRAMA:

- El medicamento genérico: ¿Qué es? ¿Qué garantías ofrece? Seguridad, calidad y eficacia. ¿Qué aporta?
- ¿Cuál es la situación de los genéricos y los estudios de bioequivalencia en el mundo?



ASCENSIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Óptica Oftálmica y
Acústica Audiométrica

- Los estudios de bioequivalencia: ¿Por qué y para qué se hacen? ¿Cómo se hacen? ¿Cómo se interpretan?

- Evidencias en la práctica clínica.

- Preguntas y respuestas: El mito del 20%. Fabricación en el extranjero. Excipientes.

- Preguntas clave de los pacientes.

PONENTE: Dr. Jesús Frías. Jefe del Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario La Paz. Catedrático de Farmacología Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Acreditado con 1,3 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.

Asistentes: 62

Taller "CÁLCULO DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN TUS PACIENTES"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con Laboratorios Stada.

28/04/2010; 20:30 h - 21:30 h.

PROGRAMA:

- Revisión de los indicadores del control de la medicación utilizada en pacientes con riesgo cardiovascular.

- Plan de actuación y objetivos de tratamiento en el paciente.

- Casos Prácticos de cálculo y registro del riesgo cardiovascular.

- Entrega de cartilla de paciente para desarrollo de este servicio en su Oficina de Farmacia.

PONENTE:

Dr. Emilio García Jiménez.

Farmacéutico. Responsable Científico CAF STADA. Miembro GIAF-UGR.

Asistentes: 45

Curso Práctico de "FARMACIA ASISTENCIAL HOMEOPÁTICA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía, en colaboración con el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH).

El Curso se imparte en 8 Seminarios de 4 horas a lo largo del curso académico, además los alumnos deben resolver, fuera de este horario, 35 casos clínicos y profundizar en el estudio de 40 medicamentos homeopáticos.

- Seminario I: 14 Abril 2010 Generalidades y traumatismos

- Seminario II: 10 Mayo 2010. Afecciones de las vías respiratorias

- Seminario III: 25 Mayo 2010. Alergias

- Seminario IV: 7 Junio 2010 Estrés, ansiedad, insomnio

- Seminario V: 16 septiembre 2010 Reumatología

- Seminario VI: 6 Octubre 2010 Aparato digestivo

- Seminario VII: 20 Octubre 2010 Dermato-



ENCARNA GARCÍA LEGAZ
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Ortopedia

logía

- Seminario VIII: 10 Noviembre 2010 Obesidad y celulitis

- Examen final: 10 Noviembre 2010

Precio de matrícula: 348 .

Acreditado con 8 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.

Asistentes: 15

MAYO

Campaña "FOTOPROTECCIÓN 2010: TU FARMACÉUTICO TE INFORMA"

Fecha de inicio: 01/05/2010; Fecha de finalización: 01/07/2010.

Participantes: 49

Conferencia "HOMEOPATÍA Y SALES DE SCHÜSSLER. UNA BUENA ALTERNATIVA PARA LOS PROBLEMAS DE LA TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y Fundación Hefame, en colaboración con Laboratorios DHU Ibérica S.A. 6/05/2010; 15:30 - 17:00 h.



JOSÉ LÓPEZ GIL
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Plantas Medicinales y
Homeopatía



RAFAEL RAMÍREZ CHICA
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes de Regentes, Sustitutos y
Adjuntos en Oficina de Farmacia

Programa: Alergia primaveral, rinitis, tratamiento de las irritaciones de la piel en verano, picaduras de insectos y medusas, eczemas y prurito, sales de Schüssler en el control de peso.

Ponente: D^a. Itziar de Eguía Guerra (farmacéutica homeópata).

Asistentes: 35

XI CAMPAÑA NACIONAL DE DIAGNÓSTICO PRECOZ DE MELANOMA

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral informa que la Academia Española de Dermatología y Venerología, en colaboración con EuroMelanoma y Avène.

4 al 19 de Mayo.

Curso "BÚSQUEDA Y ADMINISTRACIÓN DE IMÁGENES CIENTÍFICAS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación, en colaboración con el Laboratorio GlaxoSmithKline.

19, 20/05/2010; 16:00 - 20:00 h.

PONENTE: D. Ángel Morales Pérez. Técnico del Centro de Información Científica del Laboratorio GSK.

LUGAR: Aula de Informática del Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia.

Asistentes: 17

Jornada de SEFIT sobre "FITOTERAPIA EN TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES CIRCULATORIAS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con la Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT) y la colaboración de la Asociación Español para el Estudio de la Menopausia (AEEM).

21/05/2010; Mini-curso prejornada. 17:00-20:00 h.

Lugar: Salón de actos del colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes:

- M^a Emilia Carretero. Departamento de Farmacología, Universidad Complutense de Madrid.

- Bernat Vanaclocha Vanaclocha. Médico Fitoterapeuta, Carlet (Valencia)

- Ana M^a Quilez Guerrero. Departamento de Farmacología, Universidad de Sevilla.

- M^a José Alonso Osorio. Vocal de Plantas Medicinales, COF Barcelona.

22/05/2010; Jornadas del SEFIT. 9:00 – 21:00 h.

Lugar: Salón de actos del colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes:

- Ernest Dalli Peydró. Servicio de Cardiología, Hospital Arnau de Vilanova, Valencia.

- José Luis Ríos Cañavate. Departamento de Farmacología, Universidad de Valencia.

- M^a Concepción Navarro Moll. Departamento de Farmacología, Universidad de Granada.

- Josep Allué Creus. Departamento de Fisiología Vegetal, Univ. Autónoma de Barcelona.

- Juan Carlos Baraza Laliga. Departamento de Fisiología, Universidad de Murcia

- Luis Ignacio Bachiller Rodríguez. Médico Fitoterapeuta, Oviedo

- Salvador Cañigüeral Folcará. Unidad de Farmacología y Farmacognosia, Universidad de Barcelona.

- Ester Risco Rodríguez. Unidad de Farmacología y Farmacognosia, Universidad de Barcelona.

- Diego Rivera Núñez. Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de Murcia.

Charla "CÓMO SACAR EL MÁXIMO PARTIDO A LA DERMOCOSMÉTICA EN TU FARMACIA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral, en colaboración con el laboratorio Cinfa.

27/05/2010; 14:30 - 15:30 h.

PROGRAMA:

La situación del mercado de dermocosméticos

ca en la farmacia.

Dña. Beatriz Horta. Jefe de Ventas Be+ Zona Este.

Nuevos activos. Técnicas para ser referente en el cuidado de la piel.

D. Manuel Serna. Delegado de Ventas Be+ Murcia - Farmacéutico.

Taller tecnosensorial de texturas

Dña. Natalia Fernández. Consejera-Demostadora Be+ Zona Levante.

Asistentes: 46

JUNIO

Curso "UN ENFOQUE INNOVADOR A PRUEBA DE RDS Y DE CRISIS"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia en colaboración con Mach4-iberia y Apotheka España.

2/06/2010; 20:30 h.

PROGRAMA:

Enfoque económico: Víctor Valencia Director general de Entorno y Estrategia/ Grupo Neutral.

Enfoque comercial: Rafael Ruano. Director Comercial Apotheka España.

Enfoque de uso de las nuevas tecnologías: Pablo Arenas. Brand Manager Mach4.

Asistentes: 29

Presentación de la Campaña "OJO SECO EN LA OFICINA DE FARMACIA"

Estructura de la Campaña:

2/06/2010; 20:30h -- Conferencia sobre el "Ojo Seco en la Oficina de Farmacia", organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Óptica Oftálmica, Optometría y Acústica Audiométrica.

Encuesta de los farmacéuticos a pacientes en las oficinas de Farmacia.

Asistentes: 12

Conferencia "DOLOR OFF. SOLUCIONES EN EL MANEJO DEL DOLOR EN LA OFICINA DE FARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y por Fundación Hefame, a través

de su Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, en colaboración de Abbott Laboratories, S.A. 3/06/2010; 15:15 h.

Ponentes: D. Esteban J. Granero (Médico) y D. Joaquín Gómez (Farmacéutico)

Asistentes: 47

SEPTIEMBRE

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PREDIMED "CERVEZA, DIETA MEDITERRÁNEA Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos y El Centro de Información Cerveza y Salud.

21/09/2010; 14:30 -15:30 h.

PONENTES:

Dr. Ramón Estruch. Director del estudio PREDIMED y Consultor del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínic de Barcelona.

Dra. Rosa Lamuela. Profesora titular del Departamento de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Asistentes: 29

Campaña "DESHABITUACIÓN TABAQUICA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, en colaboración con laboratorios Pfizer.

PARTE TEÓRICA: 15/09/2010 a 15/10/2010 Curso on-line.

PARTE PRÁCTICA: Realización de encuestas a los pacientes de la Oficina de Farmacia y realización de mediciones con Coxímetros y Espirómetros.

Se ha solicitado acreditación a la Comisión Nacional de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Asistentes: 32

Curso "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ALTERACIONES VISUALES"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con la Clínica Universitaria de Visión Integral de la Universidad de Murcia (CUVI).

PROGRAMA:

27/09/2010; 20.30-21.45 h.

"Síntomatología asociada a las disfunciones refractivas y al porte de lentes de contacto.

Ponente: D. Francisco Lara Lacárcel

28/09/2010; 20.30-21.30 h.

"Ojo seco y ojo rojo. Manifestaciones clínicas y tratamientos".

Ponente: D. Vicente A. Fernández Sánchez

29/09/2010; 20.30-22.30 h.

"Patologías y Manifestaciones del Polo anterior".

Ponente: D. Edmundo Usón González.

Se ha solicitado acreditación a Sistema de Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

Asistentes: 48

OCTUBRE

Curso "INTRODUCCIÓN AL USO DE BLOGS COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN EN SALUD"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación del Colegio, en colaboración con el Laboratorio GSK.

13/10/2010; 11:30 - 13:30 h y de 15:00 - 17:00 h.

Introducción al uso de BLOGS como herramienta de comunicación en salud

Aula de Informática del Hospital General Universitario Reina Sofía.

PONENTE: D^a Alicia Jarillo Pizarro. Diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Salamanca. Centro de Información Científica de GlaxoSmithKline S.A.

Asistentes: 12

Charla "NUEVOS DATOS SOBRE LA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CERVIX"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Farmacia, en colaboración con el laboratorio GSK.

28/10/2010; 14:30- 15:30 h.

PONENTE: Dr. D. Jordi Oltra, Asesor médico de vacunas de G.S.K.

Asistentes: 32



JUANA MARÍA MORALES ARNAO
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes de Titulares
de Oficina de Farmacia



CLAUDIO BUENESTADO CASTILLO
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en la Administración

Seminario sobre "HOMEOPATÍA EN PATOLOGÍAS INVERNALES"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía, en colaboración con Laboratorios BOLLRON.

20/10/2010; 14:30 - 15:30 h.

PROGRAMA: Introducción sobre los procesos gripales.

Tratamientos sintomáticos clásicos.

Ventajas de los medicamentos homeopáticos.

-Prevención de estos procesos.

-Tratamiento curativo.

Otras afecciones invernales.

Casos clínicos. Coloquio.

PONENTE: Dr. Antonio Nicolás Bastida. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Murcia, Diplomado en Homeopatía por el CEDH. Profesor del CEDH. Médico homeópata en Murcia. Especialista en Homeopatía por la Universidad de Murcia.

Asistentes: 35

Curso "METODOLOGÍA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación del Colegio, en colaboración con el Laboratorio GSK.

26 y 27/10/2010; 10:00 -14:00 h.

PONENTE: D. Juan González Onandía. Centro de Información Científica del Laboratorio Glaxo Smithkline S.A.

Aula de Informática del Hospital General Universitario Reina Sofía.

Este curso está acreditado por la Comisión Nacional de Formación Continuada con 1,3 créditos.

Asistentes: 21

NOVIEMBRE

Curso "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA"

Organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

PROGRAMA: 8 módulos semestrales repartidos durante 4 años.

Se ha solicitado la acreditación a la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Charla "EL ESTRÉS OXIDANTE Y SU PAPEL EN LAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y AUTOINMUNE: PAPEL DEL FARMACÉUTICO"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación del Colegio Ofi-

cial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con laboratorios Quinton y Salvia Iberica Nutrition.

3/11/2010; 15:30 -17:30 h.

PROGRAMA:

1º Definición del estrés oxidante: como un fenómeno normal se vuelve patológico.

2º Cómo ponerlo en evidencia: analíticas disponibles al día de hoy.

3º Cómo influye en la aparición o la agravación de enfermedades.

4º Cómo luchar en contra de este estrés oxidante: Que tipo de medidas tenemos que aconsejar.

5º Abordaje nutricional y nutriterapéutico: Consejos de nutrición y complementación nutriterapéutica.

6º Protocolos de consejos al mostrador.: Qué productos recomendar: asociaciones aconsejables.

PONENTE: Dr. Marco Francisco Payá Torres. Dr. en Medicina por la Universidad de Montpellier. Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York (NYAS). Director médico de los Laboratorios Quinton y Salvia Nutrition.

Asistentes: 44

Campaña "MES DE LA SALUD BUCAL 2010"

Organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de su



Mª TERESA ANTEQUERA LARDÓN
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Hospital

Vocalía Nacional de Dermofarmacia, en colaboración con el laboratorio farmacéutico Procter & Gamble España S.A.
Fecha de inicio: 15/10/2010; Fecha de finalización: 30/11/2010.

Participantes: 51

Charla "ESPECIAL DEFENSAS: PROBIÓTICOS"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía junto con la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con Laboratorios ARKOCHIM.
11/11/2010; 14:30 -15:30 h.

PROGRAMA:

Introducción, mecanismos de defensa del organismo.

Probióticos:

- Definición.
- Tipos.
- Efectos terapéuticos.
- Condiciones fisiológicas.
- Mecanismos de acción.
- Gama de probióticos.

Inmunidad del sistema respiratorio: Echinácea.
Alteraciones respiratorias y tratamiento con fitoterapia: Echinácea y Própolis.

PONENTE: Dª Elena Mateo Larrea. Licenciada en Biología. Especialista de Producto de los

Laboratorios Arkochim

Asistentes: 27

Conferencia "ACTUALIZACIÓN TERAPÉUTICA EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES TIPO II"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, a través de la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, en colaboración con el Laboratorio LILLY.

22/11/2010; 14:30 -15:30 h.

PONENTE: D. Antonio Miguel Hernández Martínez. Jefe Sección Endocrinología y Nutrición. Hospital Virgen de la Arrixaca. Profesor asociado en la Facultad de Medicina. Murcia.

Asistentes: 38

Taller "PHARMADERMIA: FARMACIA EXPERTA EN DERMOCOSMÉTICA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral en colaboración con Laboratorios Cinfa.

Acreditado por la Comisión de Formación Continuada con 0,3 créditos.

23/11/2010; 14:30 -16:30 h.

PROGRAMA:

El cuidado personal en la sociedad actual.



ANTONIO ANDRÉS PARDO VIDAL
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Jubilados

Los consumidores.
La dermatofarmacia.
El papel del farmacéutico.
Los dermocosméticos.
Puntos clave.

PONENTE: Dña. Carmen Corpas. Miembro del Instituto Dermae, Vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Asistentes: 55

Charla "CONCENTRACIÓN: EL BILLETE DE LA MEMORIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y Fundación Hefame en colaboración con Laboratorios Schwabe Pharmaceuticals.
24/11/2010; 14:30 -15:30 horas.

PROGRAMA:

Historia del Extracto de Ginkgo biloba 761® (EGb761®).

Calidad del EGb761®.

Farmacología del EGb761®.

Seguridad del EGb761®.

Investigación en memoria y concentración.

Investigación en prevención.

PONENTE: Dña. Carmen Salgado. Licenciada en farmacia responsable de la formación sanitaria de Laboratorios Schwabe Pharmaceuticals.

Asistentes: 41

Curso "PRESENTACIONES CIENTÍFICAS. COMUNICAR EFICAZMENTE EN CIENCIAS DE LA SALUD"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación del Colegio, en colaboración con el Laboratorio GSK.

29 y 30/11/2010; 10:00 -14:30 h.

PONENTE: D^a Carolina Chaves Martín. Licenciada en Documentación. Facultad de Ciencias de la Información. Centro de Información Científica del Laboratorio GlaxoSmithKline. Aula de informática del Pabellón Docente del Hospital Universitario Reina Sofía, Murcia.

Acreditado por la Comisión Nacional de Formación Continuada con 1,6 créditos.

Asistentes: 17

XX JORNADAS MURCIANAS SOBRE HIPERTENSIÓN ARTERIAL. II REUNIÓN DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE EL CONTROL MULTIDISCIPLINAR DEL PACIENTE CON RIESGO CARDIOVASCULAR.

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, en colaboración con las Vocalías de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación y de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.

Del jueves 25 al sábado 27 de noviembre de 2010 en las instalaciones de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Acreditadas con 2,5 créditos SEAFORMEC.

Asistentes: 37

DICIEMBRE

Charla "SENSIBILIDAD DENTAL. UNA VISIÓN DESDE LA OFICINA DE FARMACIA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral en colaboración con Laboratorios DENTAID.

2/12/2010; 20:30 -21:30 h.

PONENTE: Dr. Óscar Erans Richarte. Ldo en Odontología por la Universidad de Murcia (1992-1997). Especialista Universitario en Gerontología Multidisciplinar por la Universidad de Murcia (2004-2005). Máster en Ortodoncia. Vicesecretario del Colegio de Odon-

tólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia. Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia. Miembro de SEDO (Sociedad Española de Ortodoncia) y SEGER (Sociedad Española de Gerontología).

Asistentes: 27

Curso "BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN BOT PLUS"

Organizado por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y Laboratorios NORMON.

El curso, que cuenta con 3 ediciones, comenzará en enero y se podrá seguir en la plataforma de formación on line de portalfarma.

Inscritos: 80

Campaña " CONOCE LOS SÍNTOMAS DE LA DIABETES"

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha considerado oportuno llevar a cabo una Campaña con la colaboración de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, destinada a las oficinas de Farmacia, con el lema: "Conoce los Síntomas de la Diabetes". Se realiza en colaboración con la Fundación para la Diabetes y la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica.

Participantes: todas las farmacias de la Región

Programa Superior Exprés en "GESTIÓN PARA TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA"

Organizado por la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de farmacia, en colaboración con Grupo Neutral y Grupo Apotheke.

PROGRAMA:

25/10/2010; 10:30 - 15:00h. Estrategia.

D. Víctor Valencia. Gerente de la consultora Entorno& Estrategia.

10/11/2010; 10:30 - 15:00h. Recursos humanos.

D. Alfonso Olalla. Director de división de estudios de mercado de E&E Voforyo.

18/11/2010; 10:30 - 15:00h. Finanzas.

D. José Luis Martín. Director del área de

auditoria financiero fiscal E&E.

25/11/2010; 10:30 - 15:00h. Marketing.

D. Víctor Valencia. Gerente de la consultora Entorno & Estrategia.

15/12/2010; 10:30 - 15:00h. Marketing.

D. Víctor Valencia. Gerente de la consultora Entorno & Estrategia

Asistentes: 38

CIM INFORMA 2010

Nº 52: Día Mundial de la Lepra.

Nº 53: Día Mundial contra el Cáncer: "El Cáncer también se puede prevenir".

Nº 54: Día Mundial del Riñón: "Proteja sus riñones. Controle la diabetes".

Nº 57: Día Mundial sin Tabaco: 31 de Mayo.

Nº 59: 29 de Junio, día Europeo de la Esclerodermia.

Nº 60: Comunicación sobre riesgos de medicamentos: Ketoprofeno y Dexketoprofeno de administración tópica y reacciones de fotosensibilidad.

Nº 64: Retinosis Pigmentaria: 29 de septiembre día mundial.

Nº 66: Cáncer de Mama: 19 de octubre día internacional.

Nº 69: Espina Bífida: 21 de noviembre día internacional.

FICHAS DE INFORMACIÓN ACTIVA 2010

1. Ficha de Información Activa nº 105; "Alzheimer".
2. Ficha de Información Activa nº 106; "Ortopedia".
3. Ficha de Información Activa nº 107 "Consejos saludables para viajes internacionales".
4. Ficha de Información Activa nº 108 "Información sobre el buen uso de los medicamentos en caso de ola de calor".
5. Ficha de Información Activa nº 109; "Actualización sobre productos sanitarios".

POSTERS PRESENTADOS

PROTOCOLO ALIMENTARIO EN CELIAQUÍA

Aguirre, O.
Jiménez, F.
Zaragoza, M.P.
Sierra, S.
Tovar, I.
Oruezábal, L.

Jornadas Nacionales de Alimentación 2010,
"El Farmacéutico alimenta tu salud"
20-22 mayo de 2010,
Sevilla.

PROTOCOLO ALIMENTARIO EN CELIAQUÍA
Aguirre O, Jiménez F, Zaragoza MP, Sierra S, Tovar I, Oruezabal L
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN
La enfermedad celíaca es una de las enfermedades crónicas gastrointestinales más frecuentes. Consiste en una intolerancia permanente al gluten, mezcla de proteínas presente en algunos cereales de la dieta, que se manifiesta en una alteración de la mucosa del intestino, de tipo inflamatorio, que tiene como consecuencia una disminución en la absorción de nutrientes.

OBJETIVOS
Formar a los farmacéuticos de la Región de Murcia con monografías y charlas dirigidas a ellos.
Asesorar a los pacientes, familiares y cuidadores de celíacos para conseguir llevar una alimentación exenta de gluten a través de trípticos y el asesoramiento personalizado del farmacéutico.

MATERIAL Y MÉTODOS
Revisión bibliográfica, remisión de materiales y realización de sesiones formativas.

RESULTADOS
Se elaboró la monografía y el tríptico, "Protocolo Alimentario en Celiacía" con los siguientes apartados:
• ¿Qué es la enfermedad celíaca?
• ¿Cómo se manifiesta la enfermedad?
• Introducción del gluten en la dieta del lactante.
• Diagnóstico y tratamiento.
• Recomendaciones dietéticas:
- Alimentos que con seguridad contienen gluten
- Alimentos que pueden contener gluten.
- Alimentos que no contienen gluten.
- Modelo para confeccionar menús sin gluten.
- Si come fuera de casa.
- Simbología sobre gluten en alimentos.
El 23 de junio de 2009 los doctores D. José M^a Nadal y D. Salvador Zamora impartieron la conferencia "Recomendaciones dietéticas en celiacía".

Alimentos que con seguridad contienen gluten	Alimentos que pueden contener gluten	Alimentos que no contienen gluten
<ul style="list-style-type: none"> Cereales de todo tipo, a la plancha, al horno o grañada con verduras (1) Verduras (1) en purés, refritos con ajo, cebolla y patón, o en ensaladas Arroz hervido o en pasta (comprobar que el colorante no lleva gluten) Pasta mezclada en gluten, con tomate frito, salsa o queso rallado (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Pescado a la plancha, cocido o al horno (1) Huevos: fritos, en tortilla francesa o de pastilla o otros derivados Quesos de curación (1) Quesos de cabal y gijocotes. 	<ul style="list-style-type: none"> Fruta al natural, en almibar, en compota Yogur natural y de sabores, excepto los de cereales, muesli, chocolate y los que contienen trozos de fruta Mielada siempre que lleven el programa "Controlado por FACE" o estén en la Lista de alimentación sin gluten de FACE

CONCLUSIÓN
Desde la Vocaltia de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia entendemos que este tipo de acciones mejora la atención farmacéutica a los pacientes y refuerza al farmacéutico como profesional en la educación para la salud.

Recomendaciones dietéticas en patologías crónicas

Simbología:
 Símbolo internacional SIN GLUTEN indica que ese alimento puede contener hasta 200 ppm (20 mg de gluten por 100 g de producto).
 Marca de Garantía Controlado por FACE indica que el producto tiene un contenido en gluten inferior a 10 ppm (1 mg de gluten por 100 g de producto).

ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL DE INSCRITOS EN EL PLENUFAR II, III Y IV EN EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Oruezabal L, Sierra S, Jiménez F, Tovar I, Zaragoza MP, Aguirre O
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN
El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM) ha coordinado cuatro acciones derivadas del Plan de Educación Nutricional por el farmacéutico (PLENUFAR). Las acciones han sido dirigidas a sectores poblacionales distintos:
I. Amas de casa.
II. Escolares.
III. Personas mayores de 65 años.
IV. Mujeres en estado pre-concepcional, embarazadas y madres lactantes.

OBJETIVO DEL ESTUDIO
1.- Analizar el perfil de los farmacéuticos inscritos a las distintas acciones del PLENUFAR por edad, sexo y área de salud de la Región de Murcia.
2.- Estudiar la participación de los farmacéuticos colegiados en cada una de las campañas PLENUFAR.
3.- Proponer acciones de mejora para el desarrollo de las próximas ediciones de PLENUFAR.

MATERIAL Y MÉTODOS
Estudio descriptivo retrospectivo de ámbito regional.
Universo: Farmacéuticos colegiados en el COFRM.
Muestreo estratificado por edad, sexo, y área de salud.

RESULTADOS
La participación de los farmacéuticos colegiados en el COFRM a los PLENUFAR (ver tabla adjunta):

% DE PARTICIPACIÓN POR TRAMOS DE EDAD

Edad	PLENUFAR I (Amas de casa)	PLENUFAR II (Escolares)	PLENUFAR III (Personas mayores de 65 años)	PLENUFAR IV (Embarazadas)
< 30	~10%	~15%	~10%	~10%
30-40	~20%	~30%	~20%	~20%
41-50	~30%	~40%	~30%	~30%
> 50	~40%	~50%	~40%	~40%

% DE PARTICIPACIÓN POR SEXO

Sexo	PLENUFAR I (Amas de casa)	PLENUFAR II (Escolares)	PLENUFAR III (Personas mayores de 65 años)	PLENUFAR IV (Embarazadas)
Mujeres	~90%	~80%	~70%	~95%
Hombres	~10%	~20%	~30%	~5%

% DE PARTICIPACIÓN POR ÁREA DE SALUD

Área de Salud	PLENUFAR I (Amas de casa)	PLENUFAR II (Escolares)	PLENUFAR III (Personas mayores de 65 años)	PLENUFAR IV (Embarazadas)
1. VECIA DE BIA	~10%	~15%	~10%	~10%
2. SALUD PLAN	~20%	~30%	~20%	~20%
3. BORDO SIO	~30%	~40%	~30%	~30%
4. LOGICA	~40%	~50%	~40%	~40%
5. CAROLINA	~50%	~60%	~50%	~50%
6. MARIANA	~60%	~70%	~60%	~60%

CONCLUSIONES
1.- El perfil de los farmacéuticos participantes en acciones del Plan PLENUFAR es semejante en todos ellos, siendo siempre superior la participación de mujeres. Respecto a la edad, participan en un porcentaje superior los colegiados comprendidos entre 30 y 40 años, y respecto a las áreas son superiores los participantes en el área 1 (MURCIA).
2.- Respecto a la tendencia, el número total de participantes ha disminuido. Si analizamos los datos por áreas han aumentado proporcionalmente el número de farmacéuticos del área 6. El aumento de participantes mayores de 50 años muestra el interés de este grupo por la formación continuada.
3.- Tendríamos que valorar de manera tangible, el impacto que ha supuesto la realización de estos planes. Sería interesante mostrar los resultados a los participantes en unas jornadas y se podrían proponer indicadores OBJETIVOS, que valoraran la eficacia de éstos planes para cada sector de población.

ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL DE INSCRITOS EN EL PLENUFAR II, III Y IV EN EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Oruezábal, L.
Sierra, S.
Jiménez, F.
Tovar, I.
Zaragoza, M.P.
Aguirre, O.

Jornadas Nacionales de Alimentación 2010,
"El Farmacéutico alimenta tu salud"
20-22 mayo de 2010,
Sevilla.

PROYECTO: INTERVENCIÓN DEL FARMACEUTICO EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIETA MEDITERRÁNEA Y LOS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR (FRCV). VALORACION Y CONTROL EN LA REGION DE MURCIA.



Jiménez F, Oruezabal L, Zaragoza MP, Tovar I, Sierra S, Aguirre O
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia



INTRODUCCION:

Los farmacéuticos pueden contribuir en el estudio del conocimiento de los murcianos sobre la dieta mediterránea y su relación con los FRCV. La distribución geográfica de las Oficinas de Farmacia en toda la Región las hace estratégicamente interesantes para realizar este tipo de estudios.

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

- 1- Implicar a los farmacéuticos en la importancia de la detección, seguimiento y mejora de la observancia dietética para el control de los Factores de Riesgo Cardiovascular (FRCV).
- 2- Conocer a través de un curso formativo la importancia del tipo de alimentación de la población y su relación con los FRCV.
- 3- Crear un Grupo Cooperativo de Investigación en Alimentación y patologías crónicas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM).

MATERIAL Y METODOS:

Estudio descriptivo transversal de ámbito regional.
Universo: Farmacéuticos colegiados en el COFRM.
Muestreo estratificado por edad, sexo, y lugar de trabajo.
Tras la parte formativa teórica se realizará la parte práctica y se utilizará una encuesta validada sobre hábitos, presencia de factores de riesgo cardiovascular y seguimiento de la dieta mediterránea.

RESULTADOS:

En el COFRM existen en la actualidad 1542 colegiados, de los cuales van a participar en el estudio 70. Todos han recibido la formación sobre alimentación y FRCV. La distribución es: Hombres: 15 (21,4%); Zona rural: 30 (42,8%); Edad: <14años: 14; entre 30-39: 13; entre 40-49: 12; entre 50-59: 28 y >60 años: 3. El 100% de los participantes forman el Grupo de Investigación en alimentación y RCV del COFRM.



CONCLUSIONES:

La participación de los farmacéuticos en estudios poblacionales es cada vez más relevante y supera las expectativas cuando el estudio lleva consigo la creación de un grupo de investigación. La implicación de los mismos en estudios sobre la valoración de dieta mediterránea, supone un valor añadido al ejercicio diario de la profesión farmacéutica. La edad no es obstáculo para la participación en estudios liderados por el COFRM y avalados por la Universidad.

AGRADECIMIENTOS:

A cada uno de los farmacéuticos de la Región de Murcia que están colaborando en el trabajo.

PROYECTO: INTERVENCIÓN DEL FARMACÉUTICO EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIETA MEDITERRÁNEA Y LOS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR (FRCV). VALORACIÓN Y CONTROL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Jiménez, F.
Oruezábal, L.
Zaragoza, M.P.
Tovar, I.
Sierra, S.
Aguirre, O.

Jornadas Nacionales de Alimentación 2010,
"El Farmacéutico alimenta tu salud"
20-22 mayo de 2010,
Sevilla.

PATOLOGÍAS DE RIESGO CARDIOVASCULAR: DESCRIPCIÓN DE LA FORMACIÓN REALIZADA

Zaragoza, M.P.
Oruezábal, L.
Tovar, I.
Jiménez, F.
Aguirre, O.
Sierra, S.

Jornadas Nacionales de Alimentación 2010,
"El Farmacéutico alimenta tu salud"
20-22 mayo de 2010,
Sevilla.

PATOLOGÍAS DE RIESGO CARDIOVASCULAR: DESCRIPCIÓN DE LA FORMACIÓN REALIZADA

Zaragoza MP, Oruezabal L, Tovar I, Jiménez F, Aguirre O, Sierra S
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN
Una alimentación saludable es fundamental para controlar el Riesgo Cardiovascular (RCV). Todos los organismos internacionales sostienen que la intervención sobre el RCV se sustenta en primer lugar en cambios en los estilos de vida, siendo la dieta un elemento fundamental.

OBJETIVOS
Formar a los farmacéuticos de la Región de Murcia con monografías y charlas dirigidas a ellos.
Asesorar a la población de la Región para llevar una alimentación saludable para el control del RCV, a través de trípticos y el asesoramiento personalizado del farmacéutico.

MATERIAL Y MÉTODOS
Revisión bibliográfica, remisión de materiales y realización de sesiones formativas

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS
Monografías y trípticos:
- Protocolo Alimentario de Diabetes Mellitus.
- Protocolo Alimentario en Hipertensión.
- Protocolo Alimentario en Dislipemias.
- Protocolo Alimentario en Obesidad y Sobrepeso.

Sesiones formativas:
- 31 de enero de 2008 Recomendaciones Dietéticas en la Diabetes Mellitus impartida por el Dr. D. Salvador Zamora Navarro.
- 10 de abril de 2008 Recomendaciones Dietéticas Hipertensión Arterial impartida por el Dr. D. José Abellán Alemán.
- 21 de octubre de 2008 Recomendaciones Dietéticas en Dislipemias impartida por el Dr. D. José Antonio García-Galbis Marín.
- 28 de noviembre de 2008. Recomendaciones dietéticas en Obesidad y Sobrepeso impartida por el Dr. D Francisco Zaragoza García.

CONCLUSIONES
Desde la Vocaría de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia se sustenta que el este tipo de acciones favorece una mejor alimentación que redundará en el control de los factores de RCV. La realización de las sesiones formativas genera mayor interés por parte de los farmacéuticos para el uso de estos materiales en el control del RCV.
La realización de un proyecto de Valoración de la Relación de la Alimentación con los Factores de RCV en la Región de Murcia.



EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS EN LA REGIÓN DE MURCIA
Oruezábal L, Aguirre O¹, Jiménez MF¹, Morales J¹, Tovar I¹
¹ Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

La anticoncepción de emergencia, definida como una serie de métodos que utilizados dentro de un período máximo de tiempo tras un coito sin protección, evita un embarazo no deseado, se comenzó a utilizar debido a la alta tasa de embarazos no deseados en adolescentes. Uno de ellos es la utilización de levonorgestrel, un comprimido de 0,75mg preferiblemente en las siguientes 12 h de haber mantenido relaciones sexuales sin protección o tras fallo del anticonceptivo, y nunca más tarde de 72 h. Es conocida como "píldora del día después" (PDD). El 25 de septiembre de 2009 la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) modificó las condiciones de dispensación de levonorgestrel, autorizando el paso a categoría de "medicamentos sin prescripción médica". El objetivo de este estudio es conocer la demanda de levonorgestrel antes y después de la aplicación de la citada norma de la AEMPS.

MATERIAL Y MÉTODOS

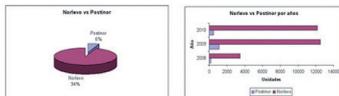
Datos facilitados al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por las distribuidoras de medicamentos de la Región. Estudio descriptivo transversal.

RESULTADOS

En el período de septiembre-2008 a agosto-2009 se remitieron a las Oficinas de Farmacia para su dispensación 11.508 unidades. Y desde septiembre-2009 a agosto-2010, 18.370 unidades, es decir, aumento de la demanda de la PDD un 61%. A partir de octubre-2009 se observa este incremento, con un máximo en diciembre-2009 y enero-2010 que se mantiene hasta alcanzar una cifra estable durante el 2010.



Mayor distribución de una de las marcas, Norlevo® (94%) frente a la Postinor®, aún teniendo igual precio.



CONCLUSIÓN

El perfil de la demanda de la PDD se ajusta al de otras Comunidades Autónomas de España, aumentando la demanda de la PDD debido a su cambio en las condiciones de dispensación. La mayor demanda de Norlevo® puede ser atribuida a una mayor publicidad.

AGRADECIMIENTO: A la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo y al Grupo Cofares, por la cesión de los datos.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Oruezábal, L.
Aguirre, O.
Jiménez, F.
Morales, J.
Tovar, I.

XVII Congreso Nacional Farmacéutico
20-20 octubre de 2010,
Bilbao.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE LA CAMPAÑA "PLENUFAR IV: EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LA ETAPA PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO Y LACTANCIA" DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
Aguirre O¹, Jiménez MF¹, Oruezábal L¹, Zaragoza P¹, Tovar I¹
¹ Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

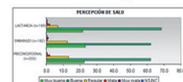
El embarazo y la lactancia constituyen, probablemente, las dos situaciones en el curso de la vida de la mujer que requieren un mayor esfuerzo fisiológico. Ello implica la necesidad de mantener una dieta equilibrada y variada, con un aporte suficiente de los diferentes nutrientes. Dentro de los objetivos específicos de la campaña se encuentra: "Conocer el estado nutricional de las mujeres embarazadas y madres lactantes, detectando posibles deficiencias nutricionales motivadas por la realización de dietas inadecuadas".

MATERIAL Y MÉTODOS

Encuestas remitidas al Consejo por farmacéuticos participantes en PLENUFAR IV de la Región. Estudio descriptivo transversal.

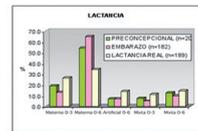
RESULTADOS

El 84% del total de las encuestadas opinan que su salud es buena o muy buena. Sin embargo, más del 14% en el periodo preconcepcional y en el embarazo opina que su salud es regular, mala o muy mala.

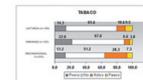
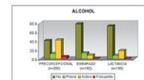


Respecto a la dieta, el 69,8% de las mujeres en periodo preconcepcional la consideran equilibrada o bastante equilibrada, mientras que en los grupos de embarazadas y lactantes este porcentaje se sitúa por encima del 83%.

Al ser preguntadas sobre el periodo de tiempo de lactancia materna, el 19% de las encuestadas en periodo preconcepcional y el 13,2% de las embarazadas piensan mantenerla 3 meses. Sin embargo el porcentaje real de mujeres que han mantenido la lactancia 3 meses es del 26,5%. Sin embargo la lactancia materna hasta los 6 meses real, es de 34,4% mientras que la provisión de las encuestadas en periodo preconcepcional es del 54,1% y la de las embarazadas es del 64,8%.



En cuanto al consumo activo de alcohol, el porcentaje del 42,4%, en periodo preconcepcional, disminuye al 8,2% en embarazo y 10,6% en lactancia. El consumo activo de tabaco disminuye de un 28,3% en periodo preconcepcional al 6,6% en embarazo y 10,6% en lactancia.



CONCLUSIÓN

Las mujeres embarazadas y lactantes cuidan más de su alimentación y abandonan sustancias de abuso. Se propone realizar seguimiento a las madres que han recibido la formación de esta campaña para determinar realmente los cambios en sus hábitos alimenticios y de conducta. Así se haría un seguimiento a las mismas mujeres en los tres periodos de tiempo estudiados.

AGRADECIMIENTOS

A todos los farmacéuticos de la Región de Murcia que han participado en el Penufar IV, por su trabajo y su interés. Al Consejo General, por la cesión de los datos.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE LA CAMPAÑA "PLENUFAR IV: EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LA ETAPA PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO Y LACTANCIA" DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Aguirre, O.
Jiménez, F.
Oruezábal, L.
Zaragoza, P.
Tovar, I.

XVII Congreso Nacional Farmacéutico
20-20 octubre de 2010,
Bilbao.



EVOLUCION DEL PROYECTO CALIFARMA DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE CERTIFICACION
Sierra Abarcón, S¹; Moreno Bravo, JC¹; Tovar Zapata, I¹; García-Jiménez, E¹; Martínez Martínez, F¹
¹ Colegio Oficial de Farmacéuticos, ² Grupo de Investigación de Asociacion Farmacéuticos de la Universidad de Granada.

OBJETIVO

Analizar la evolución de la implantación del proyecto CALIFARMA, basándonos en los informes de auditoría externa según la ISO 9001:08, emitidos por una entidad de certificación acreditada por ENAC.

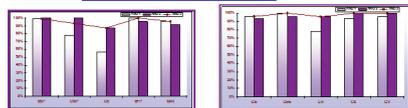
MATERIAL Y METODO

La muestra se compone de 48 oficinas de farmacia que forman parte del proyecto CALIFARMA. Una entidad de certificación externa evalúa la conformidad de los sistemas de calidad de las oficinas de farmacia del proyecto, emitiendo informes de las auditorías realizadas a cada una de las farmacias. En los informes de auditoría se recogen los puntos fuertes y los puntos débiles del sistema de organización según la Norma UNE-EN-ISO 9001:08. El análisis de estos puntos débiles ha sido realizado utilizando el SP.5.5 V17.

Se trata de un estudio cuasi experimental antes - después, realizado durante los 3 primeros años (2005-2009) de implantación de la norma UNE-EN-ISO 9001:08

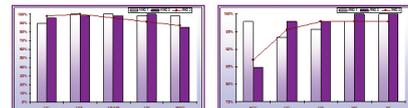
RESULTADOS

Nº medio de empleados=4,63 (1.768 [2-10])
Edad media de los titulares=50,76 (10.592 [24-80])



ESP: Evaluación Satisfacción del Paciente, CMP: Control de Materias Primas, CE: Control de Equipos, EFP: Evaluación Formación de Personal, SAR: Selección de Actos, Retirados

GE: Gestión de Equipos, CRI: Control de Entregables, LR: Libro de Receptorio, CR: Control de Stocks, GV: Gestión de Reservas



CC: Control de Calidad, COL: Control del Orden y Limpieza, GFM: Gestión de Formación Magistral, CE: Control Bibliográfico, BPO: Base de Datos de Preparación Óculares

ACC: Acciones Correctivas, CD: Control del Documental CR: Constitución de Reservas, RR: Revisión de Reservas, IP: Incidencia con Proveedores

Aunque todos los procesos están por encima del 85%, se observan que pueden mejorarse:

Formulación Magistral: Se propone el diseño y desarrollo de un programa de gestión en formulación magistral, para controlar los puntos débiles de este proceso.

Acciones Correctivas: pr oponiéndose incrementar el tiempo de realización entre la auditoría interna y externa con la finalidad de poder ejecutar las acciones pertinentes.

Control de documentación: (formatos, relación bibliográfica), debido a la coincidencia de las auditorías externas con los periodos de sustituciones de personal por vacaciones. Se ha propuesto impregnar las auditorías en octubre para el año 2010.

CONCLUSIÓN

La implantación de la norma UNE-EN-ISO 9001:08 a través del proyecto CALIFARMA presenta en los 3 primeros años, una evolución positiva, un elevado porcentaje del cumplimiento de los requisitos, superior al 85%, detectándose dos puntos de mejora, uno relacionado con la gestión del software en la Formulación Magistral y otro sobre el tiempo transcurrido en ejecución de las Acciones Correctivas.

AGRADECIMIENTO: A las farmacias del proyecto CALIFARMA que con su esfuerzo y colaboración hacen posibles el sistema de mejora continua que tenemos implantado en las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

EVOLUCIÓN DEL PROYECTO CALIFARMA DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE CERTIFICACIÓN

Sierra, S.
Moreno, JC.
Tovar, I.
García-Jiménez, E.
Martínez, F.

SEFAC 2010 "Por una farmacia mejor, nos movemos"
10-12 de noviembre de 2010,
Valencia.

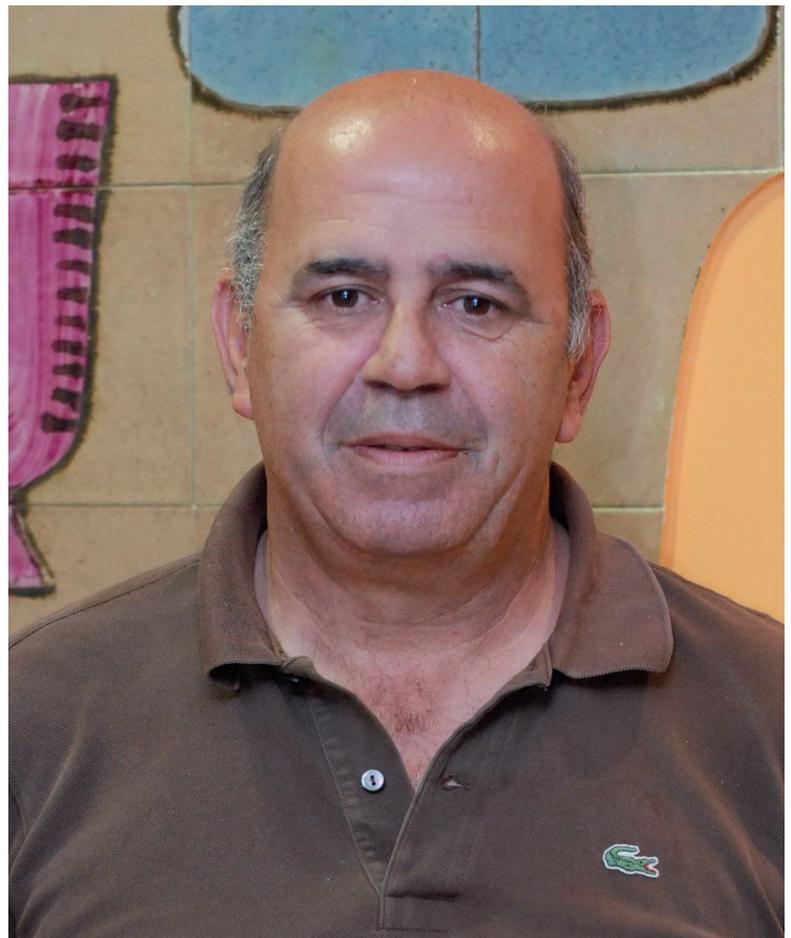
tesorero

CARTA A LOS COLEGIADOS

Estimada/o compañera/o:

Son muchas las sombras económicas que se ciernen sobre nuestra profesión, muy especialmente para aquellos que desarrollamos nuestra actividad en Oficina de Farmacia. La implantación de nuevos descuentos a través del Real Decreto-Ley 8/2010 hace que nos veamos obligados a tener que seguir perdiendo rentabilidad y ello tendrá que repercutir en pérdida de calidad en la prestación de los excelentes servicios que venimos dando a la sociedad.

A lo anterior, tenemos que unir los retrasos en el pago por parte del Servicio Murciano de Salud (SMS), que hasta ahora habían sido resueltos de forma razonable y sin casi molestias para el farmacéutico. Lo cierto es que para el año 2011 la complicación se agudiza antes de lo que pudiéramos haber previsto, la Oficina de farmacia, desde el año 2010, viene pagando obligadamente cantidades tasadas en millones de euros, y a pesar de ello se nos pide más esfuerzo con impagos, lo cual hace inviable mantener abierto al público estos establecimientos sanitarios en condiciones óptimas.



Desde la estrategia económica del Colegio, ya hemos venido descontando estos posibles efectos, y hemos venido aplicando desde el año 2009 una política de restricciones en el gasto, prescindiendo de aquellos que pueden suprimirse temporalmente. Así debemos seguir gestionando, mejorando y reduciendo los costes fijos y modulando los costes variables.

Desde la Tesorería quiero ponerme a tu disposición para recibir cualquier sugerencia, idea o apoyarte ante problemas que sean competencia colegial, y así conseguir, todos unidos, mantener esa gran fortaleza profesional que es el Colegio, que es nuestro Colegio.

Recibe un cordial saludo.

Juan Desmonts Gutiérrez

Hemos venido aplicando desde el año 2009 una política de restricciones en el gasto, prescindiendo de aquellos que pueden suprimirse temporalmente. Así debemos seguir gestionando, mejorando y reduciendo los costes fijos y modulando los costes variables

gestión

ECONÓMICA 2010

Gestionar conlleva, no sólo hacer gestión, sino intentar realizar las acciones mejores en función de los recursos que se disponen

El Colegio está trabajando en la implantación de sistemas de gestión, procedimientos de trabajo normalizados, gestión documental, flujos de la documentación, etc., y tiene pendiente la incorporación a la tesorería de una serie de mejoras a través de un programa específico de gestión patrimonial del Colegio. Entrando en datos del tráfico económico del Colegio, debemos puntualizar que como sabemos volvimos a sufrir el retraso en el pago por parte del Servicio Murciano de Salud (SMS), lo cual fue mitigado mediante una financiación especial gestionada por la Administración, la cual se hizo cargo de los intereses.

La cifra total de dicho volumen de gestión económica ascendió a 553.984.763,05 €, lo que supone un aumento respecto al rea-

lizado del año anterior del 4,99%. El mayor incremento en términos absolutos fue el PVP del SMS que llegó a aumentar en 25.641.978,11 €. Podemos destacar la disminución del PVP de las mutuas patronales debido fundamentalmente a la disminución del número de trabajadores activos. La gestión financiera se reduce en un 14,88% debido a la reducción de los tipos de interés.

Respecto a datos económicos no monetarias, nos vamos a fijar en la variación en el número de recetas que ha tenido un aumento del 3,68%, presentando un mayor aumento las correspondientes al SMS que pasaron de 30.308.960 en el año 2.009 para llegar a 31.466.3146 en el año 2.010.

NÚMERO DE RECETAS

ENTIDAD	REALIZADO 2010	REALIZADO 2009	VARIACIÓN
S.M.S.	31.466.314	30.308.960	3,82
Activos	10.077.146	9.185.552	1,10
Pensionistas	21.389.168	19.131.069	5,15
MUFACE	958.425	939.930	1,97
ISFAS	743.588	738.908	0,63
M.JUDICIAL	44.071	43.373	1,61
PATRONALES	18.324	20.584	-10,98
TOTAL	33.230.722	32.051.755	3,68

VOLUMEN DE GESTIÓN

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2010	PREVISTO 2010	VARIACIÓN	REALIZADO 2009	▲ S/2009
S.M.S.	524.471.969,42 €	518.783.190,96 €	1,10%	498.829.991,31 €	5,14%
MUFACE	15.489.453,61 €	15.528.673,21 €	-0,25%	14.931.416,55 €	3,74%
ISFAS	12.027.159,96 €	12.050.236,35 €	-0,19%	11.813.957,21 €	1,80%
M. JUDICIAL	701.982,89 €	672.212,02 €	4,43%	665.556,46 €	5,47%
MUTUAS PATRONALES	362.620,15 €	410.913,53 €	-11,75%	410.913,53 €	-11,75%
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	411.063,00 €	414.368,00 €	-0,80%	423.751,50 €	-2,99%
C. COLEGIACIÓN	22.671,24 €	16.000,00 €	41,70%	25.141,91 €	-9,83%
GESTIÓN CURSOS	101.044,80 €	135.000,00 €	-25,15%	130.120,50 €	-22,35%
GESTION FINANCIERA	210.961,72 €	215.789,47 €	-2,24%	247.826,74 €	-14,88%
LIBROS Y RECETARIOS	6.656,18 €	4.500,00 €	47,92%	6.827,40 €	-2,51%
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	9.920,24 €	18.000,00 €	-44,89%	11.058,90 €	-10,30%
CONSEJO GENERAL	127.595,84 €	121.455,48 €	5,06%	119.074,32 €	7,16%
O. ENTIDADES	41.664,00 €	41.803,00 €	-0,33%	41.803,00 €	-0,33%
TOTAL	553.984.763,05 €	548.412.142,02 €	1,02%	527.657.439,33 €	4,99%

CÁLCULO DE CUOTAS

Como viene siendo tradicional, se han aplicado las cuotas sobre lo que realmente percibe la farmacia de las entidades, eliminando los descuentos de todo tipo, AIO, Reales Decretos, etc. Este año 2010 aparecen dos nuevos Reales Decretos-Ley, uno el 4/2010, el cual modifica, entre otros, el escalado del conocido como RD-L 5/2000; y un nuevo R.D-Ley 8/2010, el cual incre-

menta la aportación directa que realiza la Oficina de Farmacia al Sistema Nacional de Salud. También se elimina de la base de cálculo de las cuotas los excesos del PVP de los medicamentos denominados caros, es decir lo que excede de 143,04 €. El cuadro que se presenta a continuación nos muestra la comparativa en relación a lo realizado en 2009, en 2010 y lo previsto para dicho año.

ENTIDAD	REALIZADO 2010	PREVISTO 2010	VARIACIÓN	REALIZADO 2009	▲ S/2009-%
S.M.S.	432.118.995,38 €	416.308.113,70 €	3,80	394.791.952,30 €	9,45
MUFACE	10.383.693,85 €	9.780.008,17 €	6,17	10.143.132,31 €	2,37
ISFAS	7.894.623,08 €	7.526.537,20 €	4,89	8.012.921,54 €	-1,48
M.JUDICIAL	474.673,85 €	430.700,92 €	10,21	451.373,84 €	5,16
MUTUAS PATRONALES	360.312,31 €	410.913,53 €	-12,31	410.913,53 €	-12,31
TOTALES	451.232.298,47 €	434.456.273,52 €	3,86	413.810.293,52 €	9,04

Nota: se ajusta el criterio de los medicamentos caros

PRESUPUESTO GENERAL

Los parámetros que se establecieron para el presupuesto a finales del año 2009 para el ejercicio 2010, se basaban en la experiencia y las previsiones futuras, todo ello siempre bajo criterios de estricta prudencia económica, lo cual se ha venido demostrando a lo largo de los años.

Los gastos tienden a expandirse, de forma que si no se controlan, pueden producir el colapso de las finanzas de cualquier empresa, colegio o Administración, por ello desde el Colegio se viene actuando, graduando los gastos al ingreso, y no al contrario. Las dificultades económicas por las que pasa la Oficina de Farmacia nos llevan a prescindir de determinados gastos, que aunque presupuestados, pues la coherencia nos lleva a suprimirlos puntualmente, como han sido los gastos de la cena de la Patrona que llevamos dos años sin celebrarla.

Esta es la primera vez que se va a presentar una liquidación del presupuesto donde los diferentes focos de ingreso y gasto son presentados bajo la nueva estructura presupuestaria. Los nuevos estatutos permiten el que se puedan presentar bajo esta diferenciación.

En el año 2010 la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Actividades no exentas ha sufrido un nuevo recorte debido a la disminución de los ingresos financieros y mantenimiento del gasto.

Respecto a la cuenta general de Pérdidas y Ganancias del Colegio, donde también está incluida la anterior, presenta un superávit de 341.097,74 €, superávit que irá destinado a mantener una buena capitalización del Colegio, lo cual permitirá afrontar épocas de crisis en mejores condiciones.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La cifra total de ingresos realizados llegó a 3.776.561,12 €, ello supone superar lo previsto en 454.973,74 €, pero a ello debemos restarle la cantidad de 292.862,30 €, al igual que ocurrirá en gastos, pues esa cifra se corresponde con la periodificación de los gastos financieros que son abonados por el SMS de la financiación de la facturación de septiembre, octubre y noviembre de dicha entidad. Por tanto, una vez restada dicha cantidad, obtenemos que hay un exceso de

ingreso efectivo de 162.111,44 €.

La desviación más importante, además de la ya indicada en el párrafo anterior, proviene de la partida 2.- Ingresos Oficina de Farmacia, donde aparece un mayor ingreso por el concepto de cuota General de Farmacia 0,65%, al igual que una mayor bonificación tanto en la cuota tecnológica, como la bonificación por entidad colaboradora.

	PRESUPUESTADO	INGRESOS	
		REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	3.206.787,38 €	3.368.246,30 €	161.458,92 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	96.200,00 €	105.532,28 €	9.332,28 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	18.000,00 €	9.920,24 €	-8.079,76 €
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES	600,00 €	0,00 €	-600,00 €
CAPÍTULO V.- PERIODIFICACIÓN INGRESOS FINANC	0,00 €	292.862,30 €	292.862,30 €
TOTAL LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS	3.321.587,38 €	3.776.561,12 €	454.973,74 €

	O. FARMACIA	INGRESOS	
		R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	2.919.069,66 €	39.767,00 €	409.409,64 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	6.656,18 €		98.876,10 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES			9.920,24 €
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES			0,00 €
CAPÍTULO V.- PERIODIFICACIÓN INGRESOS FINANC	292.862,30 €		
TOTAL LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS	3.218.588,14 €	39.767,00 €	518.205,98 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos, al igual que los ingresos, nos presentan un factor distorsionante al llevar incluidos 292.862,30 € correspondientes a la periodificación de gastos de la financiación de las facturas de septiembre, octubre y noviembre de 2010 del SMS. El total de gastos, incluido este componente adicional, es de 3.435.463,38 €, lo que supone un mayor gasto de 53.876,00 €, pero si le eliminamos la cifra de periodificación de los intereses, se ha gastado

menos de lo previsto la cantidad de 238.986,30 €, aquí se demuestra la eficacia en el recorte general de gastos.

Analizando capítulo por capítulo, observamos que todos los capítulos presentan un ahorro o su gasto es prácticamente el presupuestado, excepto el nuevo capítulo X, relativo a la periodificación de gastos financieros que se contrarresta con otra partida de ingresos exactamente igual.

	PRESUPUESTADO	GASTOS	
		REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPITULO I.- PERSONAL	1.504.471,38 €	1.461.594,94 €	-42.876,44 €
CAPITULO II.-VOCALÍAS	81.476,00 €	56.056,46 €	-25.419,54 €
CAPITULO III.-DIFUSIÓN E IMAGEN	260.700,00 €	204.495,13 €	-56.204,87 €
CAPITULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	220.750,00 €	202.276,50 €	-18.473,50 €
CAPITULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	252.000,00 €	254.601,39 €	2.601,39 €
CAPITULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	330.350,00 €	308.984,29 €	-21.365,71 €
CAPITULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	638.840,00 €	564.504,61 €	-74.335,39 €
CAPITULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	1.000,00 €	0,00 €	-1.000,00 €
CAPITULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	92.000,00 €	90.087,76 €	-1.912,24 €
CAPITULO X.- GASTOS FINANCIEROS PERIODIFICADOS	0,00 €	292.862,30 €	292.862,30 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.381.587,38 €	3.435.463,38 €	53.876,00 €

	O. FARMACIA	GASTOS	
		R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPITULO I.- PERSONAL	1.082.072,15 €	50.738,62 €	328.784,17 €
CAPITULO II.-VOCALÍAS	39.374,29 €	16.682,17 €	
CAPITULO III.-DIFUSIÓN E IMAGEN	139.170,37 €		65.324,76 €
CAPITULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	190.995,02 €		11.281,48 €
CAPITULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	127.300,69 €	8.911,05 €	118.389,65 €
CAPITULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	209.232,29 €	26.981,29 €	72.770,71 €
CAPITULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	297.972,11 €	0,00 €	266.532,50 €
CAPITULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPITULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	45.043,88 €		45.043,88 €
CAPITULO X.- GASTOS FINANCIEROS PERIODIFICADOS	292.862,30 €		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.424.023,10 €	103.313,13 €	908.127,15 €

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS GENERAL DEL COLEGIO

Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
Importe neto de la cifra de negocios	2.553.401,77	2.335.721,31
Aprovisionamientos	(6.374,08)	(6.250,52)
Otros ingresos de explotación	696.746,46	672.576,73
Gastos de personal	(1.409.894,94)	(1.315.695,58)
Otros gastos de explotación	(1.535.214,27)	(1.720.285,53)
Amortización del inmovilizado	(133.546,08)	(149.617,90)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	16.611,16	16.611,16
Otros resultados	5.977,71	(14.293,43)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	187.707,73	(181.233,76)
Ingresos Financieros	503.824,02	247.826,74
De terceros	503.824,02	247.826,74
Gastos Financieros	(294.026,63)	(1.144,51)
Por deudas con terceros	(294.026,63)	(1.144,51)
RESULTADO FINANCIERO	209.797,39	246.682,23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	397.505,12	65.448,47
Impuesto sobre beneficios	(56.407,38)	(65.658,92)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	341.097,74	(210,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO	341.097,74	(210,45)

El resultado de 341.097,74 € se propone, que previa compensación del pequeño déficit del ejercicio 2009, pase a reservas colegiales.

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES NO EXENTAS

La actividad no exenta del Colegio tributa al 25% y en ella se integran los ingresos atípicos del Colegio, así como los gastos necesarios para obtener los ingresos, siempre manteniendo unos cri-

terios de prudencia en la imputación. En los ingresos que figuran en la cuenta son los alquileres, financieros, dígito, repercusión de recetas a las farmacias, convenios, venta de libros, etc.

Cuenta pérdidas y ganancias de las actividades no exentas

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	298.036,28
a) Ventas	298.036,28
b) Prestaciones de servicios	
4. Aprovisionamientos	-4.014,72
a) Consumo de mercancías	-4.014,72
5. Otros ingresos de explotación	207.203,56
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	107.203,56
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	100.000,00
6. Gastos de Personal	-327.282,41
a) Sueldos, salarios y asimilados	-246.077,00
b) Cargas sociales	-81.205,41
7. Otros gastos de explotación	-159.188,91
a) Servicios exteriores	-143.550,03
b) Tributos	-15.638,88
8. Amortización del inmovilizado	-86,00
A.1) Resultado de explotación (1+2+3-4+5+6+7+8+9+10+11+19)	14.667,80
12. Ingresos financieros	210.961,72
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	210.961,72
b1) De empresas del grupo y asociadas	
b2) De terceros	210.961,72
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	210.961,72
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	225.629,52
17. Impuestos sobre beneficios	-56.407,38
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	169.222,14
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	169.222,14

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
ACTIVO NO CORRIENTE	312.032,10	416.756,42	PATRIMONIO NETO	1.424.648,81	1.100.162,23
Inmovilizado intangible	36.212,39	56.424,66	Fondos propios	1.411.513,75	1.070.416,01
. Aplicaciones informáticas	36.212,39	56.424,66	Capital	61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	275.787,72	360.291,80	. Fondo Social	61.100,72	61.100,72
. Terrenos y construcciones	74.899,74	77.460,47	Reservas	1.009.525,74	1.009.525,74
. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	200.887,98	263.731,33	. Otras reservas	1.009.525,74	1.009.525,74
. Inmovilizado en curso y anticipos	-	19.100,00	Resultados negativos ejercicios anteriores	(210,45)	-
Inversiones inmobiliarias	31,99	39,96	Resultado del ejercicio	341.097,74	(210,45)
. Construcciones	31,99	39,96	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.135,06	29.746,22
ACTIVO CORRIENTE	152.914.684,89	106.816.813,18	PASIVO NO CORRIENTE	12.000,00	12.000,00
Existencias	6.431,10	4.982,46	Deudas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
. Comerciales	6.431,10	4.982,46	. Otros pasivos financieros	12.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.396.404,80	104.622.554,49	PASIVO CORRIENTE	151.790.068,18	106.121.407,37
. Clientes por ventas y prestación de servicios	148.310.893,74	104.305.232,77	. Deudas a corto plazo	110.717.361,38	-
. Deudores varios	73.379,52	303.408,34	. Deudas con entidades de crédito	110.717.361,38	-
. Personal	2.322,81	2.730,07	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	41.033.532,65	105.960.416,22
. Activos por impuesto corriente	7.020,23	8.391,81	. Proveedores	40.673.419,30	105.645.357,26
. Otros créditos con las administraciones públicas	2.788,50	2.791,50	. Acreedores varios	157.679,06	122.731,28
Inversiones financieras a corto plazo	601.814,82	601.800,42	. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	84.607,06	79.230,06
. Otros activos financieros	601.814,82	601.800,42	. Otras deudas con las administraciones públicas	117.827,23	113.097,62
Periodificación a corto plazo	48.996,52	71.188,63	Periodificaciones a corto plazo	39.174,15	160.991,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.861.037,65	1.516.287,18			
. Tesorería	3.861.037,65	1.516.287,18			
TOTAL ACTIVO	153.226.716,99	107.233.569,60		153.226.716,99	107.233.569,60

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2010

	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CARNET/FIRMA ELECTRÓNICA	65.000,00 €	0,00 €	-65.000,00 €
INVERSIONES ORDIN.	20.000,00 €	0,00 €	-20.000,00 €
RENOVAC CPD/ACT	20.000.00 €	0,00 €	-20.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	15.000,00 €	13.157,76 €	-1.842,24 €
TOTALES	120.000,00 €	13.157.76 €	-106.842,24 €

gestión

NOVEDADES DEL AÑO 2010

La Asamblea General del 30 de noviembre de 2010, aprobó el presupuesto que se detalla, teniendo en cuenta los factores y datos que se conocían a esa fecha.

VOLUMEN DE GESTIÓN

ENTIDAD/CONCEPTO	PREVISTO 2011	REALIZADO 2010	VARIACIÓN
S.M.S.	534.961.408,81 €	524.471.969,42 €	2,00%
MUFACE	15.799.242,68 €	15.489.453,61 €	2,00%
ISFAS	12.267.703,16 €	12.027.159,96 €	2,00%
M. JUDICIAL	716.022,55 €	701.982,89 €	2,00%
MUTUAS PATRONALES	369.872,55 €	362.620,15 €	2,00%
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	388.724,00 €	411.063,00 €	-5,43%
C. COLEGIACIÓN	16.000,00 €	22.671,24 €	-29,43%
GESTIÓN CURSOS	89.000,00 €	101.044,80 €	-11,92%
GESTIÓN FINANCIERA	196.000,00 €	210.961,72 €	-7,09%
LIBROS Y RECETARIOS	4.500,00 €	6.656,18 €	-32,39%
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	13.000,00 €	9.920,24 €	31,05%
CONSEJO GENERAL	128.000,00 €	127.595,84 €	0,32%
O. ENTIDADES	41.700,00 €	41.664,00 €	0,09%
TOTAL	564.991.173,75 €	553.984.763,05 €	1,99%

NÚMERO DE RECETAS PREVISTO

ENTIDAD	PREVISTO 2011	REALIZADO 2010	VARIACIÓN
S.M.S.	32.724.967	31.466.314	4,00
Activos	10.471.989	10.077.146	
Pensionistas	22.252.978	21.389.168	
MUFACE	977.594	958.425	2,00
ISFAS	758.460	743.588	2,00
M.JUDICIAL	44.952	44.071	2,00
PATRONALES	18.690	18.324	2,00
TOTAL	34.524.663	33.230.722	3,89

BASE DE CÁLCULO DE CUOTAS SOBRE NUEVO LÍQUIDO

ENTIDAD	PREVISTO 2011	REALIZADO 2010	VARIACIÓN
S.M.S.	440.761.375,29 €	432.118.995,38 €	2,00%
MUFACE	10.591.367,73 €	10.383.693,85 €	2,00%
ISFAS	8.052.515,54 €	7.894.623,08 €	2,00%
M.JUDICIAL	484.167,33 €	474.673,85 €	2,00%
MUTUAS PATRONALES	367.518,56 €	360.312,31 €	2,00%
TOTALES	460.256.944,44 €	451.232.298,47 €	2,00%

NOVEDADES EN INGRESOS

- Importante reducción de la Cuota General Tecnológica la cual disminuye un 5,88%, es decir pasa de 17 a 16 euros al mes.
- Se reduce la Cuota General de Actividad de Farmacias de 0,65% al 0,64%.
- Se ajusta la base de cálculo al incorporar los efectos de los Reales Decretos-Ley 4 y 8/2010.
- Se ajusta la cuota bonificación por entidad colaboradora, ajustándolo a las previsiones de ingresos, mientras exista acuerdo, estimándose un 0,05%.
- Reducción general del presupuesto de ingresos en un 1,45%.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS			
	PRESUPUESTO TOTAL	O. FARMACIA	R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	3.160.404,49 €	2.739.680,49 €	39.236,00 €	381.488,00 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	99.901,60 €	4.500,00 €		95.401,50 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	13.000,00 €			13.000,00 €
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES	600,00 €			600,00 €
TOTAL	3.273.906,09 €	2.744.180,49 €	39.236,00 €	490.489,50 €

NOVEDADES EN GASTOS

- Se incrementa el importe de ajustes imposición indirecta, por IVA no deducible, al haber aumentado en 2010 los tipos impositivos.
- El resto de gastos se mantienen estabilizados.
- Se reduce el presupuesto de gastos en un 1,45%.

PRESUPUESTO DE GASTOS

	GASTOS			
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN	COLEGIO
CAPITULO II.-VOCALÍAS	1.517.252,20 €	1.118.843,21 €	52.630,31 €	345.778,68 €
CAPITULO III.-DIFUSIÓN E IMAGEN	82.357,00 €	30.000,00 €	52.357,00 €	
CAPITULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	244.800,00 €	175.300,00 €		69.500,00 €
CAPITULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	218.600,00 €	198.298,20 €		20.301,80 €
CAPITULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	252.000,00 €	126.000,00 €	2.250,00 €	123.750,00 €
CAPITULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	263.706,89 €	128.648,39 €	29.388,50 €	105.670,00 €
CAPITULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	584.190,00 €	309.804,13 €	100,00 €	274.285,87 €
CAPITULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	1.000,00 €	500,00 €		500,00 €
CAPITULO X.- GASTOS FINANCIEROS PERIODIFICADOS	110.000,00 €	55.000,00 €		55.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.273.906,09 €	2.142.393,93 €	136.725,81 €	994.786,35 €

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PRESUPUESTO DE INVERSIONES	
CARNET/FIRMA ELECTRÓNICA	40.000,00 €
INVERSIONES ORDIN.	20.000,00 €
RENOVAC CPD/ACT	20.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	15.000,00 €
TOTALES	100.000,00 €

cuentas

ANUALES
EJERCICIO 2010



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA:

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales del colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia al 31 de Diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

GAUDI AUDITORES, S.L.P.
Nº DEL R.O.A.C. S1997

Fdo.: 
Socio

En Murcia, a 26 de abril de 2011



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuentas anuales ejercicio 2.010



ÍNDICE

Balance de situación a 31 de diciembre de 2010

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.010

Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2010

Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2010

Memoria

1. Naturaleza y actividades principales del Colegio
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Imagen fiel.*
 - 2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
 - 2.3. *Comparación de la información.*
 - 2.4. *Agrupación de partidas.*
 - 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*
 - 2.6. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.7. *Corrección de errores.*
 - 2.8. *Importancia Relativa.*
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *Inversiones inmobiliarias.*
 - 4.4. *Instrumentos financieros.*
 - 4.5. *Existencias.*
 - 4.6. *Impuestos sobre beneficios.*
 - 4.7. *Ingresos y gastos.*
 - 4.8. *Provisiones y contingencias.*
 - 4.9. *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.*
 - 4.10. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

- 4.11. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*
- 4.12. *Subvenciones, donaciones y legados.*
- 4.13. *Impuesto sobre Valor Añadido*
- 5. Inmovilizado intangible
- 6. Inmovilizado material
- 7. Inversiones inmobiliarias
- 8. Instrumentos financieros
 - 8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.*
 - 8.2 *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*
 - 8.3 *Fondos propios*
- 9. Existencias
- 10. Situación fiscal
 - 10.1 *Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.*
 - 10.2 *Impuestos sobre beneficios*
- 11. Ingresos y Gastos
- 12. Información sobre medio ambiente
- 13. Subvenciones, donaciones y legados
- 14. Hechos posteriores al cierre
- 15. Operaciones con partes vinculadas
- 16. Otra información
- 17. Información segmentada
- 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.





COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2.010 y 2.009
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota en la memoria	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
ACTIVO				PATRIMONIO NETO			
ACTIVO NO CORRIENTE		312.032,10	416.756,42	PATRIMONIO NETO		1.424.648,81	1.100.162,23
Inmovilizado intangible	Nota 5	36.212,39	56.424,66	Fondos propios	Nota 8	1.411.513,75	1.070.416,01
· Aplicaciones informáticas		36.212,39	56.424,66	Capital		61.100,72	61.100,72
				· Fondo Social		61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	Nota 6	275.787,72	360.291,80	Reservas		1.009.525,74	1.009.525,74
· Terrenos y construcciones		74.899,74	77.460,47	· Otras reservas		1.009.525,74	1.009.525,74
· Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		200.887,98	263.731,33	Resultados negativos ejercicios anteriores		(210,45)	-
· Inmovilizado en curso y anticipos		-	19.100,00				
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	31,99	39,96	Resultado del ejercicio		341.097,74	(210,45)
· Construcciones		31,99	39,96	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		13.135,06	29.746,22
ACTIVO CORRIENTE		152.914.684,89	106.816.813,18	PASIVO NO CORRIENTE		12.000,00	12.000,00
Existencias	Nota 9	6.431,10	4.982,46	Deudas a largo plazo	Nota 8	12.000,00	12.000,00
· Comerciales		6.431,10	4.982,46	· Otros pasivos financieros		12.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	148.396.404,80	104.622.554,49	PASIVO CORRIENTE		151.790.068,18	106.121.407,37
· Clientes por ventas y prestación de servicios		148.310.893,74	104.305.232,77	Deudas a corto plazo		110.717.361,38	-
· Deudores varios		73.379,52	303.408,34	· Deudas con entidades de crédito		110.717.361,38	-
· Personal		2.322,81	2.730,07	Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar	Nota 8	41.033.532,65	105.960.416,22
· Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 10	7.020,23	8.391,81	· Proveedores		40.673.419,30	105.646.357,28
Inversiones financieras a corto plazo		2.788,50	2.791,50	· Acreedores varios		157.679,06	122.731,28
· Otros activos financieros		2.788,50	2.791,50	· Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		84.607,06	79.230,06
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	601.814,82	601.800,42	· Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 10	117.827,23	113.097,62
· Otros activos financieros		601.814,82	601.800,42	Periodificaciones a corto plazo		39.174,15	160.991,15
Periodificación a corto plazo		48.996,52	71.188,63				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	3.861.037,65	1.516.287,18				
· Tesorería		3.861.037,65	1.516.287,18				
TOTAL ACTIVO		<u>153.226.716,99</u>	<u>107.233.569,60</u>			<u>153.226.716,99</u>	<u>107.233.569,60</u>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2010 Murcia, a 31 de marzo de 2011

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.010 y 2.009
(Expresada en euros)

<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	Nota en la memoria	<u>Ejercicio 2.010</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	2.553.401,77	2.335.721,31
Aprovisionamientos	Nota 11	(6.374,08)	(6.250,52)
Otros ingresos de explotación	Nota 11	696.746,46	672.576,73
Gastos de personal	Nota 11	(1.409.894,94)	(1.315.695,58)
Otros gastos de explotación	Nota 11	(1.535.214,27)	(1.720.285,53)
Amortización del inmovilizado	Nota 11	(133.546,08)	(149.617,90)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	Nota 11	16.611,16	16.611,16
Otros resultados		5.977,71	(14.293,43)
RESULTADO DE EXPLOTACION		<u>187.707,73</u>	<u>(181.233,76)</u>
Ingresos financieros		503.824,02	247.826,74
. De terceros		503.824,02	247.826,74
Gastos Financieros		(294.026,63)	(1.144,51)
. Por deudas con terceros		(294.026,63)	(1.144,51)
RESULTADO FINANCIERO		<u>209.797,39</u>	<u>246.682,23</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>397.505,12</u>	<u>65.448,47</u>
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(56.407,38)	(65.658,92)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>341.097,74</u>	<u>(210,45)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>341.097,74</u>	<u>(210,45)</u>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2010

Murcia, a 31 de marzo de 2.011

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.010 y 2.009
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		341.097,74	(210,45)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	(16.611,16)	(16.611,16)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(16.611,16)	(16.611,16)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		324.486,58	(16.821,61)

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.010
Murcia, a 31 de marzo de 2.011

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	Capital		Otras Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido					
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2009	61.100,72	0,00	799.019,69	224.045,18	210.506,05	46.357,38	1.341.029,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008 y anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2009	61.100,72	0,00	799.019,69	224.045,18	210.506,05	46.357,38	1.341.029,02
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	(210,45)	(16.611,16)	(16.821,61)
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	210.506,05	0,00	(210.506,05)	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	210.506,05	0,00	(210.506,05)	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2009	61.100,72	0,00	1.009.525,74	0,00	(210,45)	29.746,22	1.100.162,23
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010	61.100,72	0,00	1.009.525,74	0,00	(210,45)	29.746,22	1.100.162,23
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	341.097,74	(16.611,16)	324.486,58
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	(210,45)	210,45	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	(210,45)	210,45	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	61.100,72	0,00	1.009.525,74	(210,45)	341.097,74	13.135,06	1.424.648,81

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010
Murcia, a 31 de marzo de 2011

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.010 y 2.009
(Expresada en euros)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
Resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>397.505,12</u>	<u>65.448,47</u>
Ajustes al resultado		<u>(92.862,47)</u>	<u>(113.675,49)</u>
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	133.546,08	149.617,90
. Imputación de subvenciones	Nota 11	(16.611,16)	(16.611,16)
. Ingresos financieros		(503.824,02)	(247.826,74)
. Gastos financieros		294.026,63	1.144,51
Cambios en el capital circulante		<u>1.915.539,57</u>	<u>(834.830,94)</u>
. Existencias	Nota 9	(1.448,64)	(63,44)
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	(43.480.988,01)	(67.228.030,66)
. Otros activos corrientes		22.177,71	(610.442,30)
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(65.341.562,87)	67.003.705,46
. Deudas con entidades de credito		110.717.361,38	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>153.390,01</u>	<u>157.738,43</u>
. Pagos de intereses		(1.164,33)	(1.144,51)
. Cobros de intereses		210.961,72	247.826,74
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(56.407,38)	(88.943,80)
Flujo de efectivo de la actividades de explotación		<u>2.373.572,23</u>	<u>(725.319,53)</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>			
Pagos por inversiones		<u>(28.821,76)</u>	<u>(19.100,00)</u>
. Inmovilizado material	Nota 6	(28.821,76)	(19.100,00)
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		<u>(28.821,76)</u>	<u>(19.100,00)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>2.344.750,47</u>	<u>(744.419,53)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		<u>1.516.287,18</u>	<u>2.260.706,71</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		<u>3.861.037,65</u>	<u>1.516.287,18</u>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2010

Murcia, a 31 de marzo de 2.011

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2.010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 18 de marzo de 1897.
- El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 10 de noviembre de 2.005.
- El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003-I.
- Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.
- El colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.
- El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

s de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2010, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, el 27 de mayo de 2.010.
- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2009.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

- Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha visto afectada (de forma significativa).

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.010 como consecuencia de corrección de errores.



2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.009 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	341.097,74
Total	341.097,74

Aplicación	Importe
A reservas	340.887,29
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	210,45
Total	341.097,74

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su



valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.



Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.009 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.



- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2009 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluyen, entre otros conceptos:



- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Baja de activos financieros-

- El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye, entre otros conceptos:

Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que



el Colegio cobra a los farmacéuticos cuotas, que se registran en las partidas de ingresos.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.



- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el

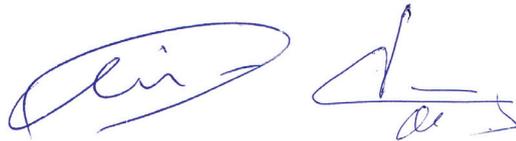


caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.
- No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.



4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

- El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.

5. Inmovilizado intangible

5.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al			Saldo al
	01.01.10	Adiciones	Trasposos	31.12.10
Aplicaciones informáticas	347.410,78	-	19.100,00	366.510,78
	347.410,78	-	19.100,00	366.510,78
<u>Amortización acumulada</u>				
de Aplicaciones informáticas	(290.986,12)	(39.312,27)	-	(330.298,39)
<u>Valor neto</u>	<u>56.424,66</u>			<u>36.212,39</u>



Coste	Saldo al			Saldo al
	01.01.09	Adiciones	Trasposos	31.12.09
Aplicaciones informáticas	347.410,78	-	-	347.410,78
	347.410,78	-	-	347.410,78
Amortización acumulada				
de Aplicaciones informáticas	(284.446,91)	(48.111,47)	41.572,26	(290.986,12)
Valor neto	62.963,87			56.424,66

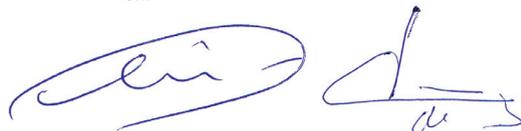
La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2010	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	250.697,80	(250.697,80)	-
Aplicaciones informáticas	250.697,80	(250.697,80)	-

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 13.135,06 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 206.417,35 euros.
- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.
- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

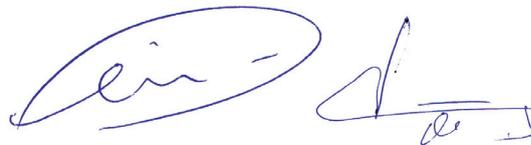


	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	250.697,80	182.547,13
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	13.135,06	29.746,22

6. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.10	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.10
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	338.610,12	13.157,76	-	351.767,88
Mobiliario	284.656,99	15.664,00	-	300.320,99
Equipos proceso información	488.763,50	-	-	488.763,50
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	<u>1.228.681,01</u>	<u>28.821,76</u>	-	<u>1.257.502,77</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	19.100,00		(19.100,00)	-
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(34.465,24)	(2.560,73)	-	(37.025,97)
Instalaciones técnicas	(260.512,18)	(34.705,08)	-	(295.217,26)
Mobiliario	(188.097,59)	(10.127,64)	-	(198.225,23)
Equipos proceso información	(404.414,20)	(46.832,39)	-	(451.246,59)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
	<u>(887.489,21)</u>	<u>(94.225,84)</u>	0,00	<u>(981.715,05)</u>
Valor Neto	<u><u>360.291,80</u></u>			<u><u>275.787,72</u></u>





Coste	Saldo al 01.01.09	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31.12.09
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	338.610,12	-	-	338.610,12
Mobiliario	284.656,99	-	-	284.656,99
Equipos proceso información	488.763,50	-	-	488.763,50
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	<u>1.228.681,01</u>	-	-	<u>1.228.681,01</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	19.100,00	-	19.100,00
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(22.426,84)	(2.560,73)	(9.477,67)	(34.465,24)
Instalaciones técnicas	(209.907,12)	(39.671,41)	(10.933,65)	(260.512,18)
Mobiliario	(139.519,51)	(10.346,46)	(38.231,62)	(188.097,59)
Equipos proceso información	(372.565,02)	(48.919,86)	17.070,68	(404.414,20)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
	<u>(744.418,49)</u>	<u>(101.498,46)</u>	<u>(41.572,26)</u>	<u>(887.489,21)</u>
Valor Neto	<u><u>484.262,52</u></u>			<u><u>360.291,80</u></u>

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2010	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	226.820,58	(226.820,58)	-
Mobiliario	201.688,89	(201.688,89)	-
Equipos informáticos	350.906,94	(350.906,94)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	779.416,41	(779.416,41)	-

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	22.210,73	(22.210,73)	-
Mobiliario	187.930,88	(187.930,88)	-
Equipos informáticos	301.872,47	(301.872,47)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	512.014,08	(512.014,08)	-

- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

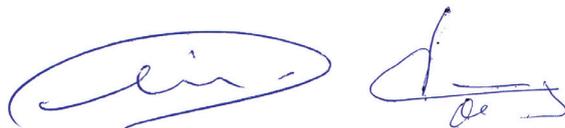
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Construcciones:	-	-
_ Resto de inmovilizado material	779.416,41	512.014,08

- La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<u>Coste</u>	Saldo al <u>01.01.10</u>	<u>Adiciones</u>	Saldo al <u>31.12.10</u>
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(358,65)	(7,97)	(366,62)
<u>Valor Neto</u>	<u>39,96</u>		<u>31,99</u>



Coste	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	01.01.09		31.12.09
Construcciones	398,61	-	398,61
	<u>398,61</u>	-	<u>398,61</u>
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(350,68)	(7,97)	(358,65)
Valor Neto	<u>47,93</u>		<u>39,96</u>

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.
- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 81.613,19 euros.

Ejercicio 2010	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	81.613,19	 	81.613,19
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	883,76	 	883,76

Ejercicio 2009	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	80.925,86	 	80.925,86
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	1.924,43	 	1924,43

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.



8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Inversiones mantenidas hasta vencimiento:		
Depósitos y fianzas	1.814,82	1.800,42
Imposiciones a corto plazo	600.000,00	600.000,00
Préstamos y partidas a cobrar:		
Cientes por ventas y prestación de servicios	148.310.893,74	104.305.232,77
Otras cuentas a cobrar	75.702,33	306.138,41
TOTAL	148.988.410,89	105.213.171,60

a.1.1) Clientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Ejercicio 2009</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	36.503.201,25	103.143.399,88
CAJAMURCIA CESION CREDITO S.M.S.	110.424.499,08	-
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	292.862,30	-
MUFACE	881.096,72	847.599,35
ISFAS	127.519,67	186.000,73
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	2.478,47	16.266,02
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	79.236,25	111.966,79
	<u>148.310.893,74</u>	<u>104.305.232,77</u>



Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.010.

a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Ejercicio 2009</u>
Caja	1.209,19	951,06
Bancos, cuentas corrientes	<u>3.859.828,46</u>	<u>1.515.336,12</u>
	<u>3.861.037,65</u>	<u>1.516.287,18</u>

No existe, al 31 de diciembre de 2010, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	<u>Ej. 2010</u>	<u>Ej. 2009</u>
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
TOTAL	12.000,00	12.000,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010, es:

	Deudas con entidades de credito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
Débitos y partidas a pagar						
Deuda por anticipo recetas S.M.S.	110.717.361,38	-	-	-	110.717.361,38	-
Deudas por recetas	-	-	40.673.419,30	105.645.608,56	40.673.419,30	105.645.608,56
Otros Acreedores	-	-	157.679,06	122.731,28	157.679,06	122.731,28
Personal	-	-	84.607,06	79.230,06	84.607,06	79.230,06
TOTAL	110.717.361,38	-	40.915.705,42	105.847.569,90	151.633.066,80	105.847.569,90





El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Ejercicio 2009</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	37.885.516,36	102.809.434,39
MUFACE	980.695,70	969.248,24
ISFAS	1.486.955,24	1.477.749,04
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	86.523,16	127.591,20
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	233.728,84	261.334,39
	<u>40.673.419,30</u>	<u>105.645.357,26</u>

b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un año.
- El vencimiento de la deuda a corto plazo con entidades de crédito es el 20 de enero de 2.011 momento en que ha sido cancelada mediante el cobro al S.M.S. de la facturación de las recetas de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2.010 por un importe total de 110.424.499,08 mas los correspondientes intereses devengados y pendientes de vencimiento.
- Los vencimientos del resto de pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 01 de febrero del año 2020.

c) Valor razonable

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

d) Otro tipo de información

- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
 - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades. Dicha póliza cubre el máximo que la aseguradora permite.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Política y Gestión de Riesgos

- a) Factores de riesgo financiero

- Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.
- Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

- b) Riesgo de crédito

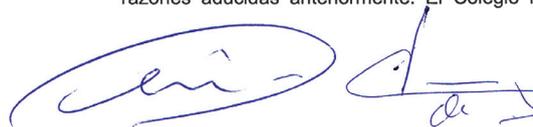
- Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.
- A 31 de diciembre de 2010 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Colegio considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

- c) Riesgo de liquidez

- El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

- d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos



financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.

9. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2.010 es la siguiente:

	Euros
Comerciales	6.431,10
Total	6.431,10

- El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. Situación fiscal

10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.010 y 2.009, es como sigue:

DEUDORAS



	<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Ejercicio 2009</u>
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	7.020,23	8.391,81
H.P. Deudora por IVA a compensar	<u>2.788,50</u>	<u>2.791,50</u>
	<u>9.808,73</u>	<u>11.183,31</u>

ACREEDORAS

	<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Ejercicio 2009</u>
H.P. Acreedora por I.V.A.	19.210,33	13.818,97
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	70.768,57	69.293,92
Organismos S.S. Acreedores	<u>27.848,33</u>	<u>29.984,73</u>
	<u>117.827,23</u>	<u>113.097,62</u>

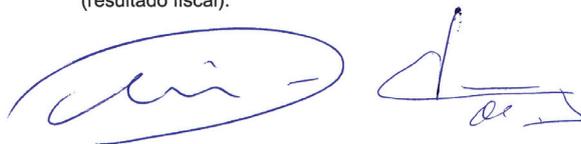
10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	<u>Ej. 2010</u>	<u>Ej. 2009</u>
Resultado actividades sujetas	169.222,14	196.976,76
Resultado actividades exentas (pérdidas)	<u>171.875,60</u>	<u>(197.187,21)</u>
	<u>341.097,74</u>	<u>(210,45)</u>

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

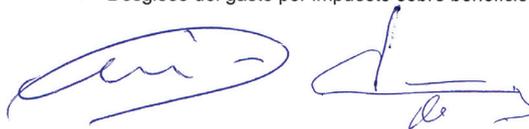


	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2010			Importe del ejercicio 2009		
	169.222,14			196.976,76		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Impuesto sobre sociedades	56.407,38	-	56.407,38	65.658,92	-	65.658,92
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	225.629,52			262.635,68		

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2010:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
	a) Variación del impuesto diferido de activo			Diferencias temporarias	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	56.407,38	-	-	-	-
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
_ Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-	-	-	-
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
_ Por diferencias de conversión	-	-	-	-	-
_ Por reservas	-	-	-	-	-

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2009:



1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
_ A operaciones continuadas	65.658,92	-	-	-
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
_ Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-
_ Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-	-	-
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-	-	-
_ Por diferencias de conversión	-	-	-	-
_ Por reservas	-	-	-	-

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- El impuesto a devolver asciende a 7.020,23 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 63.427,61 euros.

11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.010 y 2.009, son las siguientes:

- a) Importe neto de la cifra de negocios





Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	<u>Ejercicio 2.010</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Cuotas Actividad Farmacia	2.933.279,60	2.689.766,44
Bonificaciones cuota	<u>(825.128,25)</u>	<u>(824.255,80)</u>
Total cuotas de farmacias	<u>2.108.151,35</u>	<u>1.865.510,64</u>
Cuotas Generales	371.702,00	394.035,58
Cuota de actividad	39.361,00	38.355,00
Cuotas de colegiación	22.671,24	25.141,91
Cuotas por tramitación	9.920,24	11.058,90
Farmacéuticos no colegiados suscritos	1.595,94	1.619,28
Total cuotas colegiales	<u>445.250,42</u>	<u>470.210,67</u>
Total importe neto de la cifra de negocios	<u>2.553.401,77</u>	<u>2.335.721,31</u>

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.010</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Compras de mercaderías	7.822,72	6.313,96
Variación de existencias	<u>(1.448,64)</u>	<u>(63,44)</u>
	<u>6.374,08</u>	<u>6.250,52</u>

c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.010</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Ingresos por tramitación de recetas	299.317,04	289.750,87
Ingresos por prestación de servicios	9.923,40	108.900,00
Subvenciones	305.892,83	193.000,00
Ingresos por arrendamiento	81.613,19	80.925,86
	<u>696.746,46</u>	<u>672.576,73</u>

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.009</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Sueldos y salarios	1.056.364,41	983.973,03
Seguridad social a cargo de la empres	287.326,82	255.783,02
Empresas de trabajo temporal	48.604,47	51.412,69
Otros gastos sociales	17.599,24	24.526,84
	<u>1.409.894,94</u>	<u>1.315.695,58</u>

- Se ha cubierto la contingencia sobre pensiones, con la única trabajadora que se tiene dicha obligación, Encarnación Rubio Párraga, para lo cual se tiene suscrito un seguro con la compañía CAJA DE SEGUROS REUNIDOS –CASER–, número de póliza 00053050, CTL 3770374-AG3091927, cuya prima fue durante el año 2.010 de 459,82 €.
- El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.010 una prima de 474,74 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).

e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.010</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Arrendamientos y cánones	11.878,12	12.984,37
Reparaciones y conservación	129.363,09	130.963,39
Servicios profesionales independientes	100.527,58	149.291,76
Transportes	120.760,11	110.425,98
Prima de seguros	127.764,72	123.985,26
Publicidad, propaganda y relaciones pública	1.098,75	398,25
Suministros	21.839,89	21.210,75
Otros servicios	925.066,51	1.047.662,89
Tributos	6.827,74	6.288,44
Ajustes negativos en imposición indirecta	90.087,76	117.074,44
	<u>1.535.214,27</u>	<u>1.720.285,53</u>

f) Amortización del inmovilizado:

El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:



	<u>Ejercicio 2.010</u>	<u>Ejercicio 2.009</u>
Amort. Inmovilizado intangible	39.312,27	48.111,47
Amort. Inmovilizado material	94.225,84	101.498,46
Amort. Inversiones inmobiliarias	7,97	7,97
	<u>133.546,08</u>	<u>149.617,90</u>

12. Provisiones y contingencias

- Información sobre litigios y demandas contra el Colegio.

Existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €). El procedimiento no se encuentra en fase probatoria y en la actualidad se está dirimiendo ante la Sala quién será el órgano administrativo competente para conocer de la tramitación de este asunto.

Según se desprende de la información de nuestros abogados existen razones suficientemente fundadas en derecho para que la reclamación sea desestimada y por lo tanto no se derive responsabilidad alguna al colegio.

El procedimiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Murcia tiene una duración estimada de unos cuatro años.

13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	13.135,06	29.746,22
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	322.503,99	209.611,16

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	29.746,22	46.357,38
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	16.611,16	16.611,16
(-) Importes devueltos	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	13.135,06	29.746,22

- Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Entidad	Fecha Concesión	Subvención concedida	Amortización	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
I.N.F.O.	2.006	33.964,66	27.596,27	6.368,39	14.859,55
C. DE SANIDAD	2.007	32.480,00	25.713,33	6.766,67	14.886,67
		66.444,66	53.309,60	13.135,06	29.746,22

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Hechos posteriores al cierre

- La Junta de Gobierno del Colegio considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2010, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.



16. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
1. Dietas y otras remuneraciones	57.860,24	59.532,60

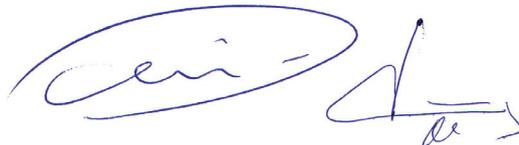
- Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
1. Dietas	169.616,50	172.558,00
2. Gastos de viaje	24.105,23	15.511,11
3. Gastos varios	47.860,84	42.669,15
4. Cursos y congresos	4.996,79	10.727,78
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	2.934,20	4.928,61
Total	249.513,56	246.394,65

- Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
1. Sustitución Presidente	39.600,00	41.600,00
2. Sustitución Secretario	25.080,00	25.080,00
3. Sustitución Tesorero	25.080,00	25.080,00
Total	89.760,00	91.760,00

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.010.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.



17. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Ejerc. 2.010			Ejerc. 2.009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	1	5	6	1	5	6
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	0	1	1
Colegio	1	1	2	1	1	2
Técnicos y profesionalesde apoyo	8	7	15	8	7	15
Empleados de tipo administrativo	7	5	12	7	5	12
Trabajadores no cualificados		4	4	0	3	3
Total personal al término del ejercicio	17	23	40	17	22	39

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2.010	Ejerc. 2.009
	Total	Total
Consejeros	6	6
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	2	2
Técnicos y profesionalesde apoyo	15,09	15
Empleados de tipo administrativo	12,09	11,77
Trabajadores no cualificados	3,76	2,37
Total empleo medio	39,94	38,14

- Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Gaudi Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1997, devengando unos honorarios por dicho concepto de 7.560 euros para el ejercicio 2.010 y 7.500 euros para el ejercicio 2.009. Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.
- Ni durante el ejercicio 2.009 ni durante el ejercicio 2.010, ni la sociedad de auditoria ni otra sociedad vinculada a esta ha facturado honorarios por otros servicios.



17. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2.010	Ejercicio 2.009
Cuotas de farmacia	2.108.151,35	1.865.510,64
Cuotas colegiales	445.250,42	470.210,67
TOTAL	2.553.401,77	2.335.721,31

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.

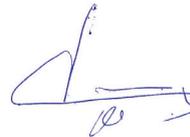
18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- Al cierre del ejercicio 2.010 no se acumula saldo pendiente de pago a los proveedores cuyo aplazamiento sea superior al plazo legal de pago. Al ser el primer ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio 2009.

En Murcia, a 31 de marzo de 2011.



D. Prudencio Rosique Robles
Presidente



D. Juan Desmonts Gutierrez
Tesorero



**COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA**